

DEDICATORIA

MI AGRADECIMIENTO
AL PUEBLO DEL ESTADO
ARAGUA POR SU APOYO
SOLIDARIO Y DECIDIDO.

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINAS
PAGINAS PRELIMINARES.....	1-2
INTRODUCCIÓN.....	3
CAPÍTULO I: ACTIVIDADES EN LA ASAMBLEA NACIONAL.....	4-50
ASISTENCIA A SESIONES.....	5-7
DERECHOS DE PALABRA.....	8-45
CASOS ATENDIDOS.....	46-50
CAPÍTULO II CONTROL POLÍTICO Y CONTRALORÍA SOCIAL	51-
RESEÑAS DE PRENSA	52-55
PROGRAMAS RADIO Y TELEVISIÓN.....	56-57
NOTAS DE PRENSA OFICINA PARLAMENTARIA.....	58-77
ACTIVIDADES DE CAMPO.....	78-83
CONCLUSIONES.....	84-85
CAPÍTULO II: FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR.....	86-121
ANEXOS	122
COMUNICACIONES	123-134
RESEÑAS DESTACADAS.....	135-147
GRÁFICAS DE CAMPO.....	148-189

INTRODUCCIÓN

El presente informe de gestión tiene objetivo proporcionar a los electores de la circunscripción electoral N°1 del Estado Aragua un resumen de las actividades realizadas a lo largo del año 2016, conforme a las obligaciones éticas y legales hacia el Consejo Nacional Electoral, la Asamblea Nacional, mi partido político Acción Democrática y muy especialmente con los más de 190 mil electores que tienen el derechos de conocer el desarrollo de sus diputados electos.

El mismo se compone de 3 capítulos, que se describen brevemente a continuación:

- I. Actividades en la Asamblea Nacional: se refiere específicamente a las actividades realizadas en sesiones de Cámara y en la Vicepresidencia de la Comisión Permanente de Desarrollo Social Integral.
- II. Control político y contraloría social: se refiere se refiere a las actividades y productos de la labor parlamentaria.
- III. Fundación Cardiovascular: se refiere a la labor de rescate de una institución de gran utilidad para diputados y funcionarios legislativos, además del público en general, siendo una responsabilidad confiada directamente por el Presidente de la Asamblea Nacional dip, Henry Ramos Allup,

Finalmente, se le añaden al final una serie de soportes en el apartado denominado “ANEXOS” donde se deja constancia gráfica de comunicaciones internas de la Comisión Permanente de Desarrollo Social Integral en búsqueda de solución de problemáticas, reseñas destacadas de prensa en los medios de prensa regional y composiciones gráficas de actividades de campo, donde participe de manera activa. Esperando humildemente las observaciones y recomendaciones que el lector tenga a bien manifestarme, no queda sino prometer que el próximo año 2017, trataré de hacerlo mejor, siempre con mi mejor y más absoluto convencimiento de que la lucha por los valores de la democracia es un patrimonio de mi persona y una herencia para mis hijos y nietos.

CAPÍTULO I

ACTIVIDADES EN

LA

ASAMBLEA

NACIONAL

DEL DIPUTADO

JOSÉ TRUJILLO

1. ASISTENCIA A
LAS SESIONES
DE LA
ASAMBLEA
NACIONAL

2016



Récord de Asistencia del diputado principal
por el estado Aragua José Benilde Trujillo Vera
C. I. 4.088.975



Enero 2016

Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
					1	2
3	4	5 INST.	6	7	8	9
10	11	12	13	14 PERM	15 ESP.	16
17	18	19 PERM	20	21	22 PERM	23
24/31	25	26	27	28	29	30

Febrero 2016

Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12 ESP.	13
14	15	16	17	18 INST.	19	20
21	22	23 ESP.	24	25	26	27
28	29					

Marzo 2016

Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
		1	2	3	4	5
6	7	8	9 ESP.	10	11	12
13 PERM	14	15 PERM	16	17 PERM	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Abril 2016

Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Mayo 2016

Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Junio 2016

Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

Dirección de Servicios de Secretaría
JLCP/CTIAA/uc



Récord de Asistencia del diputado principal
por el estado Aragua José Benilde Trujillo Vera
C. I. 4.088.975

Julio 2016

Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24/31	25	26	27	28	29	30

Agosto 2016

Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17 EXL	18	19	20
21	22	23	24 EXL	25	26	27
28	29	30	31			

Septiembre 2016

Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Octubre 2016

Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23/30	24/31	25	26	27	28	29

PMI	Permiso Muerte Familiar:
PEN	Permiso por Enfermedad:
PMI	Permiso Misión Cámara o de la Comisión Permanente:
PIS	Permiso Juramentación Suplente:
	1
NA	Inasistencia: 16
	Asistencia a Sesión :59
	Total Sesiones 2016: 76

ROBERTO EUGENIO MARRERO BORJAS
Secretario de la Asamblea Nacional

Dirección de Servicios de Secretaría
JLCP/CT/1/2016

2. DERECHOS DE
PALABRA DEL
CIUDADANO
DIPUTADO *JOSÉ*
TRUJILLO

1. SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 26 DE ENERO DE 2016

(*).- Buenas tardes, ciudadano Presidente, colegas Diputados: Realmente hablar de la salud y hablar solo de los medicamentos es muy difícil aquí en Venezuela, porque esto es un problema muy complejo y tiene una complejidad altísima, porque venimos de un deterioro paulatino, constante y que no ha dejado de parar.

Las cifras que presentó el colega que me antecedió de la OPS (Organización Panamericana de la Salud), donde dice que la segunda causa de muerte es por cáncer, no es otra cosa porque ha aumentado simple y llanamente –eso es muy sencillo saberlo, por qué ha aumentado– por las complicaciones que son las EMT que están avanzando demasiado rápido, porque no se está poniendo el tratamiento. Pero no es solo el problema de los medicamentos, es que tenemos un sector salud que está extremadamente en colapso total y que más allá del mismo, esto se ha dirigido también hacia el sector público que, por cierto, el sector privado en algún momento fue subsidiario del sector público, como es en el caso de los maestros del Ipasme, que en el pasado se veían en privado y que ahora por la eliminación del HCM se fueron al sector público de salud, lo que hizo que el colapso aún fuera mayor.

El problema de los materiales médico-quirúrgicos todo el mundo sabe que es un problema de materia prima, es un problema de insumos, es un problema de dólares preferenciales, que todo el mundo sabe que es el nudo cordial que tiene la parte económica que no solo está asfixiando al sector salud, sino a todos los sectores, pero en el sector salud se ve con índices de mortalidad extremadamente grave y ¿por qué digo que no es solo eso? Porque aquí hay un atraso en las contrataciones colectivas de enfermeras, de médicos, de trabajadores del sector salud que tienen más de 16 años que no se les discute y que tienen sueldos miserables. Inclusive hay algunos médicos que están por debajo del salario mínimo y eso como consecuencia –no hablando mal de los trabajadores– de este desastre que ha ido de manera sistemática golpeando no solo a este sector, sino a todos los sectores. *(Aplausos)*.

La crisis hospitalaria es evidente. Nosotros acabamos de ver en la Comisión Permanente de Desarrollo Social Integral que ya han venido llegando comunicaciones, como el problema

de la muerte de los neonatos en el Hospital Universitario de Mérida, el problema de la muerte de los neonatos en el Hospital Ruiz y Páez en Bolívar, el problema de las muertes por guillain-barré en el hospital del estado Zulia y, ¿por qué no decirlo?, el problema de muerte por guillain-barré en el Hospital Central de Maracay que, por cierto, es en el estado Aragua, precisamente, donde en este momento, en los hospitales de la Corporación de Salud, no reciben recursos porque el Director Regional de Salud no se encuentra en el país y estos trabajadores, tanto del Hospital Central como los de la Corporación y el Hospital Dr. José María Benítez, todavía no han devengado su sueldo a diferencia del resto de los trabajadores del estado.

En este sentido es que tenemos problemas más serios, como son las enfermedades reemergentes que han aparecido como el paludismo; llegamos a casi 136 mil casos de malaria el año pasado. ¡No vamos a hablar del dengue y la chikungunya!

Por cierto, hay que recordarles a los diputados que el presidente del Colegio Médico del estado Aragua está asilado en un país, porque dijo hace dos años que había una epidemia de chikungunya; tuvieron que traer a unos expertos de la OPS y terminaron diciendo que él tenía razón. Sin embargo nuestro colega hoy se encuentra fuera del país, exiliado porque se le acusó de unos crímenes que ni siquiera aparecen en el Código Penal.

Nosotros hoy vemos con asombro, por ejemplo, que en el Municipio Mario Briceño Iragorry se encuentra el barrio más grande de Venezuela, que es Caña de Azúcar, donde tienen un vertedero de basura al aire libre; toda Caña de Azúcar abierta por la basura, simple y llanamente porque nadie quiere ver que ese problema de la basura es un problema político entre el gobernador y el alcalde; pero quien sale afectado es la comunidad;

¿Y cómo sale afectado? Con unas grandes epidemias que se están presentando, hay gastroenteritis, hay leptospirosis, hay dermatitis y pare de contar; esos son problemas de salud pública, por eso es que cuando nosotros hablamos en el área de salud pública, tenemos que estar claros y conscientes.

El problema de los hospitales no es solo los hospitales, aquí se le dijo al difunto Presidente que se iban a construir unos hospitales que se presupuestaron y no se pagaron, inclusive, he visto con asombro, y lo digo con mucha responsabilidad, además ahí le hago un llamado a los diputados de la bancada oficialista si quieren participar, debemos nombrar una comisión porque hay muchos empresarios del área del sector salud a los que se les dieron dólares preferenciales y los utilizaron para otras cosas. (*Aplausos*).

Aprovecho esta oportunidad para solicitar se designe una comisión y que investigue a esos industriales a los que se les dieron dólares preferenciales para traer insumos para el sector salud, y que se hicieron los locos o no trajeron nada, y nadie ha investigado eso. Invito de una vez, para que salga una comisión de ambas bancadas y que revisemos ese particular hecho, que es uno de los que produce este mal en el sector salud porque no trajeron los insumos necesarios en el momento oportuno.

Nosotros tenemos que estar claros, que aquí no solamente es un problema económico, sino es un problema de ineficiencia y de corrupción. Aquí hubo una ministra, Eugenia Sader, a quien, inclusive, la bancada mayoritaria la vez pasada le bloquearon hasta sus cuentas porque no pudo demostrar muchas cosas de las que ocurrieron en el Ministerio.

Hoy tenemos la seria dificultad que no tenemos soluciones en la mayoría de los hospitales; sin embargo, el Gobierno aprobó que se hiciera una fábrica de soluciones, se le dio los recursos y esa fábrica nunca apareció, fábrica que hoy estuviera solventando, de una u otra manera, esa escasez de insumos que viene de otras partes.

2. SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 04 DE FEBRERO DE 2016

(*).- Buenas tardes, ciudadano Presidente y demás colegas Diputados: Realmente el asombro es impresionante cuando se habla de un funcionario de ese tipo y de lo que dice.

Pero antes de entrar en esos detalles, es importante que la gente tenga claro que el problema de esta epidemia del Zika no es un problema nuevo, y que hace 10 meses la Organización Mundial de la Salud y la OPS advirtieron de esto, de hecho y de derecho.

Tienen que estar claros tanto el exministro Henry Ventura, quien por cierto fue diputado de aquí de la bancada de ustedes, y el diputado Oswaldo Vera quien después presidió la Comisión Permanente de Desarrollo Social Integral el año pasado, que tenían la información de esto. Esto es tan así, que ya hay estados –óigase bien– que están preparando la vacuna, y para preparar una vacuna se necesita tiempo.

¿Qué quiere decir eso? Que todos estaban avisados de que esta enfermedad iba a atacar a América y que la iba a atacar por Brasil como en efecto fue; entró por Brasil, estuvo en el estado Bolívar y Amazonas, y ahora vemos con asombro que está –y los primeros que empezaron a hablar de esta patología que es la complicación– en el estado Zulia; pero también ocurrió en Mérida, Valencia, Maracay, Puerto La Cruz, Lara, está en todos los estados.

¿Qué está diciendo esto, señores? Está diciendo que la epidemia tiene años ya instalada. Ahora, ¿qué es lo que nos preocupa? Nos preocupa la manera cómo se transmite y que nadie ha dicho. Inicialmente se creía que esta epidemia se transmitía única y exclusivamente por un vector que, por cierto, es el mismo vector de la malaria, es el mismo vector del dengue y es el mismo vector del chikungunya, y que ahora también transmite, como si fuera poco, el Zika.

Pero, ¿qué es lo grave que se descubrió, colegas de aquella bancada? Que también se transmite por fluidos. ¿Qué quiero decir? Que se transmite por fluidos no solo de la parte

sexual, sino de otros que desprendemos. Por ejemplo, cuando alguien está hablando, como yo lo estoy haciendo en este momento, puedo estar contaminando a otro, es decir, yo puedo estar contaminando a mi colega diputada.

Ahora, ¿qué es lo grave de eso? Para que sepan. Lo grave es que la epidemia va a durar mucho más tiempo que el establecido en cualquier epidemia viral. ¿Por qué? Porque la forma de transmitirse no sólo va a ser extradomiciliaria, sino también va a ser intradomiciliaria, y por eso hay que tomar las medidas pertinentes, las cuales, por cierto, no se han tomado.

Vean ustedes los países vecinos y aliados, ¿qué es lo que están haciendo? Tomando decisiones claras y una es que hay que fumigar, pero ¿qué pasa? Que el Ministerio del Poder Popular para la Salud, en su División Ambiental, no está tomando las medidas preventivas, y por eso no sólo hay Zika, pare de contar de otras epidemias.

¿Qué me preocupa? Lo que les estoy diciendo, colegas, que esto se transmite y que la transmisión va a durar más tiempo. Es tan así que la Organización Mundial de la Salud lo acaba de decretar como un problema de salud pública y, ¿por qué lo decreta? Porque tiene miedo que se convierta en una pandemia.

En este momento es una epidemia en las Américas, pero se puede convertir en una pandemia mundial y a eso es lo que le temen. Por eso están tomando todas las medidas preventivas, por eso fueron a Uruguay a reunirse con todos los ministros del área y, por cierto, nuestra Ministra no presentó nada.

Hay que tener bastante voluntad para hacerse el loco con lo que está pasando. Esta enfermedad tiene más de un año instalada, pero, ¿qué es lo grave, colegas diputados? Que mantienen la información epidemiológica guardada y por eso es que no se han tomado las medidas pertinentes que se necesitan.

Para concluir y cerrar, quisiera decirle a todos los diputados que una de las cosas importantes que tenemos que hacer contra esta gran epidemia, es lo que pedimos en la crisis humanitaria, uno, que informen epidemiológicamente de todos y cada uno de los sitios donde está la enfermedad. Eso se hace a través de boletines epidemiológicos.

Dos. Que se utilice la Ley Resorte, en su artículo N° 10, para que los medios de comunicación sirvan de informantes a través de los medios escritos, impresos y radiales, y digan a la comunidad cómo se va a proteger del vector y cómo se debe proteger a la mujer embarazada o en su primer trimestre de gestación, ante el peligro de la microcefalia que ya explicó mi colega.

También les tengo una buena sorpresa y un informe para que no se preocupen, porque sé que van a hablar de la guerra económica y los recursos, la Organización Panamericana de la Salud va a donar los recursos para atacar esto, por eso tenemos que estar pendientes y vigilar que se cuiden muy tales recursos, para que sirva en la abatización y fumigación que es la manera cómo podemos recortar el ciclo de vida del virus.

Buenas tardes, Presidente y colegas Diputados. (*Aplausos*).

3. SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 18 DE FEBRERO DE 2016

(*).— Buenas noches, ciudadano Presidente y colegas Diputados: Realmente hoy Venezuela tiene que sentirse muy orgullosa por este proyecto de acuerdo, y tiene que hacerlo no solo por los niños que van a ser beneficiados, sino también porque debemos recordar que hay gente que llega a la adultez con este síndrome; y lo digo desde el punto de vista científico, este trastorno del espectro autista, aspiro y espero que en algún momento salga de este espectro y no lo confundan mas con el autismo, porque a veces se confunde. Una cosa es el autismo y otra cosa es este síndrome.

Este Trastorno del Espectro Autista, aspiro y espero, que en algún momento salga de este espectro y no lo confundan más con el autismo, porque a veces se confunden, una cosa es el autismo y otra cosa es este síndrome.

Este síndrome cursa con patologías similares al autismo, pero hay una cosa interesante que tiene este síndrome y es que son niños con alto coeficiente intelectual, y que una de sus dificultades muy particulares es la difusión social, es la manera de interrelacionarse con el resto de la sociedad, algunos porque están tan avanzados que nos ven inferiores, y eso hace que para ellos sea difícil su comunicación.

Es importante saber en esta comisión, que la estoy acompañando, diputado Miguel Pizarro, que hemos visto no solo este síndrome, porque ya nos hemos reunido con otras ONG de otras enfermedades, y esas otras enfermedades, quiero que lo sepa, Presidente, con una simple resolución ministerial se pudiera avanzar.

En nuestra comisión tenemos una prioridad con la Ley de Medicamentos, porque es importante que la gente sepa y que Venezuela sepa, que hay un grupo determinado de medicamentos que, por cierto, en este momento carecemos y son los psicotrópicos, porque hay veces que tenemos niños con este Síndrome de Asperger que tienen una difusión y hay que tratarlos medicamente; pero también tenemos que tener claro que a veces estos niños

van avanzando solos y llegan a la pubertad, y unos de los problemas más severos es la depresión, ya que se deprimen porque no saben cómo interrelacionarse.

Depresión que también hay que tratarla, porque son coenfermedades que cohabitan unas con otras, por eso la importancia, porque todo esto termina en un proceso de depresión, es triste ver que este tipo de enfermos y venezolanos no tienen cómo ser ayudados; y eso que dijo el diputado que me antecedió es importante, porque en nuestras Facultades de Medicina y en nuestros Postgrados Clínicos a veces a los Pediatras y a los internistas no se le indica cómo hacer este verdadero diagnóstico, y como lo dijo el diputado que me antecedió, muchos de esos casos son por intoxicaciones de metales pesados, otros, simple y llanamente porque nacen con la condición.

Quiero que sepan que podemos ayudar mucho no solo a este síndrome sino a otras enfermedades, y lo podemos hacer por vías de resoluciones ministeriales, y es por eso que hago un llamado a la Bancada de la Patria para que tome conciencia de esta enfermedad y con otras que hay, que con una simple resolución se pueden resolver muchos problemas, y si quieren ir más allá, un decreto que haga el Ejecutivo para evitar que se hagan largas y que se pierda tiempo tratando de hacer una ley, que desde una resolución o un decreto podemos avanzar más rápido y darle la oportunidad a estos venezolanos que realmente la necesitan.

En vista de eso, ciudadano Presidente, quiero acogerme a la propuesta o al Proyecto de Acuerdo, y decirle a Venezuela que ya estos niños autistas o como se les dice técnicamente, Trastornos en el Espectro del Autismo, no serán más unos abandonados y negados, porque si nosotros obligamos a las universidades y a las Escuelas de Medicina podremos hacer los diagnósticos a tiempo.

Buenas noches y muchas gracias, ciudadano Presidente

4. SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 10 DE MARZO DE 2016

(*).– Buenas tardes, ciudadano Presidente, colegas Diputados: Si bien es cierto que hoy es el Día del Médico, y celebramos este día por un ilustre venezolano llamado José María Vargas, quien en vida además de ser un especialista en la anatomía, el Libertador lo nombró Rector de la Universidad Central de Venezuela y fue el primer Presidente civil que tuvo este país.

Pero, como todo el mundo dice, esas cosas a nosotros, los médicos, nos trae recuerdos; médicos que, en este momento y en este día, por primera vez no estamos celebrando el Día del Médico, lo estamos conmemorando, y lo estamos conmemorando porque, de verdad, no hay nada que celebrar –quiero que lo sepan– por esta crisis que el diputado que me antecedió presentó, y esta crisis es aún más grave de lo que la gente se imagina.

Hoy no vamos a pedir por los médicos, independientemente que son los peores pagados en todo Suramérica, y por qué no decirlo, a nivel mundial, hoy queremos estar al lado de nuestros pacientes.

Le digo a mis amigos de la bancada de la Patria, sin hacer tanta política, que es importante que la gente tenga claro que esta Ley –que pedimos que se vea con celeridad y lo digo con mucha responsabilidad– es para la gente humilde, lo digo con todo el corazón, porque es esa gente la que todos los días se bate en un dilema de ir a 10 y a 20 farmacias para comprar un antibiótico.

Si ustedes revisan lo que habló el diputado que me antecedió de la mortalidad, eso nos indica, simple y llanamente, que la gente se puede morir por una crisis hipertensiva, por un infarto, por una complicación o una hemorragia cerebral, que es otra complicación, es una cosa sencilla; y si lo vemos en el área de oncología, evidentemente eso también se agrava.

Pero hay una cosa importante, y es donde nosotros llamamos la atención, la principal causa de morbilidad, que no es otra cosa que de qué nos enfermamos los venezolanos, es en el

área cardiovascular; es en esa área donde tenemos más déficit de medicamentos, esa área hace que esta gráfica en materia de mortalidad general esté creciendo, en un país con tantos recursos que le han ingresado.

Cuando uno habla de la crisis del sector y revisa la Memoria y Cuenta de la Ministra, por cierto, en su Capítulo 5, página 313, habla de cuatro aspectos que fueron obstáculos: uno de esos obstáculos es la mal llamada guerra económica, pero eso no es ninguna guerra económica, señor Presidente y colegas parlamentarios, sino un problema económico por una política que no se quiere cambiar. Entonces, encontramos a los proveedores de estos ministerios que se niegan a fiarle al Estado, porque el Estado es maula y no le paga a los proveedores.

Otra cosa, es el caso de los recursos humanos, como ya dije, no solo los médicos son mal pagados, sino también todo el personal del sector salud, y además de ser mal pagados, están siendo perseguidos. Todas las semanas recibimos en la Comisión Permanente de Desarrollo Social Integral a trabajadores que vienen a quejarse de estos acosos laborales, esto ha permitido que el recurso humano especializado haya migrado, no solo han migrado de los centros públicos, sino que han migrado hasta del país, situación que debe llenarnos de gran preocupación, porque después que se prepara a un personal de esta categoría, es triste dejarlos irse del país, porque al final, a nosotros, los venezolanos, nos van a solicitar más adelante.

Otro de los puntos que habla de los obstáculos, es sobre los equipos obsoletos. Por supuesto, que hay equipos obsoletos, no se han actualizado y los que están se han dañado, y con el problema de las divisas y los insumos que vienen de otras latitudes no podemos resolver el problema, véanlos y se van a dar cuenta. Si ven los convenios que se hicieron con Argentina, se pueden dar cuenta de que en materia de mantenimiento no hay nada escrito; entonces, cuando se dañan los equipos no hay nadie que resuelva y hay que recurrir a un segundo, y eso trae inconvenientes, definitivamente.

Hablan también del obstáculo del transporte, este es un país que ha recibido tantos recursos, ¿cómo puede hablar de que tiene un problema de transporte?

En esta oportunidad, queremos hacerle saber al pueblo de Venezuela y a los médicos venezolanos que esta situación no es de ahorita, desde José María Vargas hasta nuestros días, hemos trabajado con todas las vicisitudes; pero ahora nos atracan y nos golpean en los hospitales. Por eso hoy los médicos no venimos a pedir ni siquiera aumento de sueldo, venimos a pedir que se dé celeridad a esta Ley para que puedan llegar las medicinas a la gente más humilde, a quienes supuestamente ustedes defienden, y que a veces pareciera que no les preocupa.

Voy a concluir pidiéndoles que nos permitan ayudarlos, no por ustedes, sino por sus familiares. Ustedes, diputados, tienen un buen seguro, pero muchos de sus familiares no lo tienen y necesitan estas medicinas que les van a hacer falta. Uno no sabe en qué momento Dios le va a mandar alguna enfermedad que no podemos resolver.

Por eso, mis colegas diputados, les pido, por favor, celeridad en esta ley que pretende obligar al Estado a que acepte estas medicinas, para que el pueblo venezolano, de una vez por todas, pueda salir de este atolladero en materia de deficiencia de medicamentos, los que lo vemos todos los días, sufrimos.

Buenos días, señor Presidente, colegas diputados. *(Aplausos)*.

5. SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2016

(*).- Ciudadano Presidente, colegas Diputados: De verdad que le insisto con bastante cariño a la bancada de Maduro, que hasta hace pocas horas habían hablado de que iba a ser unánime la aprobación de esta Ley; pero no se puede venir con doble discurso, porque el doble discurso lo que trae son inconvenientes, debe darnos pena y vergüenza ajena delante de estos señores que le dieron todo a la Patria de Venezuela, y se los están pidiendo porque es un derecho que ellos tienen, es un derecho que ustedes no se lo han querido dar por no querer cambiar el rumbo económico y la capacidad adquisitiva los venezolanos, la cual ha mermado, esta es la razón de este bono.

Nosotros tenemos que decirle que este bono lo estamos haciendo por la vía de la Ley. Venezolanos que me están viendo, porque fíjese lo que acaba de decir el diputado que me antecedió, que se va a repartir tarjeta, ¿pero cómo lo van hacer? Lo van a hacer de manera proselitista, el beneficiario tiene que estar inscrito en el PSUV, y eso es lo que no queremos, eso es lo que no queríamos; lo que queríamos es que fuera una ley donde no quedara ningún venezolano fuera y usted sabe que para nosotros todos los venezolanos son iguales. Es triste creer.

Óigase bien, esas Unidades Tributarias son escasamente diez mil bolívares, eso no es nada con lo que han repartido, con lo que han regalado y con lo que le han dado a otros países.

Nosotros en este momento tenemos que tener corazón y no quería venir a intervenir, no quería intervenir porque pensábamos que estos abuelos se lo merecen todo y hay que decirlo, para esta gente de verdad tenemos que aprobar este Proyecto de Ley, no importa el tiempo que nos hagan perder, pero vamos a hacerlo por todos los venezolanos porque estamos seguros que a todos les va a servir, inclusive, a sus abuelos y a sus madres y a sus padres que tanto lo han necesitado.

Muchas gracias, señor Presidente, colegas diputados, abuelos queridos.

6. SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 03 DE MAYO DE 2016.

(*).- Buenas tardes, ciudadano Vicepresidente, colegas Diputados y Diputadas, pueblo de Aragua y especialmente Venezuela: Finalmente aquí hay que recordar algunas cosas importantes, porque a veces la memoria es corta.

Ustedes recordarán que el 22 de junio del 2015, en el Teatro Teresa Carreño, un grupo de candidatos a diputados por el PSUV juramentó y le firmó una renuncia en blanco a Nicolás Maduro en cualquier situación que no le cumplieran a él más no al pueblo, y eso es lo que está pasando en este momento. Es que ellos saben que esta Ley tendría que ser aprobada por unanimidad, pero como siempre una llamada de Nicolás Maduro cambia todo esto.

Nosotros tenemos que acordarnos de la palabra “genocidio” que, por cierto, aparece en la literatura en 1939 cuando el pueblo de Ucrania lo matan de hambre y es en el 1942 cuando ya se etiqueta el genocidio como un problema de lesa humanidad. En este momento el Gobierno le está haciendo al pueblo un genocidio sanitario, porque no le permite conseguir las medicinas.

Este artículo, colegas diputados, diputadas y pueblo de Venezuela que me ve, es tan sencillo que el Gobierno prohíbe que si usted vive en Ciudad Bolívar y tiene a su mamá en Caracas, no le puede traer una medicina porque eso se convierte en un delito. Si usted vive en Caracas y su mamá está en Maracay tampoco le puede mandar medicinas, esto es injusto, señores hasta dónde se puede llegar de tratar de doblegar a un pueblo e inclusive por las medicinas, esto es con lo que nosotros tenemos que acabar.

Es por eso que hay que aclararle a la gente que este artículo lo único que hace es permitirle a los ciudadanos venezolanos transportar medicinas en el territorio nacional por vía pública o privada y que no sea un delito, de allí la importancia de aprobar este artículo de transportar medicinas en el territorio nacional.

Buena tardes y muchas gracias, colegas parlamentarios.

7. SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 26 DE MAYO DE 2016.

(*).- Buenas tardes, ciudadano Presidente, colegas Parlamentarios: Quisiera hacer un recordatorio, porque a mi colega William se le olvidó pasar un video. Con la venia del Presidente, quiero pedirle a la gente de los medios de comunicación que pasen el video de William y, posteriormente, haré mi intervención.

EL PRESIDENTE.- Se pasará el video y se descontará de su tiempo, ciudadano diputado.

(Transmisión de video).

(*).- Colegas Parlamentarios: Ciertamente, como médico lo primero que quiero hacer es darle un espaldarazo a este grupo de colegas que han tomado esta decisión, a pesar de que perjudican su cuerpo; esto tiene que pasar de una u otra manera y quedará grabado en la historia, que un grupo de médicos arriesgó su vida para tratar de salvar la de unos pacientes.

Es importante que la gente sepa esto, porque se ha hablado de dos cosas interesantes, que tengo que decírselas a los diputados de Maduro: la primera, en el Decreto de Emergencia Económica, artículo 2, numeral 11, no se menciona nada sobre la salud, lo único que se alude en cuanto a eso es que iban a comprar unos medicamentos.

La segunda, tanto el Laboratorio Miranda C.A, que es del Estado, como Biotech Laboratorio C.A, que era privado y que ustedes expropiaron, no le está produciendo nada al país. Ese es uno de los problemas por el que tenemos esta crisis: una deficiencia de medicamentos sin precedentes en la historia de Venezuela, y cuidado, si no, en la historia de Latinoamérica. Porque si algo saben los sanitaristas venezolanos de salud pública es que fuimos ejemplo y bandera en toda Latinoamérica, y esto que está ocurriendo hoy no tiene nada con qué medirse.

Asimismo, hay que decirles que la dotación no es única. Hablaban de que había 5 mil establecimientos de salud, quiero que sepan que de los 8 mil Barrio Adentro, solo están

funcionando 1.800, porque los demás están abandonados, y no lo digo yo solamente, eso está ocurriendo en todo el territorio nacional. La red primaria de salud está tan abandonada como la red hospitalaria, esa es la consecuencia de lo que se ha traído como Gobierno.

Es vil y perverso venir a mal poner a los médicos venezolanos, quienes tradicionalmente tienen historias y que antes de esta revolución servían al pueblo, a Latinoamérica. Desde nuestras universidades salieron demasiados médicos preparados al exterior, vayan a ver la Escuela de Salud Pública y vayan a ver a los ministros de otros países, ¿dónde se prepararon? Se prepararon en Venezuela y de aquí los exportamos; nuestros programas de atención primaria de salud fueron un ejemplo en Latinoamérica, por cierto, Chávez se los copió, fue de allí que creó Barrio Adentro, pero con perversión, con médicos nada más, sin el resto del personal que hacía falta.

Hay que tener cara para decir que encontraron a una directora robando. ¿Quién es el que les ha dado cargos a los directores? Es el mismo Estado, y son ustedes mismos quienes los ponen a robar. Tienen que llevarse esto a la conciencia.

Al Almirante le tengo que decir con cariño que agarre a la Coronela Eugenia Sader y vea dónde la mete, porque a ella se le demostró por lo que se le acusaba, y no lo digo yo, lo dijo la Fiscal General de la Nación, quien le estaba haciendo un expediente, pero eso nunca se finiquitó, porque para eso sí son especialistas, para esconder las cosas.

Nosotros reconocimos a Barrio Adentro, pero vayan a verlo ahora, toda la red está destruida.

Con respecto a la huelga de los médicos, tuvieron que irse del hospital, y sí es cierto que están en el Colegio de Médicos, porque mandaron a los círculos bolivarianos a agredirlos, a lanzarles piedras, a escupirlos y a echarles excremento, como nos ocurre a nosotros, por cierto, cada vez que salimos de la Asamblea Nacional; por eso es que están en el Colegio de Médicos.

Nosotros les venimos diciendo que el problema no es solo del hospital, y el pueblo de Venezuela tiene que estar claro en eso. Estas son situaciones difíciles.

Vemos cómo organismos internacionales, cómo Cáritas de Venezuela, tiene insumos. ¿Qué estamos pidiendo? Que se activen en reconocer la crisis. ¡Por Dios! Sus familiares también son presa de esta crisis, porque este problema no tiene color. ¿Qué se quiere decir cuando se habla de color?, ¿que son los médicos Adecos y de Primero Justicia? Pues no, quiero informarle a la bancada de Maduro que eso es falso, esta acción que están tomando los médicos es una acción de base, inclusive los presidentes de los colegios de médicos, al igual que los de la Federación, se han apartado y le han dado un pase a los médicos de base, porque ya no soportan la situación.

Quiero recordar lo que se le hizo a un médico en Yaracuy, era un médico como todos los residentes, que se hacen un koala y se meten equipos de salvar vidas, que tienen que pagar ellos, y eso es con un solo fin: tratar de salvar vidas; a ese colega lo presentaron en la Fiscalía como un delincuente, pero nadie dijo que él había comprado todos esos insumos para salvarle la vida a sus pacientes. Eso ocurre en todos los hospitales de Venezuela, que los médicos compran insumos para salvar a sus pacientes.

Nosotros sí tenemos claro eso y lo decimos con mucha responsabilidad cuando hablamos de los vencimientos, hay un deterioro, y uno de los diputados lo reconoció. ¿Quién creó el deterioro? ¿Ustedes creen que quien creó este desastre lo va a resolver? No señores, no lo van a resolver, porque no han hecho un solo gesto para resolver el problema de la crisis económica.

He venido afirmando y lo digo con mucha seriedad, que estamos ante la presencia de un genocidio colectivo sanitario para todos los venezolanos, que aquí hacemos vida, y se los digo, no importa el nivel o el estatus social que tengan, todos somos propensos a caer en este desastre.

Es por eso que hoy planteamos este Proyecto de Acuerdo, aunque más que un acuerdo deberían ser sinceras palabras al pueblo de Venezuela, se lo digo al pueblo y a los diputados de la bancada de la MUD, porque los otros ya no quieren ver. Esto ha sido tan perverso que en el pasado reciente ni siquiera votaron por acciones suyas, como lo que pasó la semana anterior, donde no quisieron votar el acuerdo económico que beneficiaba al Gobierno.

Por ello, pedimos que se apruebe este Proyecto de Acuerdo y que los médicos se pongan a derecho para conformar una comisión que investigue lo que está pasando en el estado Mérida, que no está pasando ahorita, sino que tiene mucho tiempo, y está ocurriendo en toda Venezuela.

Muchas gracias, colegas diputados y pueblo de Venezuela. (*Aplausos*).

8. SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 31 DE MAYO DE 2016

(*).- Buenas tardes, ciudadano Presidente, colegas Diputados y Diputadas: Ciertamente este es un acto de justicia social-laboral, y ¿por qué decimos que es un acto de justicia, Presidente y colegas diputados? Porque el sueño de todo gremialista era que empezáramos en una base para hacer un proyecto de ley. Todos los gremialistas y sindicalistas de cualquier país del mundo, inclusive los invito a que vayan a la OIT, parten de un punto, para ir de ahí en adelante y arrancar a las contrataciones colectivas.

Con este Proyecto de Ley no se tronca ninguna contratación colectiva y es bueno que lo sepan porque manipular a veces funciona, pero este tipo de gente no sabe ni siquiera de qué se trata y de qué habla. Dice que la Asamblea Nacional no le entregó el Proyecto de Ley, es importante que el pueblo de Venezuela sepa que este Proyecto de Ley ya se entregó y que tiene el impacto económico.

El problema es que no revisan ni siquiera sus correos y no se les puede dar el material en físico porque tienen asfixiada económicamente a la Asamblea Nacional, y en estos momentos no tenemos recursos para comprar papel. Sin embargo, enviamos correo toda la información, pero evidentemente no saben abrir sus correos y por eso piensan que no les ha llegado.

Es importante que se diga que es mentira que hay una contratación colectiva con los médicos. Los médicos venezolanos y las enfermeras tienen años sin contratos colectivos.

Fíjense ustedes este detalle. Hace dos días el Sendas dijo que para la canasta básica se necesitan 5 salarios básicos, pero ustedes podrán darse cuenta que para poder cubrir 256 mil bolívares necesitamos 17 salarios básicos. ¡Eso es imposible! Y ustedes saben, ¿por qué es imposible? Porque este Gobierno acabó con la economía y la inflación se come cualquier salario. Cualquier salario que pongan se lo va a comer y se lo va a deglutir la inflación porque este Gobierno lo que ha hecho es empobrecer, no solo a los profesionales del sector salud, sino a todos los profesionales de cualquier rama.

Sí creo, y tengo que decirlo, que si aquí hay alguien a quien pagarle bien es a los maestros, a la gente del poder judicial, y por qué no decirlo, a nosotros los del sector salud que venimos día a día, años tras años, trabajando con salarios insignificantes; y sí es verdad que ha habido aumento, pero quiero que sepa el pueblo de Venezuela que no no los han pagado. Ayer nada menos vimos cómo en el estado Zulia y en Aragua no habían pagado todavía a los trabajadores del sector.

Eso es bueno que Venezuela lo sepa, así que no digan que son buenas pagas, porque no lo son.

Hablar de proyectos, sí, eso es lo que queremos. Queremos que a partir de este Proyecto de Ley todas las contrataciones colectivas se rijan para todos los venezolanos por igual y que sea el sector salud el que lidere gestos.

Para nadie es un secreto que la inflación casi mensual es del 20%, si nosotros calculamos eso y sacamos algunos recursos de otros países, vemos que el promedio mundial del salario de un médico está por el orden de los 3 mil dólares. Eso significaría, por el dólar del Gobierno, que sería millón y medio lo que habría que pagarles a los trabajadores del sector salud. Eso no es lo que estamos pretendiendo porque sabemos que para la economía es imposible pagar esos salarios, pero eso ocurre porque el aparato económico venezolano está total y absolutamente destruido ya que ustedes así lo quisieron, porque lo que querían era empobrecer a la población. Pero aquí les hago un llamado a lo que ustedes siempre vienen diciendo, que tienen aproximadamente 20 mil mit que también van a gozar de esta contratación colectiva. Quiero que le digan a esos 20 mit que ustedes prepararon, que ustedes no les van a pagar ese dinero porque no se lo merecen, según la bancada.

A los médicos tradicionales venezolanos, por los cuales hoy me exalto, quiero decirles que esta es la posibilidad social que ustedes andaban buscando y que no importa que la bancada de Nicolás Maduro no vote, no queremos que vote. Los médicos tradicionales no quieren agradecerles nada a ustedes porque son quienes los han llevado a esta tragedia que no tiene

nombre en Venezuela, los médicos tradicionales no queremos que ustedes voten por nosotros hoy. (*Aplausos*).

Sabemos que tenemos suficientes votos para decirle al pueblo de Venezuela que el sector salud, y quiero que estén claros, no son solo los médicos, son las enfermeras, son los bioanalistas y son los técnicos que también se merecen esto.

Para cerrar, ciudadano Presidente, quiero recordarles que en lo que empecemos la consulta pública, vamos a llamar a todos los gremios a esta Asamblea Nacional, así como lo hicimos con los periodistas, para que opinen y para que vean que esto va a salir de abajo para arriba.

Ciudadano Presidente, esta noche me puedo ir a dormir contento porque este ha sido el sueño de los gremialistas, por primera vez vamos a tener una ley para todos y a partir de ahí vamos a medirnos. (*Aplausos*).

Buenas tardes, señor Presidente, y muchas gracias al pueblo de Venezuela.

9. SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 07 DE JUNIO DE 2016.

(*).- *(Desde la Tribuna de Oradores)* Buenas tardes, ciudadano Presidente, colegas Diputados y Diputadas: Realmente es un honor, en mi condición de médico y de diputado, presentar hoy este Proyecto de Ley; que si bien es cierto, son las leyes el canal de comunicación entre la sociedad venezolana y sus ciudadanos. Este es un Proyecto de Ley que ciertamente ha tenido mucho guardado, y lo que pretendemos hoy es iniciar el camino de ayuda a un grupo de conciudadanos venezolanos que sufren una determinada patología o enfermedad que cada vez es más común.

Estamos presentando este Proyecto de Ley para la Protección de Pacientes con la Enfermedad o Condición Celíaca, enfermedad esta que ustedes tienen que saber que es más frecuente de lo que ustedes creen, en la tarde de hoy nos acompañan aquí más de 100 personas con esta condición y las estadísticas nos dicen que el 1,5% de la población venezolana sufre esta patología. ¿En qué consiste esta patología? Es una patología muy particular, y les voy a pedir, por favor, al equipo técnico que coloque la diapositiva. Esta es una patología que se caracteriza por una alergia al gluten, el cual, por cierto, se consigue entre los principales alimentos como el trigo, la avena, la cebada y el centeno; pero también es importante recordarles que hay medicamentos que en su excipiente tienen estos insumos, que son propios para la vida para un grupo determinado de venezolanos, pero para otro grupo de venezolanos esta patología se hace complicada.

Ya se ha demostrado científicamente que la alergia al gluten cada vez ha ido aumentando, la Sociedad Venezolana de Gastroenterología así lo dice, esto nos llama mucho la atención porque cuando esta patología se presenta va a durar el resto de la vida, esta patología no va a concluir nunca, se habla de que es una condición genética.

Como ustedes pueden ver en la diapositiva, es una condición genética cuyo mecanismo de acción es básicamente en el intestino delgado, específicamente en el duodeno, que es el sitio donde se absorben la mayor cantidad de nutrientes, eso es lo difícil de esta

enfermedad, entender que esto trae como consecuencia distintas patologías, inclusive, esta enfermedad para muchos es considerada como una enfermedad simuladora.

¿Y por qué le dicen simuladora? Porque debido a que la absorción de los medicamentos y de la comida es distinta y no se pueden absorber, se presentan varias patologías. ¿Y cuál es la complicación para nosotros los médicos? Hacer el diagnóstico. ¿Y ustedes saben por qué? Porque simula muchas enfermedades, simula una depresión, simula un problema dermatológico, y su principal características, que es la diarrea, a veces el paciente no la presenta, y otras veces, simple y llanamente se alteran otros órganos por la falta de la absorción.

Esto es importante que la gente lo sepa, que esta enfermedad no es solo del individuo, sino del grupo familiar. ¿Y qué es lo importante y lo novedoso de este Proyecto de Ley que hemos hecho en la Comisión Permanente de Desarrollo Social Integral? Que por primera vez se trae, y que no es un Proyecto de Ley nuevo, por cierto, ya en otras directivas parlamentarias se ha venido intentando presentar.

Nosotros estamos conscientes, y es importante que la gente entienda, que esta enfermedad se ha convertido en un problema de salud pública. ¿Por qué decimos nosotros, los médicos, que es un problema de salud pública? Simple y llanamente decimos que es un problema de salud pública porque tiene tres características: una, la alta incidencia; dos, produce que la gente tenga mucho reposo y por ende el reposo trae problemas económicos, porque las empresas o las personas que trabajan tienen que recurrir específicamente a reposos o poner suplentes en la gente económicamente activa; y tres, hay veces que cuando ocurre en niños, inclusive, lo podemos detectar por déficit del tamaño de los niños.

Entonces, este Proyecto de Ley de verdad que nos llama mucho la atención, porque desde el punto de vista epidemiológico se ha demostrado ya, y esto es bueno que la gente lo sepa, que no es solo la alergia al gluten, no es solo la enfermedad celiaca, es que también se ha demostrado que el gluten produce alteraciones a otras patologías como las que se presentó, por ejemplo, en el Proyecto de Ley de Asperger y Espectro de Autismo, pues estos

pacientes también tienen estas características, también los pacientes que tienen acidosis metabólica no pueden tomar, ni tener acceso, al gluten, ni medicamentos que lo produzcan; el colon irritable, que para muchos es una tontería, pero hay gente que cuando se pone nerviosa le produce diarrea y es porque tienen colon irritable, lo cual es propio del estrés que la gente presenta.

Pero además de esto, hay una enfermedad de Crohn que también se suma a esta patología, si nosotros sumamos todas estas patologías podemos encontrar que, aproximadamente, un 1.800.000 venezolanos van a necesitar una dieta especial, y el tratamiento es única y exclusivamente la dieta, de ahí la importancia de este Proyecto de Ley. ¿Qué es lo queremos nosotros con este Proyecto de Ley, sobre todo, con la gente que padecen enfermedades celiacas? Que los productores de alimentos pongan en las especificaciones nutricionales del producto: “con gluten o libre de gluten”.

¿Y por qué es importante? Porque esto nos va a ayudar, pero además este Proyecto de Ley tiene que ir más allá, ir a las escuelas públicas y privadas y pedir que en las cantinas a donde van normalmente los muchachos a desayunar tengan específicamente esta dieta, que por cierto, es una dieta bien costosa y de ahí de la responsabilidad de la empresa que produce alimentos, que tiene que estar pendiente de esto.

Vemos cómo, por ejemplo, países como Colombia, que tiene la Ley N° 1.392 de enfermedades huérfanas, ya acogió esta enfermedad y por qué no decirlo en otros continentes. En Italia que es un país comunista, cuando se detecta que una persona tiene esta patología automáticamente el Estado tiene la obligación de subsidiar a estos pacientes.

10. SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 14 DE JUNIO DE 2016.

(*).- Buenas tardes, ciudadano Presidente, colegas Diputados: Ciertamente esta Asamblea cambió de verdad, porque en el período pasado era mentira que venían trabajadores a este Parlamento, dejen de seguir engañando a la gente y creyendo que la gente sufre de amnesia.

Damos las gracias a todos los trabajadores del sector eléctrico porque hacen un esfuerzo sobrehumano. Primero, y lo digo con mucha responsabilidad, porque con todo lo malo que ocurre en el sector eléctrico siempre chantajea a los trabajadores, indicándoles que son los responsables. Si se cae la electricidad es que uno de los trabajadores cortó los cables, si hay exceso de luz es porque uno de ellos aceleró el sistema. Ustedes son unos verdaderos héroes, ¿saben por qué? Por resistir estos 17 años de tragedia, siendo constantemente perseguidos.

Colegas diputados y pueblo de Venezuela, la mayoría de los sindicalistas y trabajadores de la industria eléctrica son perseguidos por el Estado venezolano, llámese el tal presidente obrero que se dedica a presionar los trabajadores sin querer reconocer su verdad. Es tan cierto esto, que por ejemplo, en el año 2015 hubo un default por 898 millones de dólares que PDVSA no le pagó a los trabajadores; sin embargo PDVSA le pagó a Wall Street. Esto es algo impresionante.

Nosotros tenemos claro, y es bueno que la gente lo sepa, que la crisis del sector salud, eléctrico, hidroeléctrico y minero tiene un solo nombre, Nicolás Maduro Moros, y todo el pueblo de Venezuela tiene que saberlo. Todas estas crisis vienen por un modelo económico que provoca el colapso y la asfixia de toda la población y nadie queda excepto de esto. No hay –quiero que la gente lo sepa– ningún contrato colectivo que se pueda firmar y que reivindique el problema económico que viven todos los venezolanos.

El problema sindical es tan grave que la Comisión Permanente de Desarrollo Social, en la parte gremial, hasta la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ha tenido que ver con Venezuela, cosa que desde hace mucho tiempo no sucedía. Ahora la Organización

Internacional del Trabajo (OIT) tiene los ojos puestos en Venezuela porque está viendo cómo se ataca a los trabajadores.

Para nadie es un secreto que la característica propia de este Gobierno es la criminalización de la protesta sindical. ¿Cómo no van a protestar, si está en la Constitución que a los trabajadores deben hacérseles su contrato colectivo? Desde el año 2011 no reciben contrato colectivo, y calculen ustedes la inflación que ha existido en todo este tiempo y que no ha tenido manera de resolverse.

Estas son las cosas que nadie entiende, pero que sí están claros –y lo han dicho muchos exministros y gente de la bancada de Maduro– en que no quieren que la gente progrese, porque a ellos se les metió en la cabeza que si progresan se van a convertir en escuálidos, a ellos se les metió eso en la cabeza, por eso no quieren calidad de vida para nadie y esto es lo que se ha venido planteando.

No puede ser cierto que una contratación colectiva, que acaban de decir que la van a firmar, tienen que firmarla un grupo determinado, no permiten la contratación y para el Inspector del Trabajo Nacional es conducta propia que votan a trabajadores, agredir a los directivos de los sindicatos y de los gremios, atacan de manera despiadada, y lo que no pueden hacer por la vía legal y judicial, le meten la vía paramilitar en cada uno de estos sindicatos y empiezan con el sicoterror con los trabajadores.

Creo que ya es hora que las inspectorías del trabajo se ocupen más de los trabajadores y menos del Estado y del Gobierno, ya es justo; y es justo –óigase bien– que este Inspector del Trabajo Nacional acuda a los llamados que le hemos hecho desde la Comisión, porque esto es un denominador común: todos los trabajadores están viviendo de manera paupérrima con estos salarios, con una inflación que se calcula con un dólar que no se puede nombrar, pero ese es el que pagan todos los venezolanos máxime. Y hay que decirlo, después de que eran unas contrataciones colectivas –junto con las de PDVSA– de las mejores, pues ahora sufren lo que sufren todos los venezolanos.

Es por eso que nosotros estamos conscientes que lo que hay que hacer es discutir las contrataciones colectivas y sentarse en el Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo, sentarse y hacer la tripartita para que todo el mundo participe; no que venga desde el Ejecutivo un contrato y ejecútese, fírmese la propuesta que el Estado decide y no lo que los trabajadores quieren.

Muchas veces los trabajadores no quieren solo salarios, quieren reivindicaciones sociales, que eso es lo que a ellos les interesa, reivindicaciones que se les extienda hacia su grupo familiar y no solo –óigase bien– al trabajador. Por ahí vienen diciendo que han dado contratos colectivos y que han dado aumentos, pero la gente no los cobra. Pueblo de Venezuela, nadie ha cobrado los aumentos que ha dictado el Presidente, solo obligan al sector privado, que me parece bien que lo obliguen, pero la responsabilidad primero entra en casa y este Gobierno es mala paga.

Trabajadores, diputados y pueblo de Venezuela, nosotros hoy estamos conscientes que esta crisis económica no se va a resolver hasta que se acabe este modelo económico hambreador que viene de una manera fuerte apretando a este pueblo y que no sabemos hasta cuándo este pueblo va a aguantar.

Nosotros creemos y estamos convencidos que esta comisión que anteriormente los diputados han planteado es buena, que vayan los diputados a la Comisión Permanente de Desarrollo Social Integral para que vean y discutamos delante del Ministro del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo esas contrataciones que ellos quieren y no hacerlo por detrás.

Para finalizar, señor Presidente, colegas diputados, ya es hora de seguir escondiendo la realidad que vive este país, este país está viviendo esta realidad porque mucha gente quiere tapar con el sol con un dedo; pero señores que me ven, el único y absoluto responsable de esta crisis es Nicolás Maduro, porque tomó la decisión de utilizar toda la fuerza del Estado para mantener a la población subyugada ante él.

Es todo, buenas tardes, colegas diputados, amigos trabajadores. (*Aplausos*).

11. SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 28 DE JUNIO DE 2016

(*).- Buenas noches, ciudadano Presidente, colegas Diputados: Realmente me siento de verdad bien optimista en este tipo de discusiones, pues en mi condición de médico toxicólogo clínico, hemos visto –y digo nosotros los médicos toxicólogos– cómo ha ido aumentando el consumo de droga en nuestra población, y lo vamos hacer –como lo dicen los epidemiólogos– por la simple anormalidad evidente, que dice que ha crecido el uso de drogas en nuestros jóvenes y eso no tiene discusión.

Pero hay que aclarar algunas cosas interesantes, colegas diputados, tenemos dos tipos de drogas, y me van a perdonar que hable un poquito de ciencia, las drogas de abusos y las drogas de diseños. ¿Qué son las drogas de abuso? Las drogas de abuso son las derivadas de plantas, clorhidratos de cocaína, cannabis y heroína. En estos momentos estamos viendo en Venezuela que se ha hecho una modificación transgénica a una de estas drogas, al cannabis, y ha aparecido una droga nueva que es el crispy, que tiene la particularidad de que está produciendo una población de psicóticos, que la veremos en algunos años más pertinentes.

¿Qué pasa? Tenemos que hablar de la ruta de la droga, y si quieren podemos hacernos los locos, pero se los voy a recordar con un simple ejercicio: la droga controla economías del mundo, y eso no se puede esconder, por eso hay que atacarlo, porque cuando la droga penetra en la sociedad nadie se salva de eso, pasando desde la iglesia, por el estamento militar, la sociedad y cualquier órgano de la sociedad.

Nosotros tenemos que recordarle al pueblo de Venezuela cuando se instaló el Plan Colombia. ¿Qué era el Plan Colombia? Consistía en controlar la distribución de droga del lado del Pacífico, tengo que recordarles también que en el Pacífico había la ruta de las drogas de abuso, por allí salía heroína y cocaína, entraba en un país centroamericano en el que, por cierto, uno de sus presidentes fue derogado, y unas de las causas de ese derrocamiento fue que ese presidente permitía que en horas de la noche aterrizaran avionetas y siguieran pasando por México y llegando, efectivamente, a los Estados Unidos, que es el principal consumidor. Esa es la ruta del Atlántico.

¿Qué hizo el Plan Colombia? Cerró la ruta del Atlántico y del Pacífico, y seguimos por la ruta del Atlántico, ¿qué nos pasó en la ruta del Atlántico? Que aunque mi colega de Aragua habló de la ruta de Sucre, no podemos esconder la ruta de Aragua que entra –como ya lo dijo él– por Apure, Guárico y Aragua, y eso lo estamos viendo, salió un avión de Air France con tres toneladas de drogas. Hay que verle la cara a tres toneladas de drogas.

También hay que reconocer que hay funcionarios, familiares de altos jefes del Gobierno, que han caído en esto, no estoy culpándolos de que ellos son responsables de todo, pero sus familiares sí; igual que hay militares honestos y hay que reconocerlo también, pero hay otros que están involucrados en este problema, porque no se pueden escapar, ¿y por qué lo digo?, porque el mismo Estado ha reconocido que hay funcionarios en estas actividades ilícitas.

Cuando hablan –quiero que ustedes estén claros en esto– que hemos incautado más, sí, pero resulta y acontece, colegas diputados, que ahora no hay controles porque los dice el Estado, no tenemos estadísticas. Entonces, para que lo sepan y lo tengan clarito, ciudadanos que me están viendo, cuando se incautan 60 toneladas es porque pasan 120 toneladas por otro lado, eso lo sabe todo el mundo, eso es una estrategia de la geopolítica. (*Aplausos*).

Por eso es que nosotros estamos sufriendo este embate, porque de ser un país fuente nos convertimos en un corredor de distribución de droga y eso es lo que le está pasando a los venezolanos.

¿Qué es el terrorismo en México? ¿Por qué hay terrorismo en México? Porque el terrorismo no es otra cosa que agarrar un territorio, matan gente, las degollan, para que la gente no tenga el territorio, ¿para qué?, para que utilicen ese territorio para sembrar y para hacer todo.

¿Quién me va a negar en este instante que las FARC son las que están en esto? ¿O es que se les olvida que las FARC traficaban, distribuían y preparaban droga? No porque lo decimos nosotros, es una cosa histórica.

(Dirigen frases al orador).

Sí, verdad, aquí antes habían unas estadísticas. Pudo ser cierto que se agarraba menos porque no éramos distribuidor, pero ahora hay más porque estamos distribuyendo, sencillo pues, estamos produciendo y distribuyendo más que en otros tiempos.

Por eso, estamos convencidos de que este es un problema, un flagelo de salud pública. ¿Por qué decimos que es un problema de salud pública? Primero, porque ha aumentado su incidencia; segundo, porque ha inhabilitado a una importante cantidad de jóvenes; y, tercero, porque le produce al Estado venezolano y a la empresa privada gente, mano de obra que se pierde, porque está en esta situación. Eso no lo podemos ocultar.

¿Qué es lo que está pasando en México? Una pelea de dos carteles: el cartel de las drogas de abuso y el cartel de las drogas de diseño. ¿Qué son las drogas de diseño? La droga de diseño no es otra cosa que un medicamento que inicialmente hizo una farmacéutica con fines terapéuticos, pero después se demostró que aumentando tres veces su dosis terapéutica se convierte en estimulante. Las anfetaminas y las metanfetaminas son el orden del día. Ese es el rollo que hay en México, señores.

En México hay una pelea de dos carteles, el de las drogas de abuso y el de las drogas de diseño, porque utilizaron una sola ruta. ¿Ahí que se están peleando? Se están peleando el territorio. Nosotros debemos tener eso claro, tenemos que romper con esta ruta no solo por nosotros, los venezolanos; hay que decirlo responsablemente, tenemos que romper esta ruta por los hermanos latinoamericanos que están sufriendo; además, estamos conscientes y lo decimos con mucha responsabilidad: si hay alianza como usted lo dice, ciertamente vamos a ponernos de acuerdo.

Una de las cosas que se debería establecer en el estamento del funcionario público es que se les haga *screening* antidrogas. Hago un llamado para que en ese resuelto también nos incluyan a nosotros, los diputados, con el fin de dar el ejemplo; a los altos funcionarios del Estado venezolano antes de desempeñar cualquier cargo debe hacerseles un *screening*

toxicológico, donde ¡ojo! determinemos drogas de abuso y de diseño; con ese mapeo vamos a estar conscientes porque con eso sí vamos a hacer un bien a este país, porque no va a haber un solo funcionario del que tengamos una sola duda y, por supuesto, nosotros como diputados tenemos que estar dentro del marco de esta decisión.

Utilizando la palabra del diputado que me antecedió, voy a solicitar que sea diferido este Proyecto de Acuerdo y que se llegue a acuerdos internos entre ambas bancadas para tomar una decisión correcta, porque si eso se difiere y en la Comisión Permanente de Política Interior se hacen los ajustes necesarios para que le presentemos al país algo serio, la gente va a decir: de verdad que estos tipos son serios; porque hablar de la droga y hacerse el loco con lo que se esconde no sirve; mientras incautan algo, están pasando por otro lado otra cosa, y eso lo sabe todo el mundo. Es importante que sepan que no se pueden quedar ahí tranquilos.

Quiero concretar mi discurso, colega Presidente y colegas diputados, pidiendo este diferimiento para que se mejore el comunicado y, de una vez por todas, se presente, próximamente, a través de la Comisión Permanente de Política Interior de la Asamblea Nacional.

Es todo, ciudadano Presidente y colegas diputados.

12. SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

(*).- Buenos días, señor Presidente y colegas Diputados: Hay un refrán que dice: Para ser mejor, no hace falta ser igual. Y evidentemente no voy a contestar las palabras tan absurdas y groseras con que el diputado que me antecedió se refirió a los demás colegas de esta Asamblea Nacional. (*Aplausos*).

Cabe destacar que por su propia juventud desconoce muchas cosas y eso es propio pues la ignorancia es libre, pero aquí debemos tener claras algunas cosas que nadie ha tocado, y hay que recordarle al pueblo de Venezuela, ¡pueblo, recuérdate!, que hace unos años atrás, en la gestión del difunto, se desmanteló la Dirección General Sectorial de Malariología y Saneamiento Ambiental, que era la responsable de tratar no solo las epidemias, sino que también trataba el saneamiento de las aguas y los alrededores de las viviendas.

Para nadie es un secreto que no solo tenían el control y la prevención, sino que además daban el tratamiento en la época y de ahí salió la División de Vivienda Rural con la que sacamos a la gente de los ranchos de bahareque para darles viviendas rurales, para que en esas viviendas no prevalecieran las enfermedades propias de esa época tan funesta que vivió el país.

Venezuela recibió grandes premios, fue el primer país que erradicó la malaria en el mundo y eso tiene que llenarnos de orgullo.

A ustedes también hay que recordarles que cuando nosotros y un grupo de diputados planteamos la crisis sanitaria y humanitaria de salud fue precisamente por esto, porque uno de los problemas de la malaria es que produce anemia y la anemia no hay como combatirla, porque no hay antianémicos en Venezuela.

De igual manera a ustedes se les olvida que al eliminar toda esta Dirección de Malariología, tema que bien trajo una diputada de Monagas que me antecedió y en el que se explicaba por

qué la Malariología cayó en ese desastre, esto se debe simple y llanamente a que bajaron los recursos.

Ahora, el problema no es debatir si es malo o si es bueno, el problema es que nosotros, como diputados, tenemos que llevarle un mensaje al país y decirle cómo vamos a salir de estas epidemias, porque no es solo malaria, es la difteria y es el sarampión. Lo que pasa es que nadie lo dice y lo diremos en el próximo punto o en el tercer punto que se va a discutir, eso es el *blackout* que le dan a la información epidemiológica.

Hay que estar claros y muy conscientes de lo que está pasando, porque el problema de la difteria es simple y vulgarmente la vacuna triple y, por cierto, debo recordarle a Venezuela que la Sociedad Venezolana de Pediatría, conjuntamente con la Sociedad Venezolana de Infectología, hace tres años dijo que iba a aparecer la difteria, ¿por qué lo dijeron? Sencillo y matemático, porque desde hace tres años dejaron de vacunar a nuestros niños con la triple y esto era de esperarse.

Evidentemente no tiene porqué agarrarnos de sorpresa, porque esa es la política del ministerio. Tenemos que estar claros, y es bueno que lo sepan todos los diputados que hoy están aquí, que este lunes 26 de septiembre del 2016 se llevó a cabo en Ciudad de México la reunión 55 del Directorio de la OPS y OMS, ¿qué es lo que se busca ahí? La erradicación de la malaria en las Américas.

Es importante que el pueblo de Venezuela sepa que antes del año 2010, la América toda tenía un millón 200 mil casos de malaria, hoy, a través de unas mesas que hicieron en la asamblea 51, se tomó la decisión de bajar esto de un millón a 349 mil casos, de los cuales la mitad los tiene Venezuela como casos autóctonos.

Es posible que yo le acepte a la bancada que diga que no tiene recursos, es por eso que le pedimos que fuéramos a la OPS o a la OMC a buscar esos recursos para tratar el caso de la malaria.

Quiero decirles algo, en el mundo hay un filántropo, el más grande que ha trabajado sobre la malaria, y se llama Bill Gates. Su fundación ha utilizado sus recursos monetarios para financiar investigaciones sobre la malaria y, por cierto, está trabajando sobre una vacuna que ya está bien avanzada, y le ha dado todos los recursos a la Universidad de Oxford para trabajar sobre este tema.

Independientemente de eso, hoy cuando vi esta noticia, tomé la decisión de escribirle a la Fundación Bill y Melinda Gates para pedirle ayuda para erradicar o bajar los índices de malaria en Venezuela, porque no solo afecta a Venezuela, afecta a Brasil y afecta a Colombia; por supuesto que los más afectados seremos los venezolanos y ustedes saben por qué, porque no tenemos recursos para las medicinas.

Quería cerrar diciéndoles que vamos a tratar de despolitizar un poco esto y atacar a estas epidemias que son la razón de ser de nuestra presencia aquí.

Buenos días y muchas gracias, señor Presidente y colegas diputados.

2DA INTERVENCIÓN

(*).- Ciudadano Presidente, colegas Diputados: Ciertamente hoy voy a tratar de referirme única y exclusivamente a lo concerniente al informe epidemiológico que, como toda Venezuela y este Parlamento sabe, ya se han hecho acuerdos exigiéndole a la Ministra Luisana Melo que realmente haga la publicación del informe epidemiológico que es obligación, está en la Constitución y en las firmas de los documentos internacionales que ha firmado la República, además de la obligación que tiene no solamente con Venezuela, sino con organismo internacionales como la OPS (Organización Panamericana de la Salud) y la OMS (Organización Mundial de Salud).

Es importante decirle a la gente por qué existe la necesidad de saber ese informe epidemiológico y no es por otra cosa que, dependiendo de ese informe, tomemos medidas no solamente para atacar enfermedades, sino para comprar insumos propios de cada enfermedad. Para nadie es un secreto que la mayoría de los médicos cuando llegan a

cualquier establecimiento de salud en Venezuela, lo primero que le piden al jefe del ambulatorio u hospital es la morbilidad que tiene la zona respectiva sobre cualquier enfermedad. ¿Qué quiere decir esto? Palabras más, palabras menos, tenemos que preguntarle de qué se enferma la gente en esa localidad y la única manera que tienen los médicos de saber de qué se enferma la gente es a través del telegrama semanal, que no es otra cosa más que traer consigo toda esta información que se debe pasar todas las semanas, para luego enviarla al Ministerio del Poder Popular para la Salud y así el Ministerio traer toda la información.

Esa es la importancia que tenemos que tener claro sobre este punto. ¿Por qué nosotros nos preocupamos sobre el mismo? Simple y llanamente porque por eso no podemos atacar determinadas enfermedades, por eso es que no podemos decir que por ejemplo lo que acaba de ocurrir en Bolívar, eso se pudo haber prevenido. ¿Cómo? Con un informe a tiempo. Lo de la difteria; hay algunos que hablan de Brasil, pero también tiene que reconocer la importancia del informe epidemiológico, porque la Sociedad Venezolana de Pediatría, hace tres años, no tuvo la oportunidad de conocerlo, donde se le dijo que iba a ocurrir este caso de difteria porque no habían vacunado a más del 10 % de la población que tiene que proteger.

En vista de esto y todo lo que está ocurriendo en Venezuela, nosotros hemos planteado en la mañana de hoy este punto pero, en vista de la poca actividad e importancia que tiene, solicito, ciudadano Presidente, que se difiera este punto para el día martes de la semana que viene.

Entonces, sobre ese punto quiero dejar claro que pido diferirlo para que la gente se prepare más y más sobre este tema, que es de tremenda oportunidad para que todos los venezolanos sepan lo que está ocurriendo.

Es todo, ciudadano Presidente y colegas diputados.

13. SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 20 DE OCTUBRE DE 2016.

(*).- Ciudadano Presidente, colegas Diputados: Con la venia ciudadano Presidente, le solicito al Secretario que lea el artículo 222 de la Constitución.

(*).- Como ustedes pueden ver, esto es muy claro y ¿por qué lo digo? Porque de verdad es un honor dirigir este derecho de palabra para que de una vez por todas entiendan la crisis del sector salud, pues el caso de la difteria solamente es la punta del *iceberg* y será más grave aún, colegas diputados, quiero que lo tengan claro y muy presente los diputados de la “bancada de la crisis”, porque ellos saben que Nicolás Maduro será revocado.

Tenemos que empezar a prepararnos porque ese mamotreto de supuesto Presupuesto ya tiene un déficit en el sector salud impresionante, jamás visto en la historia de este país. ¿Qué les quiero decir con esto? Que el Presupuesto en el área de salud de ese mamotreto que se hizo es del 0,1% y lo que dicen los organismos internacionales es que tiene que ser por encima del 10% del Producto Interno Bruto, cosa esta que nos preocupa y ¿por qué nos preocupa? Porque lo que están viendo aquí no es casualidad.

En septiembre y en octubre de 1912 ya la Sociedad Venezolana de Pediatría e Infectología empezó a preocuparse porque no había vacuna, ¿y ustedes saben por qué no había vacuna? Porque Venezuela tenía que pagar un fondo rotatorio a la Organización Mundial de la Salud, que es quien les da las vacunas a todos los países, pero el Gobierno prefirió triangular esos recursos para traer vacunas no vencidas, con el agravante que le dieron los recursos y ni siquiera vino la vacuna. Ese fue el problema que hubo, un déficit de vacunación y no lo digo yo.

En la Memoria y Cuenta del Ministerio ellos mismos reconocen que no llenaron la cobertura, y para el asombro de muchos y preocupación de los canadienses, les voy a informar a todos los canadienses que entren al Arco Minero, que esta enfermedad se la llevan para Canadá y que no crean que nos van a engañar, porque el Ministerio no ha querido tomar las medidas mínimas necesarias, se debe hacer una vacunación masiva

extendiéndose a todas las escuelas y a toda la población del Arco Minero que, por cierto, fue donde apareció el brote difteria y se está regando.

Como ya lo dijo el diputado que me antecedió: “ya está en Caracas”. Esta enfermedad es altamente contagiosa y para tener control de ella debemos tener por lo menos el 90 % de cobertura y el Ministerio no lo tiene. Es tan así, que hasta Maduro regañó en uno de sus actos a la Ministra por incapaz e insuficiente y cualquier otro epíteto que se tenga.

Tenemos que dejar claro que este tipo de epidemias eran del siglo XX, no hay ninguna justificación para que estas epidemias hayan regresado y no se extrañen que aparezca nuevamente la sífilis y la gonorrea; y no se extrañen que fueron enfermedades que acabaron con la gente en el pasado. No voy a hablar de la viruela, porque sé que está en un laboratorio encerrada, si no pudiéramos decir que también seríamos candidatos a esta epidemia.

Actualmente –y lo digo con mucha responsabilidad– no hay insumos en los laboratorios para detectar esto, porque esto solo se detecta con PCR y es una de las pocas cosas que hay. Por lo tanto, la propagación de esta enfermedad es terrible y por ende, tenemos que tomar medidas; de ahí la importancia de este Proyecto de Acuerdo que forma parte de lo que hicimos en mayo con la ley de la crisis de la salud y ¿Por qué hicimos el Proyecto de Acuerdo? Porque de una vez por todas tiene que haber responsabilidad.

Es importante que sepan y lo hemos venido planteando, porque estamos ante la presencia de un genocidio colectivo por todas estas descreencias, y más temprano que tarde vamos a tener que pedir ayuda a los organismos internacionales, porque esta enfermedad no va a quedar en Venezuela, va a entrar en Brasil y en Colombia, y ahí sí no la van a poder ocultar y va a saber el mundo que fue por Venezuela que apareció.

Estoy consciente que hay que pedir la ayuda que hemos solicitado, sabemos que en algún momento la justicia aparecerá en Venezuela, y cuando eso pase, nos daremos cuenta de que los responsables serán todos los ministros de sanidad que han estado en este Gobierno.

Para cerrar, colega Presidente y ciudadanos diputados, les pido encarecidamente que aprobemos este Proyecto de Acuerdo, porque trae un fin político que hace responsable a la Ministra del Poder Popular para la Salud de todo lo que estamos sufriendo los venezolanos en este momento y que vamos a seguir viviendo, porque aquí la información está escondida y la autocensura de los medios no ha permitido que se sepa todo lo que está sucediendo.

Es por eso que les pido aprobar masivamente este Proyecto de Acuerdo en beneficio de todos los venezolanos.

Es todo, ciudadano Presidente y colegas diputados.

**3. CASOS
ATENDIDOS POR
EL DIPUTADO
JOSE TRUJILLO
VICEPRESIDENTE DE
LA COMISION
PERMANENTE DE
DESARROLLO SOCIAL
INTEGRAL.**

EXPEDIENTE	REMITENTE	MES	FECHA DE RECEPCION	ESTADO	ACUERDOS
S/C-002-2016	LABORATORIOS BEHREN C.A.	ENERO	20/01/2016 02/02/2016	MERIDA	Se atendio en reunion ordinaria n° 5 realizada el 29 de marzo de 2015. Se acuerdo remitir el caso a la comision permanente de contraloria. en fecha 13 de abril se remitió el caso a la comision permanente de contraloria.
S/C-003-2016	LABORATORIOS BEHREN C.A.	ENERO	19/01/2016 29/01/2016 02/02/2016	CARACAS	Se atendieron en la reunion ordinaria n° 3. Se acuerdo remitir oficio al min de comercio, min salud y a la vicepresidencia de la republica.
SC-004-2016	ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCION DE LOS SERVICIOS DE INTELIGENCIA Y PREVENCIÓN - ASOJUPDISIP	ENERO	19/01/2016 02/02/2016	CARACAS	Se atendio en reunion ordinaria n° 5 realizada el 29 de marzo de 2016.
S/C-005-2016	COLEGIO REGIONAL DE INSPECTORES DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO ARAGUA	ENERO	22/01/2016 05/02/2016	ARAGUA	Se invitaron para la reunion ordinaria n° 5, pero no asistieron. Se han invitado 3 veces y no han asistido. Por instrucciones del dip se envio comunicacion refiriendo el caso al ministerio del poder popular para salud.
S/C-006-2016	GRUPO DE PACIENTES DE LA PATOLOGIA OBESIDAD MORBIDA	ENERO	25/01/2016 05/02/2016	CARACAS	Propuestas: dip. Olivares 1.- realizar reunion con el presidente del instituto venezolano de los seguros sociales para verificar la existencia de los kit bariatrico. Dip. Trujillo 2.- elaborar una resolucio n ministerial para que estas personas con esa patologia sean incluidos en los hcm. Maria teresa perez; solicito el listado de los pacientes con obesidad morbilidad que requieren intervencion. en fecha 14 de marzo se envio comunicacion a la presidencia del ivss. En fecha 18 de marzo se recibio respuesta de la dra. antonieta hurtado directora general de salud del ivss, donde informan que el ivss desarrollo el programa de cirugia bariatrica a traves del hospital dr. Domingo luciani el llanito edo miranda, donde se han intervenido quirurgicamente a mas de 1800 pacientes y encontrandose en lista de espera alrededor de 1000.

EXPEDIENTE	REMITENTE	MES	FECHA DE RECEPCION	ESTADO	PLANTEAMIENTO / ACUERDOS
S/C-008-2016	CAVEME, CANAMEGA CAFAME, CIFAR, CAMESIP	ENERO	27/01/2016 12/02/2016	CARACAS	Solicitan derecho de palabra para exponer la grave situacion en la que se encuentran en la actualidad. Se realizaron reuniones con la directiva de cada una de las camaras, solicitandoles un dossier de toda la información del cual se levanto un informe que fue remitido a la vicepresidencia de la republica.
S/C-010-2016	PACIENTES ONCOLOGICOS CANCER DE MAMA	ENERO	29/01/2016 12/02/2016	CARACAS	Comunicación suscrita por un grupo de pacientes oncologicos con cancer de mama quienes manifiestan su gran preocupacion por no contar con el medicamento ampolla pertuzumab, desde hace 8meses. Fueron atendidos en la reunion ordinaria n° 2 y se acuerdo eniar comunicacion al gral carlos rotondaro cova presidente del ivvs. En fecha 09 de marzo se remito la comunicacion solicitando los medicamentos que se requieren para el tratamiento.
S/C-011-2016	SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LA SALUD Y SUS SIMILARES DEL EDO. ARAGUA (SUTSEA)	FEBRERO	01/02/2016 15/02/2016	ARAGUA	Representantes del sector salud del edo aragua quienes manifiestan la problemática que presenta en la actualidad el sector salud, las desmejora en accion salarial de los trabajadores, el acoso laboral por parte de la lic. Raiza hernandez, quien fungia como directora de salud en el municipio santos michelena, remitido a la subcomision de asuntos laborales en fecha 01 de abril de 2016.
S/C-012-2016	ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA DE VENEZUELA	FEBRERO	03/02/2016 15/02/2016	CARACAS	Comunicación suscrita por el presidente de la academia de la medicina quienes solicitan un derecho de palabra para explicar sobre su actuacion y ofrecer su colaboracion en cualquier aspecto de salud. Fue atendida en la reunion ordinaria n° 2 celebrada el 01 de marzo, se acuerdo aceptar invitacion realizada por el presidente de la academia nacional de la medicina con los diputados miembros de la subcomsion. caso cerrado.
S/C-013-2016	COLEGIO DE PROFESIONALES DE LA ENFERMERIA DEL ESTADO TACHIRA	FEBRERO	04/02/2016 15/02/2016	TACHIRA	Comunicación suscrita por representantes del colegio de profesionales dela enfermeria del estado tachira quienes plantean la grave situacion en la que se encuentran los trabajadores jubilados y pensionados adscritos la mpps; ivss, ipasme. se atendieron en la reunion ordinaria n° 5 realizada el 29 de marzo. se acrodo enviar comunicacion a la ministra de salud y a la fiscalia en relacion a la muerte de los neonatos. Enviar comunicacion a la comision permanente de contraloria en relacion a las investigaciones por presuntos hechos de corrupcion en el hospital.

EXPEDIENTE	REMITENTE	MES	FECHA DE RECEPCION	ESTADO	ACUERDOS
S/C-016-2016	SOCIEDAD VENEZOLANA DE PUERICULTURA Y PEDIATRÍA filial NUEVA ESPARTA	FEBRERO	17/02/2016 29/02/2016	NVA ESPARTA	<p>Comunicación sucrita por el dip. Orlando ávila, remitiendo solicitud de derecho de palabra de los dres. Germán rojas y ma. Elena amparán de la sociedad venezolana de puericultura y pediatría para exponer la situación de salud de los niños desde la etapa perinatal hasta la edad escolar y la importancia de crear correctivos a la atención médica de pacientes pediátricos.</p> <p>Se atendieron en la reunion ordinaria n° 6 de fecha 05 de abril. se acuerdo remitir comunicación al instituto regional de salud al ministerio del poder popular para la salud de nva esparta al min salud y al ivss refiriendo la grave situacion de la salud en ese estado.</p>
S/C-018-2016	ASOCIACION CIVIL DE DOCENTES, JUBILADOS, PENSIONADOS Y SOBREVIVIENTES DE LA GOBERNACIÓN DEL ESTADO CARABOBO	FEBRERO	18/02/2016 29/02/2016	CARABOBO	<p>Comunicación suscrita por la ciudadana yolanda santana, representante de la asociación civil de docentes, jubilados, pensionados y sobrevivientes de la gobernación del estado carabobo, quien denuncia que no pueden cobrar sus pensiones a causa de una deuda que la gobernación mantiene con el ivss, y que hasta que no se cancele esta deuda, el ivss no les aprobará estas pensiones. Además informa que se les adeuda los intereses moratorios que la gobernación no les ha cancelado, alegando que no hay suficientes recursos para ello.</p> <p>Atendidos en la reunionordinaria n° 6 del 05 de abril de 2016. se acuerdo devolver a la secretaria de la cpsi para un derecho de palabra en la coms. y se sugiere a la presidencia de la comision invitar al pte del ivss. en fecha 2 de amyo se entrego en secretaria. caso cerrado.</p>
S/C-022-2016	FEDERACION DE COLEGIOS DE PROFESIONALES DE LA ENFERMERIA DE VENEZUELA SUCURSAL ARAGUA	FEBRERO	19/02/2016 10/03/2016	ARAGUA	<p>este caso fue atendido en la reunion de la comision permanente y se nombro una comision conformada por los diptds miguel pizarro, jose trujillo y oscar figuera quienes visitaron la institucion y conversaron con los trabajadores. caso cerrado. en fecha 05 de agosto se remitió comunicacion a la minsitra del poder popular para la salud.</p>
S/C-025-2016	PACIENTES CON VIH-SIDA DEL HOSPITAL DE LOS MAGALLANES DE CATIA	FEBRERO	23/02/2016 10/03/2016	CARACAS	<p>Pacientes del hospital jose gregorio hernandez los magallanes de catia quienes solicitan una visita de inspeccion al mencionado centro hospitalario en relacion al desmantelamiento de equipos en el hospital y la falta de tratamiento medico.</p> <p>Atendidos en la reunion ordinaria n° 6, realizada el 05 de abril. se acuerdo remitir comunicacion al ivss a cencoex y remitir comunicacion al director del hospital a solicitud de los paciente para erradicar la discriminacion a estos pacientes.</p>

EXPEDIENTE	REMITENTE	MES	FECHA DE RECEPCION	ESTADO	ACUERDOS
S/C-034-2016	ONG'S MADRES DE NIÑOS CON PATOLOGIAS DE TRASPLANTES Y CARGA VIRAL EPS	MARZO	18/03/2016 29/03/2016	CARACAS	comunicación suscrita por grupo de madre niños trasplantados , patología de carga viral de epstein-barr, trasplante de hígado , dolencias epáticas, atresia de vías biliares, otros. se atendieron en la reunion ordinaria n° 5 realizada el 29 de marzo, se acuerdo remitir comunicaciones al min salud y al ivss, entre otras instituciones.
S/C-035-2016	RED VENEZOLANA DE GENTE POSITIVA (RVG+)	MARZO	08/03/2016 04/04/2016	CARACAS	solicitan un derecho de palabra para exponer la grave situacion por la que estan atravesando los pacientes vih en venezuela. invitados a reunion ordinaria martes 5 de abril. se acordo la revision de la providencia 294. remitir el caso a la comision permanente para un derecho de palabra.
S/C-036-2016	RED DE CLINICAS PRIVADAS NUEVA ESPARTA	MARZO	17/03/2016 29/03/2016	NVA ESPARTA	solicita derecho de palabra ante la subcomision de salud para exponer la grave situacion que atraviezan la clinicas privadas en esa localidad. atendidos en reunion ordinaria de fecha 29 de marzo del 2016, con la asistencia de 8 personalidades directores de clinicas en la entidad. en la reunion ord se acuerdo enviarla a l acoms permanente para un derecho de palabra en su reunion. en fehca 02 de mayo se entrego a secretaria. caso cerrado.
S/C-044-2016	VOCEROS DEL CONSEJO COMUNAL LA ESTACION SANTA TERESA DEL TUY, MUN INDEPENDENCIA EDO. MIRANDA.	MARZO	14/03/2016 01/04/2016	MIRANDA	voceros del consejo comunal "la estación" de santa teresa del tuy, municipio independencia del esatdo miranda, en relacion a denuncia a presuntas irregularidades que se erstarian cometiendo en la casa comunal donde estarian una gran cantidad de medicamentos y material quirurgico vencidos en la casa de los medicos cubanos. atendidos en la reunion ord. n° 7 realizada el 03 de mayo del 2016, remitir el caso a contraloria.
S/C-047-2016	FEDERACION MÉDICO VENEZOLANA	ABRIL	01/04/2016 21/04/2016	CARACAS	comunicaicon suscrita por la junta directiva dela federacion medica vanezolana, quienes solicitan un derecho de palabra para exponer la problemática de salud en la que se encuentra los venezolanos en estos momentos. atendidos en la reunion ord. n° 7 realizada el 03 de mayo del 2016. cerrado.

CAPÍTULO II

**CONTROL
POLÍTICO Y
CONTRALORÍA
SOCIAL**

1- RESEÑAS DE PRENSA

Durante el primer año de gestión legislativa, el diputado José Trujillo Vera tuvo presencia en medios de comunicación regionales y nacionales, tanto impresos como digitales, a través de los cuales expuso los avances alcanzados desde la Comisión de Desarrollo Social Integral, de la cual es vicepresidente, pero además denunció e hizo seguimiento a problemas puntuales del estado Aragua -entidad a la que representa- y se pronunció acerca del acontecer político de nuestro país, amén de tener presencia en los eventos propios de la lucha emprendida por la organización Mesa de la Unidad Democrática.

En este sentido, se efectuó el registro de un total de 38 notas de prensa (se detallan más adelante) publicadas en los diarios regionales El Periodiquito, El Siglo y El Aragüeño, y en los de circulación nacional El Universal, El Nacional y 2001. Cada una de estas notas fueron también publicadas en la versión digital de estos medios y en otros cuya naturaleza es únicamente esa: El Carabobeño, El Pitazo, Caraota Digital, Noticiero Digital, ACN y El Estímulo,

A continuación se detallan cada una de las notas publicadas en medios de comunicación impresos regionales y nacionales, y en portales digitales de noticias:

Enero:

1. Diputado Trujillo solicitará audiencia con gobernador por caso MBI
2. Trujillo asumió vicepresidencia de comisión de desarrollo social en la AN
3. Diputado Trujillo: crisis de salud es por el colapso del sistema público

Febrero:

4. Intergremial de Salud planteó crisis del sector ante la Asamblea Nacional. Diputado José Trujillo recibió informe
5. Piden al gobierno iniciar campaña de prevención contra el zika
6. Trujillo: Problema sanitario y ambiental al sur de Maracay demuestra desacato del Gobierno. Diputado a la AN constató afectaciones por el Lago Los Tacarigua
7. Comisión de la Asamblea Nacional se reunió con el Gobernador de Aragua, buscando soluciones al grave problema de la basura de MBI
8. Ley de bono de alimentación y medicinas para pensionados inicia consulta. Diputado Trujillo desestimó tarjeta socialista de Maduro

Marzo:

9. Diputado Trujillo: TSJ pretende darle un fujimorazo a la Asamblea Nacional
10. Diputados catalogan como grave realidad del relleno de Guayaba
11. Trujillo pidió celeridad a Ley para atender crisis humanitaria en salud
12. Diputado Trujillo: contaminación del Lago Los Tacarigua sigue avanzando hacia las comunidades

Abril:

13. Trujillo: gobierno materializa un genocidio al negar crisis humanitaria de salud
14. Diputado Trujillo: Defensor del Pueblo reconoce crisis de salud al recomendar ayuda internacional
15. Agredieron al diputado José Trujillo durante protesta en el Hospital Central de Maracay

Mayo:

16. Diputado Trujillo acompañó marcha del Día del Trabajador. “Estamos en pie de lucha contra este gobierno”
17. Diputado Trujillo instó al gobierno regional atender crisis de salud. Puso a la orden la comisión parlamentaria para agilizar las acciones
18. Trujillo: Desde Aragua nos solidarizamos con nuestros colegas huelguistas del estado Mérida y le hacemos un llamado al mundo por la crisis humanitaria
19. Bloque parlamentario de Aragua realizó consulta pública de la reforma de la Ley de Contraloría

Junio:

20. Aprobada por unanimidad primera discusión la ley de enfermedades o condición Celiaca

21. Ley para la protección de pacientes celíacos busca garantizar alimentación y tratamiento. 1.5% de los venezolanos padecen esta condición
22. Diputado Trujillo felicitó al pueblo de Aragua por exitosa validación de firmas
23. Bloque de diputados de Aragua fijó posición ante actitud hostil del CNE y el gobierno de Aragua

Julio:

24. Diputado Trujillo participó en primer foro de consulta pública de la Ley para la protección de pacientes celíacos
25. Diputado Trujillo: Hoy iniciamos la campaña del 20% para el revocatorio y salir de la tragedia histórica
26. Trujillo desde el CNE Aragua: Exigimos la activación del 20% para revocar a Nicolás Maduro

Agosto:

27. Urge aumento general de sueldos para profesionales y técnicos del país
28. Diputado Trujillo realizará consulta de la Ley de Emolumentos para Trabajadores de la Salud en Aragua
29. Diputado Trujillo: El gobierno tiene miedo y por eso impidieron que Henry Ramos Allup llegara a Maracay

Septiembre

30. Diputado Trujillo condenó acciones vandálicas en Aragua
31. Diputado Trujillo participó en actos conmemorativos por el aniversario de Acción Democrática
32. Diputado Trujillo: Cinismo del gobernador de Anzoátegui demuestra incapacidad del gobierno ante crisis de salud

Octubre:

33. Diputado Trujillo calificó de “fujimorazo” decisión del TSJ sobre el presupuesto.
Asegura que Venezuela vive un “golpe cívico-militar”
34. Diputado Trujillo acusó a Luis López de nueva agresión contra médicos del HCM.
Realizará acompañamiento a las víctimas del ataque
35. Diputado Trujillo: El pueblo tomó las calles para exigir su derecho a revocar.
Acción Democrática Aragua dijo presente en la Toma de Venezuela
36. Diputado José Trujillo: Iremos al diálogo con puntos claros

Noviembre:

37. La Unidad activaría ruta de calle si no hay resultados el 11-N
38. Trujillo: Ejecutivo sigue desacatando la orden del TSJ de indemnizar a familias de
La Punta y Mata Redonda.
39. Diputado Trujillo exigió al Gobierno abrir el canal humanitario para atender crisis de salud

2- PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN

A lo largo del primer año de gestión en la Asamblea Nacional, el legislador por el estado Aragua, José Trujillo Vera, tuvo presencia en programas de radio y televisión, regionales, nacionales e internacionales, a través de los cuales fue entrevistado acerca de situaciones puntuales como la crisis de salud en el país, promoción de leyes impulsadas desde el Parlamento, acompañamiento a denuncias elevadas por el pueblo de Aragua (casos: Basura en Mario Briceño Irigaray, afectación generada por el Lago Los Tacarigua y situación de vertederos de la entidad aragüeña, entre otros) además de lo propio del acontecer político.

Se presenta a continuación los programas y medios audiovisuales en los que participó el diputado Trujillo Vera, entre los meses de enero y noviembre:

ENERO

A Primera Hora / Canal regional: TRV

FEBRERO

Siete Días en el Mundo / Autentica FM

La Voz de Turmero / Emisora Local

MARZO

A Primera Hora / TRV

Primera Hora / Globovisión

ABRIL

Politicamente hablando / SOSRadio FM Nwe York (Emisora digital)

La Emisora Feliz / Emisora Comunitaria

MAYO

Hoy por Hoy con Marianela Salazar / Mágica 99.1 FM

JUNIO

Globovisión Salud/ Globovisión

Entrevista Noticiero Televen / Televen

A Tu Salud / La Romántica 88.9 FM

SEPTIEMBRE

La Señal de la Asamblea / Globovisión

OCTUBRE

NTN24 / Canal de noticias internacional

NOVIEMBRE

Entrevista / Tic TV

**NOTAS DE
PRENSA
OFICINA
PARLAMENTARIA
DIPUTADO JOSÉ
TRUJILLO**

Solicitará audiencia con el gobernador

Trujillo reiteró llamado al gobernador a atender crisis en MBI

****El parlamentario nacional considera que el problema de la basura no puede seguir siendo politizada y las autoridades deben asumir responsabilidades en el caso*

El diputado a la Asamblea Nacional por el estado Aragua, José Trujillo, solicitará una audiencia con el gobernador Tareck El Aissami para abordar el problema que enfrenta el municipio Mario Briceño Iragorry con la basura, y pedirle que cese en su negativa a entregar los camiones compactadoras.

“Lo hemos venido diciendo, la crisis que está generando la basura en Mario Briceño no es un problema de uno solo, es una situación que afecta a todo el pueblo por igual y pone en riesgo la salud de la gente; por eso las autoridades deben responsablemente dar respuesta y no seguir llevando el tema al ámbito político”, expresó el parlamentario.

Trujillo agregó que igualmente que pedirá una reunión con el alcalde de Girardot, Pedro Bastidas, a los efectos de que se involucre, en el marco de la mancomunidad entre los municipios, para una solución efectiva. “Las diferencias políticas entre los alcaldes y con el gobernador no pueden estar por encima del clamor de un pueblo”, dijo Trujillo.

El diputado nacional, cómo médico especialista, reiteró que la cantidad de basura que se mantiene en las calles de MBI, es un foco generador de enfermedades-como leptospirosis, gastroenteritis y dermatitis- que puede terminar generando un mal mayor. “Es una bomba de tiempo la acumulación de tanta basura cercano a las casas, por eso ninguna autoridad puede actuar de manera indiferente”, señaló Trujillo, instando al gobernador a dejar la política a un lado y contribuir a la solución del problema.

Fue designado ayer en sesión ordinaria

Trujillo asumió vicepresidencia de comisión de desarrollo social en la AN

****El diputado aragüeño se comprometió a poner la lupa en temas tan fundamentales como la salud y la educación del país*

El diputado a la Asamblea Nacional por el estado Aragua, José Trujillo, fue designado ayer vicepresidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Social Integral, cargo directivo que compartirá con su homólogo Miguel Pizzaro, quien ocupará la presidencia.

Desde esta comisión, el legislador aragüeño pondrá especial énfasis en trabajar en lo que respecta a la seguridad social, el trabajo, la salud y la educación, así como los temas concernientes a la mujer e igualdad de género, deporte, patrimonio histórico y cultural de la Nación y la política social del país.

Trujillo manifestó que es un compromiso con los venezolanos, y fundamentalmente con los aragüeños, impulsar desde esta comisión permanente las acciones necesarias que permitan un verdadero desarrollo social en el país. “Hemos venido trabajado en una ley de salud tan necesaria en este momento, así como en una ley de seguridad social, que la anterior Asamblea nunca quiso discutir ni aprobar”, comentó el diputado.

Desde el hemiciclo del Parlamento, expresó que de igual forma pondrán la lupa en la crisis del sector salud que se ha generado en el país, pero también en lo educativo, haciendo frente a la lucha reivindicativa de los docentes. “Vamos a ejercer la contraloría, a revisar lo que está mal y a impulsar propuestas que vayan en pro de garantizar un verdadero desarrollo social en el país”, sentenció Trujillo.

Diputado Trujillo: crisis de salud es por el colapso del sistema público

****Dijo que desde la AN, crearán comisión para investigar asignación de divisas para la adquisición de medicinas y equipos médicos*

Tras haber sido declarada la crisis humanitaria de salud en el país desde la Asamblea Nacional (AN), el diputado José Trujillo, informó que conformarán una comisión especial para investigar a quienes les otorgaron divisas para la adquisición de medicinas y equipos médicos, y no ejecutaron los recursos con ese fin.

Trujillo, quien es vicepresidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Social de la AN, reiteró que la crisis de salud que se presenta en el país debe llevar a las autoridades a activar los mecanismos necesarios para actuar. “Tenemos un sistema de salud público colapsado porque los pocos equipos que hay disponibles no son suficientes para la demanda, y tampoco hay insumos ni medicinas suficientes”, dijo.

Para el legislador, el resurgimiento de enfermedades como paludismo y malaria, es solo una pequeña muestra del saltó atrás que ha dado la salud en el país. “Hemos retrocedido grandemente, no ha habido la debida inversión ni políticas sanitarias idóneas”, destacó Trujillo, al tiempo que dijo que los casos de dengue, chikungunya y zika son consecuencia de la falta de esas políticas y de prevención. “En vez de estar ocupándose en construir cercas perimetrales y pintar los centros hospitalarios -que no está mal hacerlo- hay que priorizar e invertir en lo fundamental”, insistió el diputado, quien considera que mientras no haya dotación de equipos ni medicinas, “nos mantendremos en este caos”.

Trujillo también se refirió al caso del estado Aragua, resaltando que pareciera que la salud en la entidad “está a la deriva”. “A los trabajadores del sector salud no les han cancelado sus salarios, tuvieron que salir a protestar para que el presidente de Corposalud -que solo sale en campañas electorales- apareciera en Twitter diciendo que este jueves finalmente les van a pagar. Nosotros le exigimos que trabaje, que para eso está ahí”.

El parlamentario garantizó que desde la comisión de Desarrollo Integral trabajarán en función de atender la situación y estarán alerta ante la crisis en el sector.

Diputado José Trujillo recibió informe

Intergremial de Salud planteó crisis del sector ante la Asamblea Nacional

****El encuentro se efectuó en la Comisión de Desarrollo Social Integral donde se expuso con preocupación el posible cierre de la maternidad de La Candelaria*

La comisión permanente de desarrollo social integral de la Asamblea Nacional recibió a la Intergremial de Salud del estado Aragua, un encuentro donde denunciaron la crisis que vive el sector en la entidad y cómo ha afectado el funcionamiento de los centros hospitalarios.

El diputado José Trujillo, vicepresidente de la comisión, informó que los voceros de los gremios que asistieron a la reunión, destacaron con preocupación “el problema de nutrición en los hospitales que no están en los parámetros establecidos” y advirtieron un posible cierre de la Maternidad de La Candelaria.

“Afrontamos y fue uno de los aspectos más importantes de la reunión, el posible cierre de la Maternidad La Candelaria, ante lo cual hacemos un exhorto a las autoridades de salud en el estado Aragua para que designen de una vez a la nueva directiva y asuma el control de este importante centro hospitalario”, expresó.

También se discutió acerca de la proliferación de enfermedades emergentes, una situación que a juicio de los representantes de la Intergremial de salud, tienen en angustia a la población aragüeña. “La falta de política acertadas y oportunas en materia de salud nos ha llevado a que enfermedades que estaban controladas, hoy sean nuevamente una preocupación”.

El encuentro con la comisión parlamentaria permitió además presentar las denuncias de presunto acoso laboral por parte de los jefes de salud contra quienes reclaman sus reivindicaciones; así como la situación presupuestaria que “en ningún caso reivindica las cláusulas contractuales de la convención colectiva, que por cierto tiene una mora infinita”, sentenció el diputado.

Diputado Trujillo constató afectaciones por el Lago Los Tacarigua

“Problema sanitario y ambiental al sur de Maracay demuestra desacato del Gobierno”

****El vicepresidente de la comisión de desarrollo social integral del Parlamento elevará ante la AN las denuncias recibidas por los vecinos de Aguacatal*

El diputado a la Asamblea Nacional por el estado Aragua, José Trujillo, realizó la mañana de este sábado un recorrido por el sector Aguacatal, al sur de Maracay, donde recibió la denuncia de los vecinos ante la situación sanitaria y ambiental que padecen en la zona y que calificaron de catastrófica. Trujillo, quien es vicepresidente de la comisión de desarrollo social integral en la AN, constató el grave problema que padecen los habitantes de Aguacatal, ante lo cual señaló que elevarán un alerta por la situación de riesgo en la que viven los vecinos dado a su cercanía con el Lago Los Tacarigua y la precariedad por la falla de los servicios.

“Esta situación es una muestra de la negligencia del Estado”, refirió Trujillo al recordar que es un problema que lleva años y no ha sido atendido por el gobierno nacional ni por el regional. “El Poder Judicial que habla de desacato de la Asamblea Nacional es el mismo que no procede ante el desacato del Ejecutivo nacional en materia de indemnización en el caso de los afectados en Aguacatal”, dijo.

Durante el recorrido, el diputado recibió las denuncias de los habitantes y se comprometió a elevarlas ante las comisiones permanente de desarrollo social integral, la de ambiente, así como la de administración y servicios. “Las aguas del lago no han subido más por la sequía que estamos viviendo, pero no podemos esperar a que lleguen las lluvias para actuar. Si no se toman medidas pronto, en 2017 se pudiera presentar un desastre”, acotó.

“El estado de abandono y desidia en la que están viviendo estas personas es un caldo de cultivo”, reiteró Trujillo, destacando que además de la falla de los servicios y el agua en las puertas de sus casas, el problema de la inseguridad es otra situación con la que deben vivir, ante lo cual exigió al gobierno que actúe oportunamente.

Diputado Trujillo desestimó tarjeta socialista de Maduro

Ley de bono de alimentación y medicinas para pensionados inicia consulta

****Desde el 24 de febrero y hasta el 8 de marzo se estará haciendo la difusión del proyecto a través de los medios de comunicación. El instrumento pretende beneficiar a más de 3 millones de venezolanos*

El diputado a la Asamblea Nacional, José Trujillo, informó que desde esta semana estarán llevando a cabo la consulta pública del proyecto de ley de bono de alimentación y medicinas para los pensionados y jubilados, asegurando que además presentarán un informe técnico del impacto y beneficio que generará este instrumento.

Trujillo, quien es vicepresidente de la comisión de desarrollo social integral de la AN, destacó que el tema presupuestario es fundamental para la ejecución de la ley, que beneficiaría a 3.700.000 venezolanos. “Vamos a consignar los informes técnicos, que incluirá el aporte de la Ley de Presupuesto y entes recaudadores como el Seniat”, agregó.

A juicio del legislador, el mecanismo que está proponiendo la bancada de la Unidad es integral y abraza mucho más que lo propuesto hace una semana por el Ejecutivo Nacional. “Maduro presentó una tarjeta de misiones socialista a través de la cual solamente se beneficiarían a 796.000 compatriotas de los recursos adicionales que generará el reciente aumento de la gasolina”, dijo, al reiterar que lo que plantea la MUD va más allá.

Para apoyar la redacción del proyecto de ley fue designada una comisión de trabajo que hará los ajustes que surjan de la consulta pública, que se extenderá hasta la próxima semana. “Entre el 24 de febrero y el 8 de marzo se hará la difusión a través de los medios de comunicación para que todos conozcan la ley, queremos que la sociedad organizada participe”, señaló.

El diputado José Trujillo aseguró que el proyecto de ley de bono de alimentación y medicinas para los pensionados y jubilados, será la primera ley surgida del seno de la comisión de desarrollo social integral que será aprobada en la AN.

Diputado Trujillo: TSJ pretende darle un fujimorazo a la Asamblea Nacional

****El diputado a la Asamblea Nacional elector por Aragua señaló que la decisión del Máximo tribunal del país contra el Parlamento atenta contra el Estado de derecho*

La sentencia que el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) emitió en contra de varias de las atribuciones de control que la Constitución le otorga a la Asamblea Nacional es violatoria del Estado de derecho, a juicio del diputado José Trujillo, quien considera que se trata de un “fujimorazo”, haciendo alusión al autogolpe que disolvió el Congreso de Perú en 1992.

“Es una sentencia aberrante, que viola el Estado de derecho y pretende, de forma abrupta, quitarle las atribuciones que por Ley le corresponden a la Asamblea”, señaló Trujillo. El parlamentario de la Unidad, recordó que el artículo 187 de la Carta Magna en sus numerales 1 y 3 establecen las facultades legislativas y de control que tiene la AN sobre los demás órganos.

“En los Estados que se hacen llamar democráticos, existe y funciona eso que desde la revolución francesa se contempló como el contrapeso de las instituciones y que aquí el TSJ pretende echar por tierra con adefesios jurídicos; pero nosotros estamos preparados para atacar con armar jurídicas lógicas”, manifestó.

El diputado Trujillo consideró que la selección de los magistrados efectuada en diciembre estuvo viciada para favorecer al Gobierno nacional. “Esos son jueces del régimen, del Psuv que no tienen nada de imparciales y están lejos de la objetividad que deben tener; por eso hemos aprobado la emergencia parlamentaria para revisar a esos magistrados exprés”, dijo. Finalmente, aseguró que la decisión “disparatada” del Máximo tribunal, no va a lograr cambiar el rumbo de un país que decidió por amplia mayoría cambiar el modelo, por uno que garantice la reconstrucción de Venezuela.

El instrumento legal fue presentado ayer en plenaria

Trujillo pidió celeridad a Ley para atender crisis humanitaria en salud

****La Comisión de Desarrollo Social Integral se reunirá la próxima semana con los presidentes de los Colegios de Médica de cada estado*

El diputado a la Asamblea Nacional por el estado Aragua, José Trujillo, exigió que se le dé celeridad al proyecto de ley especial para atender la crisis humanitaria en salud, que fue presentado ayer durante la plenaria, y a través de la cual se permitiría el envío de medicinas e insumos desde otros países para paliar la crisis que atraviesa el sector.

En su intervención, Trujillo -quien es médico de carrera- dijo que los profesionales de la salud no tenían razones para celebrar su día, dado a la crisis que se ha generado en el área, no solo por fallas de infraestructura, sino también porque el desabastecimiento de medicinas se ubica en niveles alarmantes.

“El venezolano de a pie tiene que recorrer entre 10 y 20 farmacias para intentar conseguir un medicamento, y son los más humildes quienes más sufren por este grave problema”, reflexionó el también vicepresidente de la Comisión de Desarrollo Social Integral de la AN. Trujillo advirtió que los fármacos más escasos son los de las enfermedades cardiovasculares, patologías que representan la principal causa de muerte en Venezuela. “Hay pacientes que no logran cumplir su tratamiento y les sobreviene un infarto que le causa la muerte. Eso no debe seguir pasando”, sentenció.

Reiteró que con esta Ley se estará dando luz verde para que otras naciones puedan enviar medicina al país en calidad de ayuda humanitaria y así garantizar los insumos a los centros hospitalarios y las familias que lo requieran.

Al cierre del debate se acordó que el próximo martes la Comisión de Desarrollo Social Integral de la AN, efectúe una reunión con los presidentes de los Colegios de Médico de los estados para abordar el problema de la salud en las regiones.

Diputado Trujillo: contaminación del Lago Los Tacarigua sigue avanzando hacia las comunidades

****El parlamentario nacional denunció además que personas inescrupulosas se han estado robando cabillas y material de relleno del muro de contención, lo que podría afectar la defensa de la cuenca**

El diputado a la Asamblea Nacional por el estado Aragua, José Trujillo, recorrió nuevamente el muro de contención del Lago Los Tacarigua, ubicado al sur de Maracay, en atención a las reiteradas denuncias de los vecinos, quienes no solo padecen de la contaminación generada en la zona, sino ahora también de la actuación de delincuentes que se están llevando cabillas y material de relleno de la defensa. Acompañado por más de 30 vecinos, Trujillo constató los niveles de contaminación producto de las aguas negras que están vertidas a lo largo de la comunidad Mata Redonda. “El lago sigue siendo un problema para los sectores del sur de Maracay más próximo a la cuenca, porque las aguas contaminadas están avanzando y no existe siquiera un proyecto de planta de tratamiento”, expresó el diputado.

Advirtió que la contaminación no sola está en las calles, sino dentro de las casas. “El agua que sale por los grifos no es apta para el consumo humano y eso está haciendo que proliferen enfermedades dérmicas”. Aunque la sequía que ha generado el fenómeno climatológico El Niño ha evitado que los niveles del lago suban, Trujillo señaló que sigue estando muy elevado, lo que podría generar una situación mayor con la llegada del período de lluvias. Además denunció que personas inescrupulosas están socavando el muro para robarse las cabillas y material de relleno, lo que podría afectar seriamente la contención.

“Hemos recibido nuevamente la solicitud de los vecinos que solo piden que el gobierno nacional cumpla con la sentencia del Tribunal Supremo de Justicia dictada en el año 2005, que ordena la indemnización inmediata; pero el Ejecutivo sigue en un flagrante desacato de esta decisión que emanó el máximo tribunal del país”, manifestó. El diputado, quien es vicepresidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Social Integral de la AN, elevará el planteamiento de los vecinos al Parlamento para buscar una solución al problema, pero recordó a las autoridades locales, regionales y nacionales, que deben actuar con responsabilidad en la zona que sigue mostrando serias afectaciones a las comunidades y sus habitantes.

Trujillo: gobierno materializa un genocidio al negar crisis humanitaria de salud

****El diputado a la AN advirtió a las diferentes instituciones, gremios, universidades e incluso a la comunidad internacional, que es momento de actuar en conjunto para frenar la crisis generada ante la falta de medicinas*

El gobierno del presidente Nicolás Maduro está materializando un genocidio en el país producto de la falta de medicamentos y de su conducta terca al no querer declarar la emergencia humanitaria que permitiría el envío de medicinas a Venezuela con la urgencia que amerita el caso, denunció el diputado a la Asamblea Nacional por la Mesa de la Unidad Democrática (MUD) José Trujillo Vera.

La crisis generada en el sector salud ante la falta de medicamentos en el país está causando la muerte de pacientes que no logran conseguir los fármacos que requieren -precisó Trujillo Vera- ante lo cual advierte que la conducta irresponsable y contumaz del Ejecutivo, quedó en evidencia el pasado martes cuando la fracción del partido de gobierno rechazó el Proyecto de Ley para atender la Crisis Humanitaria de Salud, aprobada en primera discusión por la mayoría de la MUD.

“Acaban de darle al gobierno de Cuba \$ 1400 millones para que traigan medicinas que no poseen ningún control sanitario y eso podría complicar aún más la situación (...) No entiendo qué le pasa por la cabeza a Maduro que insiste en negarse a acudir a la Organización Mundial de la Salud o a la Organización Panamericana de la Salud para frenar el avance de esta severa crisis”, manifestó. El parlamentario, quien es vicepresidente de la Comisión permanente de Desarrollo Social Integral, hizo un llamado todas las fuerzas vivas, instituciones públicas y privadas, al Ministerio para la Salud, al Instituto Venezolano para lo Seguros Sociales, universidades, Colegios de Médico e inclusive a la comunidad internacional, para trabajar junto al Parlamento nacional y ponerle freno a la crisis.

“No es tontería lo que ocurre en el país y si la incapacidad del gobierno o el acto alevoso que viene cometiendo nos lleva a tomar medidas más contundentes, lo haremos sin que nos tiemble el pulso porque no seguiremos permitiendo que atenten de esta manera tan artera contra el pueblo venezolano”, advirtió el legislador.

Diputado Trujillo: Defensor del Pueblo reconoce crisis de salud al recomendar ayuda internacional

****El diputado a la Asamblea Nacional exhortó al miembro del Poder Moral instar al Ejecutivo nacional a aprobar la ley para atender la Crisis Humanitaria de Salud*

Las propuestas entregadas por el Defensor del Pueblo, Tarek William Saab a la ministra de Salud, Luisana Melo, en la que recomienda activar gestiones con entes internacionales a través de la Organización Panamericana de la Salud para adquirir medicamentos, es un evidente reconocimiento de la crisis que aqueja a Venezuela y que el gobierno se niega aceptar.

Así lo consideró el diputado a la Asamblea Nacional por la Unidad, José Trujillo Vera, quien recordó que desde el Parlamento han propuesto la ley para atender la Crisis Humanitaria de Salud, que permitiría el envío de medicinas a Venezuela con la urgencia que amerita el caso pero que el gobierno de Nicolás Maduro se niega a aprobar.

“El defensor del Pueblo reconoce que hay una grave crisis de salud que está acabando con la vida de venezolanos y le pide al gobierno que acuda a la ayuda internacional; el mismo planteamiento que desde la Asamblea hemos estado defendiendo para evitar que se materialice un genocidio por falta de medicinas”, manifestó el diputado.

Trujillo Vera, quien es vicepresidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Social Integral, advirtió sin embargo, que la recomendación del Defensor del Pueblo de comprarles medicinas a países aliados como a Cuba, podría empeorar el diagnóstico porque son fármacos que no poseen control sanitario.

Reiteró el llamado a las fuerzas vivas del país como las universidades y gremios médicos, al Ministerio de la Salud, el Instituto Venezolano para lo Seguros Sociales y al mismo Defensor del Pueblo, para unir esfuerzos en pro de frenar la crisis de salud. “Le pedimos al defensor Tarek William Saab que recomiende al ejecutivo aprobar la ley que autorizará la ayuda humanitaria, los venezolanos lo piden a gritos”, sentenció.

Puso a la orden la comisión parlamentaria para agilizar las acciones

Diputado Trujillo instó al gobierno regional atender crisis de salud

El legislador valoró como positivo la declaratoria de emergencia que hizo el defensor del Pueblo en Aragua ante la escasez de insumos y medicina

El diputado a la Asamblea Nacional, José Trujillo, respondió a la declaratoria de emergencia que hizo la Defensoría del Pueblo en Aragua para atender la escasez de medicina e insumos en los centros hospitalarios, poniendo a la orden de esta instancia y de la Gobernación del estado, la Comisión de Desarrollo Social Integral del Parlamento del cual es vicepresidente.

“El defensor del Pueblo delegado en Aragua, Israel Sotillo, ha reconocido una realidad que nosotros hemos venido denunciando: en nuestros hospitales no hay insumos ni medicinas”, dijo Trujillo, para quien esta situación es un atentado contra el derecho a la vida y a la salud de los aragüeños. “No se puede esperar más; yo me pongo a la orden del gobierno regional para las gestiones que sean necesarias desde la Asamblea”, insistió el parlamentario.

Recordó que desde la Comisión de Desarrollo Social Integral impulsaron la Ley para atender la crisis humanitaria en Venezuela que garantizaría el acceso de medicamentos esenciales desde el exterior, pero el gobierno nacional la ha rechazado. “Tenemos que actuar ya, no podemos permitir que esta crisis se convierta en un holocausto sanitario”, manifestó.

El diputado Trujillo, quien es médico toxicólogo y sanitarista de profesión, ha visitado centros de salud como el Hospital Central de Maracay, para constatar los niveles de desabastecimiento, ante lo cual ha alertado del daño que se le hace al pueblo al no garantizársele el derecho a la salud.

Denunció además presuntas irregularidades en la red de farmacias del estado, Farmaragua, en donde supuestamente no están vendiendo medicinas a todo el que la requiera. “Yo le hago un llamado al gobernador El Aissami para que meta la lupa y haga contraloría en Farmaragua; cómo es eso que hay dos personas autorizadas para decir a quien pueden o no vender una medicina. Eso es una aberración”, sentenció el diputado.

1.5% de los venezolanos padecen esta condición

Ley para la protección de pacientes celíacos busca garantizar alimentación y tratamiento

****El diputado José Trujillo introdujo el proyecto de ley que ya fue aprobado por unanimidad en la plenaria de la Asamblea y pasará a consulta pública*

El Proyecto de Ley para la Protección de Pacientes con la Enfermedad o Condición Celíaca, aprobada en primera discusión y por unanimidad el pasado martes en la Asamblea Nacional, pone el acento en las personas que la padecen para garantizarles desde la alimentación y el tratamiento libre de gluten, hasta la capacitación profesional para un diagnóstico temprano.

El diputado de la Unidad electo por Aragua, José Trujillo -quien estuvo a cargo de presentar la legislación- explicó que se trata de una enfermedad que padecen al menos el 1.5% de los venezolanos (intolerantes al gluten) y que se ha convertido en un problema de salud pública por su alta incidencia y el impacto físico que genera en el paciente.

“Esta enfermedad es considerada como simuladora de otras, porque como la absorción de medicamentos y alimentos es distinta, se presentan diferentes patologías, como depresión, problema dermatológico, diarrea o la enfermedad de crohn”, señaló Trujillo, reiterando que el único tratamiento es la correcta alimentación.

Con esta ley -explica el parlamentario, quien es médico de profesión- se busca obligar a los productores, importadores y distribuidores de alimentos y medicinas, advertir de forma visible si éste contiene gluten y en qué medida; amen de garantizar la difusión y regulación de esos productos.

Además, el proyecto de ley fomenta la investigación clínica y epidemiológica de la condición celiaca y la capacitación profesional para la detección temprana, así como su diagnóstico y tratamiento. La enfermedad celíaca hace al paciente intolerante al gluten, contenido en alimentos como granos, avena, trigo, cebada y otros. Según datos expuestos durante la sesión, casi el 83% de los enfermos no son diagnosticados a tiempo. El proyecto de ley pasará a consulta pública y posteriormente será sometida a su segunda discusión.

Diputado Trujillo: Cinismo del gobernador de Anzoátegui demuestra incapacidad del gobierno ante crisis de salud

****El parlamentario desmintió que el uso de cajas de cartón sea un método idóneo para atender a recién nacidos y advirtió que puede generarles daños inmunológicos*

El diputado a la Asamblea Nacional por Aragua, José Trujillo, rechazó las declaraciones del gobernador de Anzoátegui, Nelson Moreno, quien sugirió “decorar las cajas” donde se estaban colocando a recién nacidos ante la falta de incubadoras en el hospital Domingo Guzmán Lander de Puerto La Cruz. Para el legislador, se trata de una actitud “cínica” que demuestra la incapacidad del gobierno para atender la crisis.

“El gobernador Moreno es un sinvergüenza porque toma una actitud cínica ante la grave crisis de salud que afronta el país”, refirió el también vicepresidente de la Comisión de Desarrollo Integral de la AN. Destacó que por situaciones como esas, la fracción de la Unidad pidió en el Parlamento declarar la crisis humanitaria.

A juicio del legislador, quien es médico toxicólogo y sanitarista, el gobierno ha evidenciado que no está en la capacidad de garantizar la salud; “ni siquiera tienen cómo brindar atención a recién nacidos”.

Trujillo desmintió que usar cajas de cartón sea un método idóneo para atender a bebés ante la falta de incubadoras. “No es válido ese argumento en un país petrolero como el nuestro; tal vez sería posible solo en un país en guerra”, dijo. Aseguró que ese mecanismo atenta contra la salud de los neonatos y los hace inmunológicamente más deprimidos.

“Los más sublime para un ser humano es el nacimiento de su hijo, no puede ser posible que se ponga en riesgo la vida de los bebés”, reiteró el diputado, quien refirió que “seguramente el gobernador de Anzoátegui, que nació en la Cuarta República, si tuvo el privilegio de estar en una incubadora y contar con la debida atención”.

Finalmente, condenó que los médicos y trabajadores del hospital, estén siendo perseguidos por denunciar -haciendo pública la foto de los recién nacidos en cajas- la situación precaria de la maternidad del recinto de salud anzoatiguense.

Asegura que Venezuela vive un “golpe cívico-militar”

Diputado Trujillo calificó de “fujimorazo” decisión del TSJ sobre el presupuesto

****El legislador de la Unidad recordó que mundialmente los Parlamentos tienen como función política el control de los recursos de la nación*

Como un “fujimorazo” calificó el diputado a la Asamblea Nacional por el estado Aragua, José Trujillo, la decisión del Tribunal Supremo de Justicia, que autoriza al presidente Nicolás Maduro a presentar el presupuesto de la nación ante la Sala Constitucional y no en el Parlamento como lo establece la Carta Magna.

“Estamos en presencia de un golpe cívico – militar dado por el Poder Judicial a cantos de medianoche y avalado por una Fuerza Armada Nacional que guarda silencio cómplice ante esta nueva marramucia que viola abiertamente nuestra Constitución”, expresó Trujillo, quien comparó el momento político que vive Venezuela con el autogolpe dado por el gobierno peruano de Alberto Fujimori, quien hoy paga condena en la cárcel.

El parlamentario de la Unidad destacó además que se trata de un hecho sin precedente en la historia del país, lo que estaría dejando muy mal al Gobierno nacional. “Se han quitado toda la careta, dejando ver la dictadura cívico-militar que instaurado por Nicolás Maduro y sus secuaces desde el Tribunal Supremo y la FAN”.

Trujillo recordó que históricamente los Parlamentos siempre han tenido entre su principal función política, la de controlar los recursos de la nación. “El manejo del dinero público está guiado por los Parlamentos en el mundo, desde sus orígenes en la Inglaterra de la era medieval, y se ha mantenido así a lo largo de la historia. En Venezuela, ni siquiera Juan Vicente Gómez dejó de presentar el presupuesto ante el Congreso”, enfatizó.

El diputado dejó claro que ese presupuesto estará fuera del margen de la Ley y todo lo que se gaste significará una violación a la norma. Acusó a los siete magistrados de la Sala Constitucional del TSJ de ser corresponsables de las consecuencias que genere “esta sentencia fraudulenta”.

Realizará acompañamiento a las víctimas del ataque

Diputado Trujillo responsabilizó a Luis López de nueva agresión contra médicos del HCM

El diputado a la Asamblea Nacional por Aragua, José Trujillo, rechazó el ataque violento del que fueron víctimas médicos y trabajadores del Hospital Central de Maracay por parte de autodenominados “colectivos” y responsabilizó al secretario de salud, Luis López, de ordenar la agresión.

“El grupo de choque de Luis López ingresó por la emergencia golpeando a todo el personal, entre ellos a una residente embarazada”, denunció Trujillo, quien desde ya realiza el acompañamiento a las víctimas para formular las respectivas denuncias ante las autoridades.

El diputado reiteró que los trabajadores del Hospital Central de Maracay se mantendrán en protesta, atendiendo únicamente emergencias, hasta tanto haya una justa respuesta a lo sucedido este lunes en el principal centro de salud de Aragua.

Trujillo, quien es médico especialista y ha dirigido este gremio en Aragua, recordó que no es primera vez que el llamado “grupo de choque” de López, actúa de esa forma, agrediendo a trabajadores de la salud que han decidido alzar su voz para denunciar la situación de escasez del HCM e incluso, acotó que él recibió golpes hace unos meses cuando acudió a verificar la situación del hospital.

“Es necesario que la justicia responda y le dé un parao a este abuso de poder con el que actúa Luis López y sus malandros, que ya no solo se apuestan a las afueras del Hospital Central, sino que ahora ingresan sin ninguna restricción a agredir abiertamente”, señaló el parlamentario.

Trujillo realizará el acompañamiento a todas las víctimas y elevará la denuncia ante el Parlamento nacional para que el país conozca la situación real del HCM.

Acción Democrática Aragua dijo presente en la Toma de Venezuela

Diputado Trujillo: El pueblo tomó las calles para exigir su derecho a revocar

La dirigencia de Acción Democrática de Aragua dijo presente en la Toma de Venezuela, en la concentración que tuvo lugar en la capital del país, para exigir el derecho constitucional de revocar al presidente Nicolás Maduro. El diputado a la Asamblea Nacional, José Trujillo marchó junto a la militancia y llamó a los promotores del diálogo a ver la manifestación popular.

“Aquí estamos junto al pueblo en las calles, en toda Venezuela, exigiendo que este desgobierno disociado termine de una vez por toda”, expresó el parlamentario, quien reiteró que los venezolanos reclaman su derecho político y constitucional que –a su juicio- les fue cercenado con la suspensión del revocatorio.

“Que el nuncio enviado por el Vaticano y los mediadores de la Unasur vean lo que está sucediendo, cómo el pueblo ha salido a las calles a exigir lo que le corresponde que no es más que su derecho a revocar”, agregó.

Trujillo insistió que los venezolanos quieren “salir de esta tragedia” por la vía pacífica y electoral. “No vamos a permitir que unos tribunales que responden la orden del Gobierno ni un CNE parcializado, nos quitará el derecho de rescatar la democracia”, enfatizó el diputado aragüeño.

Para el legislador es impostergable la lucha para rescatar el hilo constitucional, como fue acordado por la mayoría de la Asamblea Nacional, y extendió un llamado a la Fuerza Armada Nacional para que asuman su roll y hagan valer la Constitución a quienes “destruyeron el país”.

Trujillo: Ejecutivo sigue descatando la orden del TSJ de indemnizar a familias de La Punta y Mata Redonda

****El diputado a la AN denunció que la reciente inundación de las comunidades del sur de Maracay es una muestra de la falta de respuesta por parte de las autoridades al problema del Lago*

La falta de una respuesta oportuna por parte del Gobierno nacional al problema generado por la crecida del Lago Los Tacarigua, ha quedado en evidencia con las recientes lluvias que inundaron una vez más las comunidades del sur de Maracay, según lo constató el diputado a la Asamblea Nacional, José Trujillo, quien reiteró el llamado al Ejecutivo a acatar la sentencia del Tribunal Supremo de Justicia que ordena indemnizar a las más de 500 familias que están afectadas.

“En el 2006, hace 10 años ya, el TSJ ordenó al Estado indemnizar a las familias de La Punta y Mata Redonda, luego en 2012 la Sala Constitucional ratificó la decisión pidiendo inmediata y eficaz ejecución de la sentencia; pero el Gobierno lo ha ignorado por completo en un flagrante desacato al Poder Judicial”, destacó el parlamentario.

A juicio de Trujillo, quien es vicepresidente de la Comisión de Desarrollo Social Integral de la AN, el Ejecutivo solo acata las decisiones del TSJ que les conviene e ignora las que implica asumir responsabilidades con el pueblo. “Hasta cuándo tendrán que seguir esperando estas familias, que tienen el agua metida en sus casas, corriendo grave riesgo”, expresó.

El diputado explicó que la situación genera un problema multifactorial que implica lo ambiental, lo habitacional y especialmente, de salud pública. “Estas familias están expuestas a agua contaminada, han perdido sus enseres una y otra vez, y sobre quién recae todo eso”, se preguntó. Trujillo recordó que el pasado mes de marzo, durante un recorrido que realizó con los vecinos de esos sectores, alertó a las autoridades del riesgo sanitario, pero además del peligro que significaba el robo de las cabillas del muro de contención, una irregularidad que se sigue presentando sin que el Ejecutivo haya actuado. “Estamos en presencia de un Gobierno ineficiente e incapaz de dar respuesta a este problema”, sentenció.

Solicitarán declarar responsabilidad política a la ministra de Salud

Diputado Trujillo exigió al Gobierno abrir el canal humanitario para atender crisis de salud

****El parlamentario denunció que en los puertos hay más de 20 toneladas de medicinas esperando solamente la autorización del presidente Maduro*

El diputado a la Asamblea Nacional por el estado Aragua, José Trujillo, exigió al gobierno de Nicolás Maduro que autorice abrir el canal humanitario en el país a través del cual se le daría acceso a las medicinas e insumos para frenar la escasez que ha llegado a causar la muerte de muchos venezolanos.

El parlamentario, quien es vicepresidente de la Comisión permanente de Desarrollo Social Integral y médico especialista en ejercicio, recordó que parte de lo acordado en la mesa de diálogo con el Gobierno, fue permitir el acceso de los medicamentos y hasta la fecha no ha habido respuesta.

“El jueves llegamos a la Nunciatura Apostólica con la Marcha de los Récipes para solicitar la intermediación del Vaticano en este tema que tanto daño está haciendo. Es urgente que el Gobierno de señales de buena voluntad con este tema que tanto daño está haciendo”, señaló Trujillo.

El diputado destacó que hay más de 20 toneladas de medicinas en los puertos esperando la autorización del Ejecutivo nacional, “y algunas ya se están venciendo mientras el Gobierno le sigue dando largas”.

Señaló es necesario aplicar el artículo 222 de la Constitución a la ministra de Salud, Luisana Melo, que contempla la interpelación en el Parlamento y la declaración de responsabilidad política por la crisis de salud en el país. “Lo que ocurre en Venezuela no es tontería y si el acto aleñoso que viene cometiendo el Gobierno nos lleva a tomar medidas más contundentes, lo haremos”, enfatizó.

Desde la Asamblea Nacional mantendrán las acciones necesarias para que el gobierno de Nicolás Maduro no solo permita el ingreso de medicinas y alimentos, sino además para que le rindan cuentas al país por negarle el acceso a la salud a millones de venezolanos; “es un crimen lo que están cometiendo”, sentenció el parlamentario.

*Actividades de campo
del diputado José
Trujillo Vera
"Desde el 05 de
Enero al 10 de
Noviembre del 2016"*

1. INFORMACIÓN PRELIMINAR:

Nos encontramos cerrando un año lleno de muchas dificultades que presenta el país producto de una crisis política, económica y social, que nos lleva a dar mayores esfuerzo en pro de ayudar a toda la población a salir de la crisis que atraviesa, hoy nos encontramos cerrando el penúltimo mes del año y con mucho orgullo podemos decir que no fallamos con todo el electorado que nos llevo hoy a estar desde lo que es el epicentro político del país como lo es la Asamblea Nacional, con esfuerzo y la mejor de las ganas recorrimos en mas de un 90% las parroquias del estado Aragua en múltiples recorridos, visitas de casa por casa, asambleas entre otras actividades donde fuimos por invitación de la colectividad a escuchar sus denuncias y sus necesidades y a responder sus dudas y explicar todo el trabajo que venimos realizando desde el palacio federal legislativo.

Hoy podemos decir que todo el equipo que encabeza nuestro diputado José Trujillo Vera nos esforzamos en estar a lo largo y ancho del estado recorriendo cada uno de los sectores llevando las consultas publicas de las leyes por el cual se trabajaba y también recabando los aportes de cada una de las personas que se sumaban a ser parte de las leyes que pudimos llevar al parlamento, podemos decir que como políticos, como legisladores y como Venezolanos estuvimos siempre dando la cara y tendiendo la mano para que cada una de las voces fueran escuchadas y por hacer que las necesidades fueran solventadas y que nunca dejamos de estar comprometidos con todos los Aragüeños que son los que representamos y llevamos su voz con el mayor de los compromisos y con la mejor de las ganas.

Estuvimos en giras como nunca antes estuvo un parlamentario y nos llena de orgullo poder decir que no dejamos ni un solo municipio por recorrer y en menos de un año podemos decir que cumplimos con la tarea encomendada y que nuestro trabajo aun no termina y nos sentimos profundamente agradecido por cada uno de los sectores que nos recibieron y nos brindaron su confianza, hoy le entregamos con transparencia y con orgullo el informe de todas las actividades del año.

Cada uno de los recorridos que realizamos nos dejaron aprendizajes y lecciones porque estuvimos siempre de la mano de las comunidades, siempre asistimos a escuchar las denuncias de los que nos necesitaron y elevamos su voz a las distintas instancias buscándole siempre las soluciones a sus necesidades, recibimos agresiones y persecuciones

por parte de los que hoy usan la violencia como mecanismo para amedrentar a todo aquel que trabaja con vocación de servir a los que lo necesitan, cada una de las agresiones no dieron mayores motivos para seguir esforzándonos y dándole la cara a cada uno de los que creen que la solución no esta en la confrontación sino en buscar los mecanismo para ayudar a los todos los sectores de la sociedad que hoy están en una grave crisis producto de un sistema político fracasado que busca callar a todo aquel que piense que la solución esta en trabajar al lado de las comunidades y del lado de los sectores que mas padecen la grave crisis social y económica de la historia de nuestro bendecido país.

Ya cerrando el año podemos dar con mucho orgullo y transparencia el informe de todas las actividades en donde participamos junto a las comunidades de distintos ámbitos y en donde fuimos recibido para llevar nuestro mensaje de cambio y de que si podemos salir de esta grave crisis.

2. ASAMBLEAS REALIZADAS O EN LA QUE ESTUVO PRESENTE EL DIPUTADO.

2.1- Dentro del Circuito Electoral

47 Asambleas repartidas en las parroquias Caña de Azúcar, el Limón, Ocumare de la costa, Madre María de San José, Pedro José Ovalles, Joaquín Crespo, Las Delicias, José Casanova Godoy, Los Tacariguas, Andrés Eloy Blanco y Choroni, cumplimos con un 100% en asambleas en todas las parroquias del circuito electoral por el cual fuimos electos.

2.2- Dentro del Estado Aragua

59 Asamblea repartidas en Bolívar, Villa de Cura, Magdaleno, Urdaneta, San Francisco de Asís, Cagua, Bella Vista, Turmero, Samán de Guere, San Sebastián, Valle Morín, San Casimiro, Palo Negro, Santa Cruz, Las Guacamayas, José Félix Ribas, Santa Rita, Francisco Linares Alcántara, Tocoron, Carmen de Cura, Camatagua, Fuera del circuito electoral cubrimos un 68% del Estado.

2.3- Fuera del Estado Aragua

16 repartidas en Carabobo, Caracas, Miranda, Vargas y Anzoategui.

3. RECORRIDOS REALIZADOS O DONDE PARTICIPO EL DIPUTADO.

3.1- Dentro del Circuito Electoral

17 repartidos en Ocumare de la Costa, Caña de Azucar, Pedro José Ovalles, Joaquín Crespo, José Casanova Godoy, Madre María de San José, Los Tacariguas, Las Delicias, Andrés Eloy Blanco.

3.2-Dentro del Estado Aragua

19 repartidos en Carmen de Cura, Camatagua, José Félix Ribas, Las Guacamayas, Zuata, Palo Negro, San Casimiro, San Sebastian, Turmero, Samán de Guere, Cagua, Bella Vista, Villa de Cura, Magdaleno.

3.3- Recorridos Realizados o donde participo el Diputado

Fuera del estado Aragua

Caracas, Miranda, Vargas y Carabobo.

4. OTRAS ACTIVIDADES DONDE EL DIPUTADO PARTICIPÓ:

4.1-Foros

9 foros donde el diputado fue invitado sobre distintos temas legislativos y sobre la situación actual del país los cuales fueron realizado en: CEPROARAGUA, Universidad Abierta, Universidad Central de Venezuela, CES de Aragua, Centro Educativo de la Victoria.

4.2-Mesas de Trabajo

8 mesas de trabajo donde se trabajo junto a los gremios en propuestas de ley que fueron llevadas a las comisiones respectivas de la asamblea nacional para su posterior elaboración.

4.3-Connemoraciones

7 diversas conmemoraciones como el día de la Juventud, día del trabajador, día de Europa desde la embajada Europea entre otras.

4.4-Reuniones

29 reuniones donde fue convocado el diputado para tratar numerosas problemáticas y negociaciones para buscar soluciones a los problemas de las comunidades.

CONCLUSIONES

Después de un año de labor parlamentaria, donde se ha presentado una insalvable obstrucción legislativa, por parte de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia que comenzó el año 2016, suspendiendo a los 3 diputados electos del Estado Amazonas, lo que generó la pérdida de la mayoría calificada para realizar cambios de trascendencia en la vida nacional, tal como fue el mandato de los electores el pasado 6 de diciembre de 2015.

Posteriormente, la Sala Constitucional paso a eliminar el voto de censura, a intervenir el Reglamento Interior y de Debates y a legalizar un Estado de Excepción que ha sido rechazado múltiples veces por la mayoría de la asamblea nacional, sin importar para nada el texto constitucional ni las mismas leyes aprobadas en el pasado por el PSUV cuando tenían mayoría en la cámara legislativa.

Con esta situación de fondo, es necesario admitir que las expectativas iniciales de diciembre de 2015, han sido en gran parte saboteadas por un Tribunal Supremo de Justicia reptante y servil a los deseos del Gobierno Nacional.

En esencia, se ha realizado una labor que se resume en los siguientes puntos:

1. Se ha logrado el rescate de la Fundación Cardiovascular de la Asamblea Nacional que en medio de esta crítica situación de colapso sanitario ha llevado alivio y sanación a numerosos venezolanos en la ciudad de Caracas, esperando en mejores tiempos llevar la misma al resto de los estados del país.
2. Se ha atendido en la Comisión Permanente de Desarrollo Social Integral una gran cantidad de casos, a pesar de que por su misma naturaleza, tiene que ser dividida en algún momento en comisiones permanentes de Educación, Salud, Trabajo y Seguridad Social, entre otras propuestas que puedan surgir.
3. Se ha desarrollado un intenso trabajo de parlamentarismo de calle, a pesar de la absoluta falta de colaboración de organismos municipales y estatales, donde gobierna el PSUV, tratando de ocultar los problemas cotidianos que sufre el venezolano común.
4. Se han realizado las denuncias necesarias en los medios de comunicación regionales y nacionales, a pesar de la feroz autocensura que se lleva a cabo en muchos medios por temor al Gobierno Nacional y Regional.

Existen dentro de la Comisión una gran cantidad de proyectos legislativos como la Reforma de la Ley Orgánica de Salud, que es anterior a la Constitución de 1999, así como la reforma de la Ley de Universidades en materia Educativa, más la gran deuda legislativa sin duda, es la creación de un sistema Universal de Seguridad Social que sea autosustentable, que no dependa simplemente de los ingresos petroleros tal y como sucede con el resto de las instituciones del país.

Aún con el actual reglamento que compila todos los problemas y sectores, hay una gran voluntad de trabajo por parte de los diputados de la oposición a pesar de que existe una sordera total a las peticiones de información de los organismos oficiales, alentados por conductas como la de la Contraloría General de la República que emitió una comunicación exigiendo que no manden información a la Asamblea Nacional.

Es menester tejer una red de trabajo con las diferentes comisiones que traten estos temas a nivel estatal y municipal, para llevar la tarea legislativa y el parlamentarismo de calle a un nuevo nivel que haga realidad la denominada DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, que tanto se pregona en los discursos oficialistas, pero no se practica en los hechos concretos de la vida cotidiana.

Hay mucho que realizar a posteriori, pero todo dependerá del desenlace del conflicto de poderes entre el poder Ejecutivo y el poder Legislativo.

CAPÍTULO III



Fundación Cardiovascular

Junta Directiva

Dip. José Benilde Trujillo Vera
Presidente
Miembros

Dip. Luis Aquiles Moreno Cirimele
Dip. Iván Stalin González Montaña
Dip. José Manuel Olivares Marquina
Dip. Luis Rafael Guevara
Secretario: Dr. Bernardo Guerra Cárdenas

Dirección de Ubicación

Av. Francisco de Miranda, Centro Comercial Lido, Torre A, Piso 10 Oficinas 103 y 107, Teléfonos:
(0212) 952-67-79, 952-83-40, 953-05-91, Municipio Chacao. Estado Miranda.

Junta Directiva

Av. Universidad, Edificio Centro Mercantil, Esquina de San Francisco, Piso 3, Oficina 3 - 8, Teléfonos:
(0212) 481-07-28, 484-06-51.

Municipio Libertador. Distrito Capital.

INFORMACIÓN PRELIMINAR.

La Fundación Cardiovascular fue creada mediante Resolución del extinto Congreso de la República con el nombre de Fundación del Congreso de la República para el Tratamiento Cardiovascular, según Gaceta Oficial número 35.318 de fecha 15 de Octubre de 1993, cuyo objeto es la investigación de las enfermedades cardiovasculares, de rehabilitación de los pacientes cardiópatas, tratamientos cardiovasculares, medidas terapéuticas tendentes a modificar el curso de las enfermedades cerebro-vasculares y tratamientos a pacientes con limitaciones resultantes de accidentes cerebro-vasculares.

En fecha 15 de noviembre de 2005, se cambia el nombre a Fundación Cardiovascular de la Asamblea Nacional, está adscrita a la Asamblea Nacional, teniendo su sede y domicilio en la ciudad de Caracas.

La Fundación Cardiovascular de la Asamblea Nacional ha venido desarrollando una función preventiva bien destacada en el campo de la salud cardiovascular, lo que es reconocido por quienes saben de la importancia de elevar la calidad de vida de los beneficiarios de esta institución: La comunidad parlamentaria y sus familiares, trabajadores de la Asamblea Nacional y sus familiares, personal jubilado de la Asamblea Nacional y sus familiares, los trabajadores de la Fundación y sus familiares, pacientes remitidos de otros centros de salud públicos, pacientes de escasos recursos económicos, entre otros.

Su objetivo principal es prestar atención médica especializada en el área cardiovascular, endocrinología y nutrición, objetivo que cumplimos de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 83 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, “...La salud es un derecho social fundamental, obligación del Estado, que lo garantizará como parte del derecho a la vida. El Estado promoverá y desarrollará políticas orientadas a elevar la calidad de vida, el bienestar colectivo y el acceso a los servicios. Todas las personas tienen derecho a la protección de la salud, así como el deber de participar activamente en su promoción y defensa, y el de cumplir con las medidas sanitarias y de saneamiento que establezca la ley, de conformidad con los tratados y convenios internacionales suscritos y ratificados por la República...”.

La Fundación Cardiovascular cuenta con un equipo humano altamente comprometido cuyos valores son: Igualdad, Independencia, Ética y Profesionalismo y Colaboración.

Al estar estos valores alineados con el desempeño, las personas que laboran en esta Fundación tendrán actitudes como:

<p>COMPROMISO CON EL LOGRO DE LA CALIDAD Y LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE NUESTROS SERVICIOS.</p> <p>SENTIDO DE PERTENENCIA Y RESPONSABILIDAD EN SUS ACCIONES.</p>
--

La Junta Directiva de la Fundación Cardiovascular, a través de su Presidente, ha venido desarrollando una política laboral que busca incentivar la identificación de los trabajadores con la institución, su permanente actualización técnica y administrativa, tanto para el personal del área de salud en sus distintas especialidades así como el personal administrativo; así mismo ha venido protegiendo el salario de sus trabajadores de la alta inflación y reconociéndole los beneficios que otorga la Asamblea Nacional a sus trabajadores.

Llevar a cabo una gestión administrativa pulcra, ajustada a los requerimientos legales y controles establecidos para el buen uso y la transparencia de los recursos, es también un objetivo principal.

Son muchas las metas cumplidas a lo largo de 2.016 y muchos los planes para seguir mejorando la labor de prevención que realiza la Fundación Cardiovascular de la Asamblea Nacional, que requiere, entre otras cosas para optimizar el trabajo, de un local de mayores dimensiones, más cercano a la Asamblea Nacional, que permita la ampliación de sus servicios de salud en especialidades que contribuyan cada vez más a un diagnóstico preciso en la prevención de los problemas cardiovasculares, que constituye actualmente una de las primeras afecciones de la salud y causa de muerte en nuestro país.

El informe que presentamos para el año 2.016, contiene los aspectos generales más relevantes de todas y cada una de las coordinaciones y secciones que conforman la estructura organizativa de la Institución. Finalmente debe mencionarse que en la Fundación

Cardiovascular trabajamos con y por el corazón para garantizar el Buen Vivir de todos los venezolanos.

Misión

Prestar servicio especializado en el área de tratamiento cardiovascular y de diabetes, prestando atención médica humanitaria a los parlamentarios, empleados y públicos en general.

Visión

Ser una Fundación de vanguardia modelo del Poder Legislativo Nacional, en cuanto a la atención cardiológica especializada y de diabetes diagnóstico e investigación de enfermedades cardiovasculares, la cual apoye su gestión en la utilización de equipos especializados de última generación y en la administración de un recurso humano altamente capacitado.

Objetivos

1. Garantizar a los trabajadores de la Asamblea Nacional (parlamentarios, ex-parlamentarios, empleados, obreros, contratados y jubilados) y sus familiares, un servicio médico integral en el área cardiovascular y de diabetes.
2. Disminuir el factor de mortalidad cardiovascular y diabéticos en la población venezolana, a través de un diagnóstico acertado, la aplicación de tratamientos y el desarrollo de investigaciones en el área.
3. Difundir de manera masiva en la población venezolana (talleres, charlas, exposiciones, entre otros) toda aquella información que ayude a prevenir las enfermedades cardiovasculares y aumentar la calidad de vida de los venezolanos.
4. Atender a pacientes de bajos recursos, con costos accesibles y, si el caso lo amerita, exonerándolos de pago.

GESTIÓN ABRIL – OCTUBRE 2016

Se atendieron a 5.163 personas realizándose 7.247 servicios médicos que equivalen a 2.208 fueron beneficiados con exoneraciones del costo total de los servicios médicos.

Cumpliendo con el objetivo de prevención, la Presidencia de la Fundación Cardiovascular organizó conjuntamente con la Presidencia de la Asamblea Nacional las siguientes jornadas:

1. Detección de Cáncer de Mamas dirigida a las trabajadoras de la Asamblea Nacional, contando para ello con el apoyo solidario de Fundaseno.
2. Despistaje de Hipertensión Arterial, Diabetes y Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica, dirigida a los trabajadores de la Asamblea Nacional.
3. Vacunación a los niños del Preescolar “Argelia Laya”.
4. Celebración del Día Mundial del Corazón, realizando Jornada de despistaje de Hipertensión Arterial, Diabetes, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica, dirigida a la comunidad del Municipio Baruta.
5. Vacunación a la comunidad de la Parroquia Coche, contando con el apoyo de la Iglesia Santo Domingo.
6. Capacitación y adiestramiento a través del Programa de Inmunización del Ministerio del Poder Popular para la Salud, Distrito N° 3, San Martín, dirigida al personal de Enfermería de la Asamblea Nacional y la Fundación Cardiovascular.

La Junta Directiva de la Fundación Cardiovascular presidida por el Diputado José Benilde Trujillo, considerando el recurso humano como el más importante en la organización y preocupado por la alta inflación acumulada, incrementó en un 50% a partir del 01 de Abril, el salario de los trabajadores.

Se otorgó a los trabajadores con hijos inscritos para cursar estudios de Educación Inicial, Preescolar, Primaria, Básica y Diversificada, un Bono Único por la cantidad de Bs. 30.000,00 por cada hijo como Ayuda para la Adquisición de Uniformes, Útiles y Textos Escolares.

Se aprobó la homologación del Beneficio de Bonificación de Fin de Año, al monto que otorga la Asamblea Nacional a sus trabajadores, motivado a que la Fundación Cardiovascular viene cancelando este beneficio desde el año 2013 en base a 150 días de salario integral.

Por primera vez, se otorgó a los trabajadores un Bono Único Anual sin incidencia salarial, a razón de Bs. 3.200,00 para la realización de Actividades Recreacionales, en compensación a lo dispuesto en la Ley.

Con el fin de proteger el salario de sus trabajadores de la alta inflación acumulada, la Junta Directiva de la Fundación Cardiovascular aprobó otorgar el incremento salarial de 50% aprobado por el Presidente de la Asamblea Nacional a los trabajadores, efectivo a partir del 01 de Mayo.

Se aprobó homologar las Primas de Profesionalización, con el monto aprobado por la Directiva de la Asamblea Nacional a sus trabajadores en la siguiente forma:

T.S.U.:	de Bs. 260,00 a 10% del Sueldo Mensual.
Universitario:	de Bs. 331,00 a 12% del sueldo Mensual.
Especialista:	de Bs. 389,00 a 14% del Sueldo Mensual.
Magister:	de Bs. 518,00 a 16% del Sueldo Mensual.
Doctorado:	de Bs. 720,00 a 18% del sueldo Mensual.

Los hijos de los trabajadores de la Fundación Cardiovascular en edades comprendidas entre 5 y 12 años, disfrutaron durante el mes de Septiembre del Plan Vacacional organizado por la Asamblea Nacional.

La Fundación Cardiovascular se encuentra solvente en el cumplimiento de sus obligaciones legales ante el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales., el Fondo de Ahorros Obligatorio de Vivienda, el Impuesto sobre la Renta, los Aportes a la Caja de Ahorros, el pago de Guarderías y el Fideicomiso de Prestaciones Sociales de sus trabajadores.

La Junta Directiva a través de su Presidente, Diputado José Benilde Trujillo Vera, ha realizado esfuerzos a fin de incorporar a los trabajadores y su Grupo familiar en las Pólizas de Seguros que la Asamblea Nacional otorga a sus familiares.

Durante el mes de Noviembre se realizó un incremento salarial a los trabajadores con la finalidad de ajustar su salario a la estructura salarial de los trabajadores de la Asamblea Nacional.

Se aprobó otorgar a los trabajadores con hijos con edades comprendidas hasta los doce años de edad, la cantidad de Bs. 30.000,00 como Ayuda para la Adquisición de Juguetes.

Se aprobó otorgar a los trabajadores un Bono Único sin incidencia salarial por la cantidad de Bs. 200.000,00 como contribución para la Cena Navideña del trabajador y su grupo familiar.

Se aprobó un pago Único en compensación a las 2 Dotaciones de Uniformes de los trabajadores, de la siguiente manera:

Trabajadores activos al 30/06/2016: Bs. 150.000,00

Trabajadores activos al 30/10/2016: Bs. 150.000,00

Se aprobó otorgar durante el mes de Diciembre un Bono Único Compensatorio de carácter no salarial y sin incidencia en las Prestaciones Sociales, a los trabajadores activos con una antigüedad mayor de 3 meses, de acuerdo con los resultados de su evaluación de rendimiento, méritos en el desempeño del cargo y agregación de valor a la gestión de la Fundación y sean considerados merecedores de la Bonificación.

El monto a otorgar por este concepto es:

Trabajadores con evaluación sobre lo esperado: Bs. 200.000,00

Trabajadores con evaluación excepcional: Bs. 250.000,00

Se aprobó otorgar a los trabajadores de la Fundación Cardiovascular los beneficios que la Asamblea Nacional otorga a sus trabajadores, a saber: Becas para los hijos, Prima de Transporte, Prima por hijos; los montos aprobados en la Convención Colectiva.

Se aprobó otorgar a los trabajadores de la Fundación Cardiovascular a partir del año 2017, un Bono Vacacional de 77 días de salario; motivado a que desde el año 2005 se les viene cancelando a razón de 40 días; homologando este beneficio a lo que la Asamblea Nacional otorga a sus trabajadores.

Con la finalidad de brindarles a los trabajadores la capacitación necesaria se aprobó la realización del Taller de Contrataciones Públicas, a los ciudadanos Nila Reyes, Gabriel Farías y Yorgan Tobila; y al Taller de Formulación, Ejecución y Control del Presupuesto para Entes Descentralizados a las ciudadanas Rosana Salazar y Luisahana Querecuto.

La Junta Directiva a través de su Presidente, Diputado José Benilde Trujillo Vera, y cumpliendo con su objetivo de brindarles estabilidad a los trabajadores, ha realizado las gestiones pertinentes ante la Presidencia de la Asamblea Nacional, con la finalidad de incorporar a los trabajadores de la Fundación Cardiovascular en la nómina de la Asamblea

Nacional, considerándolos de esta manera como trabajadores de Carrera Legislativa y asegurándoles los Beneficios de la Contratación Colectiva de la Asamblea Nacional.

RELACION DE INGRESOS Y EGRESOS

Abril - Octubre

Ente Emisor	Fuente de Financiamiento	Monto en Bs.
Ingresos Propios	Estudios/Consultas	5.007.480,00
Dozavos	Asamblea Nacional	28.330.116,93
Otros Ingresos	Otros Ingresos	7.200,00
Rendimiento Fideicomiso	Intereses de Fideicomiso	160.445,55
TOTAL Bs.		33.505.242,48

Fuente: Sección de Contabilidad, año 2.016.

Ente Emisor	Monto en Bs.
Gastos de Personal	30.673.957,30
Materiales y Suministros	1.724.247,92
Servicios No Personales	3.408.859,37
TOTAL	35.807.064,59

Fuente: Sección de Contabilidad, año 2.016.

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA.

Misión

Administrar de forma eficiente y oportuna los bienes, recursos humanos, financieros, materiales y de servicios, mediante una adecuada plataforma organizacional y tecnológica, que brinde la mayor satisfacción a las demandas de la Fundación Cardiovascular.

Visión

Ser una unidad administrativa capaz de garantizar el uso adecuado y oportuno de los bienes, recursos financieros, tecnológicas y de servicios, permitiéndole una gestión transparente, efectiva y eficiente.

Objetivos

- a) Garantizar la eficiencia y la transparencia de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos de la Fundación Cardiovascular y velar por el cumplimiento de la Dirigir de manera eficiente los procesos de planificación y control de gestión presupuestaria y de administración de los recursos materiales y financieros asignados a la Fundación cardiovascular para su funcionamiento.
- b) Formular políticas, normas y procedimientos que fundamenten la administración de la fundación aplicando el marco legal y la normativa establecida.
- c) Formular políticas, normas y procedimientos que fundamenten la administración de la fundación aplicando el marco legal vigente
- d) Establecer el debido control y procurar el adecuado mantenimiento, limpieza, conservación y buen uso de los bienes muebles e inmuebles de la Fundación Cardiovascular.

GESTIÓN ABRIL – OCTUBRE 2016

La Coordinación Administrativa y de Servicios, está integrada por la Sección de Contabilidad, Desarrollo Humano, Tesorería, Planificación y Presupuesto, Compras y Servicios Generales. La asesoría y el trabajo coordinado y establecido por las unidades administrativas que sirven de apoyo a la Coordinación Médica y demás áreas que conforman la atención integral del paciente, representantes de otras instituciones y proveedores que visitan nuestra institución y dan el apoyo necesario para poder lograr los resultados obtenidos para este ejercicio del año 2.016, siendo entre otros los siguientes:

La autorización y emisión de cheques correspondiente a las erogaciones presupuestarias contempladas para el ejercicio 2.016, fueron cumplidas a cabalidad con todos nuestros proveedores de insumos y prestadores de servicio.

El control del movimiento financiero de los ingresos y egresos llevados en los Bancos, es realizado con rigurosidad y la seriedad mantenida en el manejo de los fondos presupuestados e ingresos menores, generados por la Unidad de Atención al Ciudadano.

Las compras se realizan a través de proveedores registrados en la Fundación Cardiovascular de la Asamblea Nacional, cumpliendo con lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública y en la Ley de Contrataciones Pública, estas compras para el desenvolvimiento de las tareas diarias son distribuidas a las distintas dependencias, mediante un control de entrega de materiales a cada Sección.

Se mantuvieron y mantienen la contratación y renovación de los contratos de servicios de mantenimiento para los equipos médicos, preventivo y correctivo con inclusión de repuestos, este hecho reviste tanta importancia ya que de ello depende que nuestros equipos médicos, aun cuando son equipos de varios años se mantengan operativos para brindar un servicio de calidad a nuestros pacientes de la Gran Caracas y a nivel Nacional.

Se efectuó la coordinación de la elaboración del programa operativo anual (POA), hasta la entrega de la información a la dependencia correspondiente.

SECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO

MISION

Desarrollar y administrar políticas, procedimientos relacionados con el reclutamiento, selección, evaluación, clasificación y desarrollo del personal, con la finalidad de proveer una estructura administrativa eficiente y suministrar recurso humano capaz de satisfacer las necesidades de la Fundación Cardiovascular.

VISION

Satisfacer de manera eficaz y eficiente las necesidades de los trabajadores (as), estableciendo los parámetros de calidad y excelencia en desarrollo de procesos administrativos, de acuerdo a los planes estratégicos de desarrollo económico y profesional de la Fundación.

OBJETIVOS

- a) Garantizar el ingreso y mantenimiento de personal altamente calificado y competente, cuyo desempeño sea beneficioso para la Fundación Cardiovascular.
- b) Ejecutar las políticas en materia de reclutamiento, selección, ingreso, clasificación, remuneración de cargo, capacitación, adiestramiento, evaluación, promoción, egreso, y cualquier otra inherente al sistema de administración de personal.
- c) Lograr equidad y éxito en la aplicación de las estrategias institucionales, logrando a su vez un clima organizacional favorable para el buen funcionamiento de la Fundación Cardiovascular.
- d) Ejecutar las normas establecidas en materia de seguridad industrial.

La Sección de Desarrollo Humano, con el propósito de cumplir con lo definido en su misión, y apoyándose en la estructura organizativa, inició sus actividades en el mes de Abril con treinta y cuatro (31) trabajadores activos, especificados de la siguiente manera:

Personal Fijo a tiempo completo: 21

Personal fijo a tiempo parcial: 08

Personal Obrero a tiempo completo: 02

Del total de 31 trabajadores, 11 corresponden al Área Administrativa y 20 al Área Asistencial.

En cuanto al nivel educativo, la Fundación Cardiovascular cuenta con 14 bachilleres, 6 técnicos, 5 profesionales y 6 especialistas.

En cuanto a sexo, 19 son de sexo femenino y 12 del sexo masculino.

Durante el periodo Marzo-Octubre, se realizaron los siguientes movimientos de personal:

Ingresos: 12

Promociones: 4

Egresos: 5

Al cierre del mes de Octubre la Fundación Cardiovascular cuenta con 38 trabajadores activos.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

La Junta Directiva de la Fundación Cardiovascular presidida por el Diputado José Benilde Trujillo, considerando el recurso humano como el más importante en la organización y preocupado por la alta inflación acumulada, incrementó en un 50% a partir del 01 de Abril, el salario de los trabajadores.

Se otorgó a los trabajadores con hijos inscritos para cursar estudios de Educación Inicial, Preescolar, Primaria, Básica y Diversificada, un Bono Único. por la cantidad de Bs. 30.000,00 por cada hijo como Ayuda para la Adquisición de Uniformes, Útiles y Textos Escolares.

Se aprobó la homologación del Beneficio de Bonificación de Fin de Año, al monto que otorga la Asamblea Nacional a sus trabajadores, motivado a que la Fundación Cardiovascular viene cancelando este beneficio desde el año 2013 en base a 150 días de salario integral.

Por primera vez, se otorgó a los trabajadores un Bono Único Anual sin incidencia salarial, a razón de Bs. 3.200,00 para la realización de Actividades Recreacionales, en compensación a lo dispuesto en la Ley.

Con el fin de proteger el salario de sus trabajadores de la alta inflación acumulada, la Junta Directiva de la Fundación Cardiovascular aprobó otorgar el incremento salarial de 50% aprobado por el Presidente de la Asamblea Nacional a los trabajadores, efectivo a partir del 01 de Mayo.

Se aprobó homologar las Primas de Profesionalización, con el monto aprobado por la Directiva de la Asamblea Nacional a sus trabajadores en la siguiente forma:

T.S.U.: de Bs. 260,00 a 10% del Sueldo Mensual.

Universitario: de Bs. 331,00 a 12% del sueldo Mensual.

Especialista: de Bs. 389,00 a 14% del Sueldo Mensual.

Magister: de Bs. 518,00 a 16% del Sueldo Mensual.

Doctorado: de Bs. 720,00 a 18% del sueldo Mensual.

Los hijos de los trabajadores de la Fundación Cardiovascular en edades comprendidas entre 5 y 12 años, disfrutaron durante el mes de Septiembre del Plan Vacacional organizado por la Asamblea Nacional.

La Fundación Cardiovascular se encuentra solvente en el cumplimiento de sus obligaciones legales ante el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales., el Fondo de Ahorros Obligatorio de Vivienda, el Impuesto sobre la Renta, los Aportes a la Caja de Ahorros, el pago de Guarderías y el Fideicomiso de Prestaciones Sociales de sus trabajadores.

La Junta Directiva a través de su Presidente, Diputado José Benilde Trujillo Vera, ha realizado esfuerzos a fin de incorporar a los trabajadores y su Grupo familiar en las Pólizas de Seguros que la Asamblea Nacional otorga a sus familiares.

Durante el mes de Noviembre se realizó un incremento salarial a los trabajadores con la finalidad de ajustar su salario a la estructura salarial de los trabajadores de la Asamblea Nacional.

Se aprobó otorgar a los trabajadores con hijos con edades comprendidas hasta los doce años de edad, la cantidad de Bs. 30.000,00 como Ayuda para la Adquisición de Juguetes.

Se aprobó otorgar a los trabajadores un Bono Único sin incidencia salarial por la cantidad de Bs. 200.000,00 como contribución para la Cena Navideña del trabajador y su grupo familiar.

Se aprobó un pago Único en compensación a las 2 Dotaciones de Uniformes de los trabajadores, de la siguiente manera:

Trabajadores activos al 30/06/2016: Bs. 150.000,00.

Trabajadores activos al 30/10/2016: Bs. 150.000,00

Se aprobó otorgar durante el mes de Diciembre un Bono Único Compensatorio de carácter no salarial y sin incidencia en las Prestaciones Sociales, a los trabajadores activos con una antigüedad mayor de 3 meses, de acuerdo con los resultados de su evaluación de rendimiento, méritos en el desempeño del cargo y agregación de valor a la gestión de la Fundación y sean considerados merecedores de la Bonificación.

El monto a otorgar por este concepto es:

Trabajadores con evaluación sobre lo esperado: Bs. 200.000,00

Trabajadores con evaluación excepcional: Bs. 250.000,00

Se aprobó otorgar a los trabajadores de la Fundación Cardiovascular los beneficios que la Asamblea Nacional otorga a sus trabajadores, a saber: Becas para los hijos, Prima de Transporte, Prima por hijos; los montos aprobados en la Convención Colectiva.

Se aprobó otorgar a los trabajadores de la Fundación Cardiovascular a partir del año 2017, un Bono Vacacional de 77 días de salario; motivado a que desde el año 2005 se les viene cancelando a razón de 40 días; homologando este beneficio a lo que la Asamblea Nacional otorga a sus trabajadores.

Con la finalidad de brindarles a los trabajadores la capacitación necesaria se aprobó la realización del Taller de Contrataciones Públicas, a los ciudadanos Nila Reyes, Gabriel Farías y Yorgan Tobila; y al Taller de Formulación, Ejecución y Control del Presupuesto para Entes Descentralizados a las ciudadanas Rosana Salazar y Luisahana Querecuto.

La Junta Directiva a través de su Presidente, Diputado José Benilde Trujillo Vera, y cumpliendo con su objetivo de brindarles estabilidad a los trabajadores, ha realizado las gestiones pertinentes ante la Presidencia de la Asamblea Nacional, con la finalidad de incorporar a los trabajadores de la Fundación Cardiovascular en la nómina de la Asamblea Nacional, considerándolos de esta manera como trabajadores de Carrera Legislativa y asegurándoles los Beneficios de la Contratación Colectiva de la Asamblea Nacional.

SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Misión

Mantener mediante la formulación, ejecución y control la gestión presupuestaria, el uso eficiente y eficaz de los recursos presupuestarios asignados, para el cumplimiento de los objetivos y metas de la Fundación Cardiovascular.

Visión

Garantizar a la Fundación los recursos financieros necesarios, para alcanzar sus objetivos de manera eficaz, eficiente y efectiva, generando impacto social y económico que coadyuve al desarrollo de la Fundación Cardiovascular.

Objetivos

- a) Planificar, Formular, evaluar y controlar el presupuesto, con el fin de garantizar el registro e inspección contable de la ejecución presupuestaria y financiera.
- b) Registrar los pagos por concepto de compromiso contraídos, previa revisión de los documentos justificativos del gasto.

Durante el año 2016 esta sección cumplió con los objetivos, todo ello apegado a los criterios de austeridad y racionalidad establecidos en concordancia con las políticas prescritas a nivel nacional, con los objetivos y metas de la Fundación. Las mismas permitieron la utilización racional de los recursos, salvaguardar los bienes que integran el patrimonio de la Institución, obtener con exactitud y veracidad la información financiera y administrativa para la toma de decisiones con el fin de fortalecer los mecanismos de control interno.

Para el Ejercicio Económico 2016 la Fundación Cardiovascular de la Asamblea Nacional contó con un presupuesto inicial aprobado de Bs. 20.417.857,00. Posteriormente se incluyó el saldo de caja del año 2015 (5.500.00,00). Por otra parte la recaudación, de ingresos provenientes de los servicios de consultas y estudios médicos (Bs. 2.400.000,00).

Así mismo en el mes de Septiembre fue aprobado un Crédito Adicional por un monto de Bs. 9.269.148,00 para cubrir los Gastos de Personal (Gaceta Oficial N° 40.982 de fecha 06/09/16), y otro para los Gastos de Personal Mes de Octubre y Aguinaldos Año 2016 por un monto de 19.205.058,00. Anexo Cuadro Descriptivo N° 1

Cuadro N° 1

PRESUPUESTO DE GASTOS ASIGNADO AÑO 2016									
Distribución Por Partidas / (Expresados En Bolívares)									
PARTIDA	SUBPARTIDA			DENOMINACION	PRESUPUESTO ASIGNADO 2016				
	GE	ES	SE		CREDITO ORDINARIO	Saldo de Caja del Año 2015	Ingresos Propios	CREDITO ADICIONAL	TOTAL
40				Gastos de Personal	14.785.467,00	3.407.000,00	1.150.000,00	27.774.206,00	47.116,60
1	0	0	0				0	0	73,00
40				Material, Suministros y Mercancías	3.116.127,00	403.000,00	200.000,00	0	3.719,12
2	0	0	0						7,00
40				Servicios No Personales	2.516.263,00	1.690.000,00	1.050.000,00	700.000,00	5.956,26
3	0	0	0				0		3,00
40				Activos Reales	0	0,00	0,00	0	0,00
4	0	0	0						
				TOTAL GENERAL BS.:	20.417.857,00	5.500.000,00	2.400.000,00	28.474.206,00	56.792,60
							0	0	63,00

Fuente: Sección de Planificación y Presupuesto, Año 2016

En relación a la ejecución del Presupuesto de Gastos del año 2016, se realizaron (05) cinco modificaciones o traspasos entre partidas, permitiendo así un mayor rendimiento de los recursos, atendiendo a todas y cada una de las necesidades que se presentaron en la institución a lo largo del año, todas ellas apegadas a las estimaciones en el Plan Operativo Anual.

Todas las reprogramaciones presupuestarias fueron sometidas a revisión, consideración y aprobación de la Junta Directiva de la Fundación Cardiovascular y posteriormente enviadas a la Dirección General de Gestión Administrativa y de Servicios, específicamente la Dirección de Planificación y Presupuesto de la Asamblea Nacional en los lapsos correspondientes. Todas estas gestiones permitieron ejecutar el presupuesto de la Fundación en un 45,23%. Anexo Cuadro N° 2 Ejecución Presupuestaria al 31/12/2014, con la distribución por partidas de los montos asignados y ejecutados a fin de año.

Cuadro N° 2

PRESUPUESTO DE GASTOS ASIGNADO AÑO 2016 EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 31/10/2016 (Expresados en Bolívares)							
PARTIDA	SUBPARTIDA			DENOMINACION	PRESUPUESTO ASIGNADO 2016		
					Presupuesto Ley + Saldo de Caja y Banco 2015 + Ingresos Propios+ Crédito Adicional	EJECUCION PRESUPUESTARIA	SALDO EN PARTIDAS
401	0	0	0	Gastos de Personal	47.116.673,00	28.510.863,80	18.605.809,20
402	0	0	0	Material, Suministros y Mercancías	3.719.127,00	1.735.544,04	1.983.582,96
403	0	0	0	Servicios No Personales	5.956.263,00	3.757.234,80	2.199.028,20
404	0	0	0	Activos Reales	0,00	0,00	0,00
				TOTAL GENERAL BS.:	56.792.063,00	34.003.642,64	22.788.420,36

Fuente: Sección de Planificación y Presupuesto, Año 2016

Observación: Los montos especificados en el Presupuesto Ley + Crédito Adicional, son los montos definitivos luego de las

Reprogramaciones Presupuestarias realizadas durante el año 2016

A continuación se muestra el Cuadro N° 3 el cual contiene el Cronograma de Desembolso de los Dozavo distribuidos por trimestre, Seguimiento del Dozavo, que especifica la forma como fueron depositados los montos solicitados.

Cabe destacar que la distribución del presupuesto de este año llega hasta septiembre, luego fueron aprobados dos Créditos Adicionales solamente para gastos de personal, a continuación Cuadro N° 3

Cuadro N° 3

CRONOGRAMA DE DESEMBOLSO						
CREDITO ADICIONAL AÑO 2016						
Trimestres	Meses	Monto Aprobado Presupuesto de Ley	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Monto por Recibir	Total Mont o por Reci bir Bs.
4	Crédito Adicional Septiembre	9.269.148,00	9.269.148,00	11.308.597,77	-2.039.449,77	17.1 65.6 08,2 3
	Crédito Adicional Octubre	19.205.058,00	10.781.217,00	0,00	10.781.217,00	
	Sub-Total Bs.	28.474.206,00	20.050.365,00	11.308.597,77	17.165.608,23	
Totales Bs.		28.474.206,00	20.050.365,00	11.308.597,77	17.165.608,23	17.1 65.6 08,2 3

Fuente: Sección de Planificación y Presupuesto, Año 2016

SECCIÓN DE TESORERÍA

Misión

Controlar las actividades relacionadas con los compromisos financieros adquiridos por la Fundación Cardiovascular, apegada a los reglamentos internos y demás normas legales que rigen la Administración Central, con el fin de garantizar la optimización, transparencia y eficiencia del proceso administrativo de la Fundación.

Visión

Ser la sección de referencia dentro de la Coordinación Administrativa y de Servicios, obteniendo un retorno de respuesta efectiva y eficiente a los requerimientos, con un margen mínimo de errores.

Objetivos

- a) Cumplir con los compromisos adquiridos por la Fundación Cardiovascular, de acuerdo a los criterios, definiciones, normativas y procedimientos que intervienen en el proceso medular de la Coordinación.
- b) Garantizar la cancelación oportuna de sueldos, salarios del personal y servicios básicos (alquileres, proveedores, entre otros) de la Fundación Cardiovascular, a través de la elaboración y entrega de cheques.
- c) Coordinar las actividades por concepto de ingresos propios, mediante el cobro a particulares e instituciones públicas o privadas en la realización de consultas, estudios o exámenes médicos.

GESTIÓN ABRIL – OCTUBRE 2016

La Sección de Tesorería, tiene como actividades fundamentales, la emisión y revisión de los cheques a favor de los proveedores y/o personal de la fundación, realizar el pago oportuno al Tesoro Nacional y a la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Caracas, de los impuestos retenidos a partir de la adquisición de bienes y/o servicios; determinar la disponibilidad financiera a través de las conciliaciones bancarias, el control y custodia de las chequeras y demás documentos de valor; la guarda y custodia del Fondo de Caja Chica, así como la gestión de cobranza de los servicios prestados de todas y cada una de las compañías de seguros, entidades financieras y otros usuarios con las cuales mantenemos relaciones comerciales, muestra de ello a continuación se describen:

- Apertura de Cuentas: Se procedió abrir la cuenta corriente en el Banco de Venezuela para los recursos destinados al presupuesto del año 2.016.
- Pago de los Impuestos: La Fundación a través de esta Sección, practica y entera al Tesoro Nacional y a la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Caracas, el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto Sobre la Renta (ISLR) y el Timbre Fiscal (1*1000), a través de los formatos previamente establecidos para ello. En este sentido, es necesario destacar, que actualmente la Fundación realiza el pago oportuno de dichos impuestos, de acuerdo a los lapsos de tiempo establecidos en la ley.
- La Caja Chica, es una cantidad de efectivo que se mantiene en caja o en depósito, que se tiene disponible para pagos menores y de emergencia. Al agotarse se repone presentando las facturas que respalden el consumo realizado, para proceder a la reposición de la misma. Su funcionamiento se rige por las normativas establecidas en el Manual de Normas y Procedimientos, la cual establece hasta la fecha un fondo de Nueve Mil Bolívares (Bs. 25.000,00). Por otra parte, las erogaciones realizadas a través de la Caja Chica, así como sus respectivas reposiciones reposan con sus respectivos soportes en los archivos del la sección de Contabilidad de esta Fundación y están a disposición en el momento que se soliciten.
- Emisión y Revisión de Cheques: La Sección de Tesorería, se encarga de la emisión, revisión y entrega de los cheques, a favor de los proveedores y/o personal de la Fundación.
- Disponibilidad Financiera: A través de la conciliación de las diferentes cuentas corrientes y/o de ahorro de la Fundación, se determina la disponibilidad financiera de la Fundación. En este sentido, es necesario señalar, que mediante la utilización de este nuevo instrumento (en formato excel), se tiene un control financiero sobre los recursos que posee la Institución, así como un control sobre los cheques emitidos.

SECCIÓN DE CONTABILIDAD

Misión

Garantizar la razonabilidad de los estados financieros, mediante el registro y control de los asientos contables de la Fundación Cardiovascular.

Visión

Ser una sección altamente eficiente que permita la toma de decisiones oportunas y acertadas, basados en los procesos contables que permitan proyectarnos mediante los resultados alcanzados, con el fin de contribuir con el progreso y desarrollo de la Fundación Cardiovascular.

Objetivo

Proporcionar información oportuna, confiable, necesaria y eficiente sobre las transacciones financieras que dan lugar a la elaboración de los estados financieros, a través de los registros correspondientes que aseguran el manejo óptimo de los recursos de la Fundación Cardiovascular.

GESTIÓN ABRIL – OCTUBRE 2.016

En esta área se han venido aplicando estrictas normas y controles sobre los sistemas financieros y contables de la Fundación, que nos permitan tener en todo momento información fidedigna (exacta y confiable), logrando que la Coordinación Médica y la Administración de la Institución, tome las decisiones más acertadas y suministre información a la Junta Directiva sobre el control del patrimonio de la Fundación.

La Contabilidad se trabaja bajo el Sistema Computarizado Galac Wincont (software a través del cual se maneja la contabilidad de la Fundación desde el año 2.005).

SECCIÓN DE COMPRAS Y SERVICIOS GENERALES

Misión

Garantizar la dotación y mantenimiento de bienes y servicios necesarios, a fin de satisfacer las necesidades de las unidades adscritas a la Fundación Cardiovascular de la Asamblea Nacional.

Visión

Ser Sección por excelencia, para la adquisición de bienes, materiales y servicios, considerando las condiciones económicas del mercado y los requerimientos de los usuarios, aplicando los estándares de calidad correspondientes, utilizando métodos de adquisición que garantice apertura y equidad en las compras realizada.

Objetivos

1. Garantizar mediante la planificación y control, la satisfacción de las necesidades de las diferentes unidades, las demandas de bienes, materiales y suministros, aplicando los principios de eficiencia, transparencia y calidad requerido para garantizar el máximo aprovechamiento de los recursos financieros y materiales.
2. Coordinar y facilitar las opciones de compra, basadas en la evidencia y con pleno conocimiento de la adquisición.

OBSERVACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

El presente informe de gestión presenta los resultados de las principales actuaciones, realizadas durante el ejercicio fiscal 2016, es decir, un balance de la labor de control en sus diferentes modalidades; además refleja de manera clara y sucinta los logros más relevantes, los cuales revisten igualmente gran importancia para la Fundación Cardiovascular De La Asamblea Nacional.

En relación con los resultados obtenidos derivados de las actuaciones, estuvo enmarcado en una serie de dificultades que limitan, la eficiencia y calidad de los servicios que se prestan en la fundación, debido al déficit de asignaciones presupuestarias del presupuesto anual operativo en un contexto económico inflacionario y de crecientes problemas de disponibilidad de bienes y servicios, ya que el déficit presupuestario considerable limitó en realizar una mejor prestación del servicio de salud, a pesar de ello se realizaron varios esfuerzos, a fin de mantener “operatividad” que se traduzcan en servicios eficientes para nuestro usuarios especialmente los más vulnerables y excluidos.

Lograr eficiencia en salud, significa también alcanza los mejores resultados con los recursos disponibles. De modo que, cuando se persiguen determinados resultados se requiere tener los recursos para aprovisionar materiales, medicamentos, insumos médicos que permitan realizar una mejor prestación del servicio. En tal sentido, el stock de nuestros almacenes esta en un nivel de criticidad de baja existencia ya que las compras fueron por necesidades del momento, aunado al desabastecimiento de los medicamentos y la inflación galopante en el país, que amenaza con el funcionamiento de las actividades medicas.

En este informe de la Gestión realizada durante el año 2016, se trata de resumir la actividad del Departamento de Compras y Servicios Generales en cuanto a:

- Adquisiciones de activos e insumos
- Servicios realizados por el personal del departamento.
- Control de suministros y servicios básicos
- Registro y Control de Bienes Nacionales
- Supervisión de la operatividad de los equipos de la Fundación tanto médicos como de oficina

- Actuación en nombre de la Fundación para hacer valer los contratos de mantenimientos y servicios suscritos.
- Mantenimiento de Infraestructura de las dependencias de la Fundación
- Rendición de Sumarias y Programaciones al Servicio Nacional de Contrataciones

SERVICIO NACIONAL DE CONTRATISTAS

Durante el año 2016 y dando continuidad a las políticas en cuanto al estricto cumplimiento de lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas, se está realizando la rendición de sumarias y programaciones al Servicio Nacional de Contrataciones la cual por déficit presupuestario se adelantan tareas para la regularización del envío de sumarios al Servicio Nacional de Contrataciones, siendo imposible actualizarlo durante trimestres, ya que no existían archivos de la información para la rendición de cuentas, esta actualización, se regularizara en el mes de octubre en curso.

ADQUISICIONES Y SERVICIOS CONTRATADOS

A pesar de los obstáculos agudizados en este ejercicio económico se realizó lo siguiente:

Adquisición de switch de ocho (8) puertos 10/100, marca: Tp-link, modelo: SF1008D.

Adquisición y renovación de plan asistencial y servicio del sistema de contabilidad general.

Contratación por revisión del servicio técnico especializado para la revisión de la prueba de esfuerzo, ya que presento falla con la banda.

Contratación de servicio técnico para la revisión de una nevera dos puertas.

Reparación de equipo de tomografía, marca: General Electric, modelo: Light Speed Ultra ya que presento falla en la mesa.

CONTROL DE INVENTARIO DE MATERIALES Y UTENSILIOS

La administración de los insumos, se ha llevado estricto control tanto de las adquisiciones, como de los despachos de requisiciones realizadas por cada unidad, en tal sentido, se mantiene archivo en Excel, donde son registrados cada uno de los insumos despachados y rebajados del inventario, logrando determinar con exactitud la deficiencia en algún rubro y su reposición oportuna, así como la disponibilidad para un momento determinado

CONTROL DE INVENTARIO DE BIENES

En la actualidad se iniciara la revisión del Inventario de Bienes por cada área, a objeto de verificar la ubicación física dentro de las instalaciones y emitir las correspondientes cauciones a los Responsables Patrimoniales de Uso, promoviendo con esta herramienta el

buen uso y custodia de los bienes muebles y activos y facilitando su registro y control. Se revisara en particular las observaciones de bienes en posesión para la normalización de la custodia de los bienes y activos de la Fundación.

Se conoce la existencia de equipos de computación desmantelados, donde reposa informe técnico realizado por el departamento de informática de la Asamblea Nacional que evalúo los equipos en desuso a fin de proceder a la desincorporación de aquellos que han agotado su vida útil.

MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE EQUIPOS DE MEDICOS

Por ser el mantenimiento un factor determinante, gerenciar adecuadamente esta actividad es primordial para alcanzar los objetivos de la empresa, para el correcto funcionamiento de los equipos médicos y la oportuna atención por parte de las Empresas contratistas, logrando en líneas generales un satisfactorio rendimiento de los mismos, así como calidad y continuidad en los servicios que se prestan.

Equipo de Tomografía Light Speed Ultra:

GEMS-VEN MO-413/16DI

Vigencia de Junio a Diciembre 2016

Contratista: Gevenmed S.A.

Se realizaron un total de 01 mantenimientos preventivo programados de fecha 13/09/2016.

Frecuencia de Mantenimiento Bimestral y pocos correctivos (8).

Pruebas de Esfuerzo

De las dos (2) Pruebas de Esfuerzo existentes, sólo una se encuentra operativa, ya que el segundo equipo, sufrió daños graves en la tarjeta madre y otros componentes, se espera cotización del proveedor.

Equipo Desfibrilador

Marca: Zoll, Modelo: M series Serial: U08J86755, ubicado en el carro de paro, equipo con problemas en el módulo de voltaje, con componentes averiados, lo que impide la carga de la batería y adicionalmente se encuentra dañada la batería. En espera de la cotización de la empresa especialista.

Equipo Electrocardiografo

Marca: Markett, Serial: FCV2222, ubicado en el área de almacén reportado por daño de batería, en revisión se constata ausencia de la batería en el equipo aparentemente extraviada.

CONTRATOS DE COMODATO SUSCRITOS POR LA FUNDACION

Se venció en Agosto 2015 contrato de comodato Nro. CONT/FCAN-0028-12 del equipo, según histórico de acuerdo al expediente: impresora Dry Pix 2000 (para impresión de placas de estudios de tomografía). Con vigencia desde el 17 de Agosto 2012 hasta el 17 de Agosto 2015, equipo aún se encuentra operativo en nuestras instalaciones y se está en proceso de revisión del caso de la empresa QUIFOVEN. Importante mencionar, que esta empresa no renovó el Registro Nacional de Contratista.

En cuanto al funcionamiento del equipo de Hemodinamia OEC 9800 GE dado en comodato al HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO, en el año 2014 dicho equipo presentó fallas según información histórica del equipo previa, por lo que se encuentra (NO OPERATIVO). Todo ello sin que repose información de los procesos administrativos consecuentes, motivo por el cual no poseemos estadísticas ni informaciones de logros. Vale destacar que dicho contrato de comodato tiene vigencia hasta el mes de Abril 2019.

CONTROL DE SERVICIOS BASICOS OPERATIVOS E INTERNOS

Se controló durante el año 2016, el mantenimiento, pago oportuno, uso racional y continuidad de servicios básicos, para la correcta operatividad de las actividades de la Fundación, tales como:

ELECTRICIDAD

Empresa Prestadora de Servicio: CORPORACION ELECTRICA NACIONAL, S.A. (CORPOELEC)

Cuenta Contrato: 100000953242-4 (Tomógrafo)

100001508952.4 (Oficina 107 CC Lido)

1000001516001.6 (Oficina 103 CC Lido)

1000001673572.1 (Oficina Torre Tepuy)

Se realiza pago de servicio hasta el mes de Agosto 2016, Octubre, Noviembre y Diciembre, pendiente ya que se trata de servicio con pago por mes vencido y su facturación no ha sido emitida por la empresa contratista.

ASEO URBANO CENTRO LIDO

Empresa Prestadora de Servicio: INSTITUTO AUTONOMO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL Y AMBIENTE DEL MUNICIPIO CHACAO DEL ESTADO MIRANDA (I.P.C.A.)

BAJO CONTRATO S/N Con vigencia del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2016.

Se realiza pago de servicio hasta el mes de octubre de 2016, Noviembre y Diciembre, pendiente ya que se trata de servicio con pago por mes vencido y su facturación no ha sido emitida por la empresa contratista

ASEO URBANO TORRE TEPUY

Empresa Prestadora de Servicio: SISTEMA URBANO DE PROCESAMIENTO, RECOLECCION Y ASEO DE CARACAS, C.A. (SUPRACARACAS)

BAJO CONTRATO S/N Con vigencia del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2016

Esta empresa prestadora de servicio se realizo pago hasta el mes de agosto 2016, pendiente mes de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del año en curso, ya que se trata de servicio con pago por mes vencido y su facturación no ha sido emitida por la empresa.

RELLENO SANITARIO TORRE TEPUY Y CENTRO LIDO

Empresa Prestadora de Servicio: COTECNICA LA BONANZA, C.A.

BAJO CONTRATO S/N Con vigencia del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2016.

Esta empresa prestadora de servicio se realizo pago hasta el mes de agosto 2016, pendiente mes de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del año en curso, ya que se trata de servicio con pago por mes vencido y su facturación no ha sido emitida por la empresa.

TELEFONÍA E INTERNET

Empresa Prestadora de Servicio: COMPAÑÍA ANONIMA NACIONAL TELEFONOS DE VENEZUELA, C.A.

Sumaria: 900-9075879

Cuentas:

7615858-Torre Tepúy; 7615035-Torre Tepúy; 9530591-CC Lido; 9510941-CC Lido; 9523771-CC Lido; 9534172-CC Lido; 9528340-CC Lido; 9526779-CC Lido; 9525206-CC Lido; 9529027 -CC Lido; 9526941-CC Lido

Esta empresa prestadora de servicio se realizo pago hasta el mes de septiembre 2016, pendiente mes de Octubre, Noviembre y Diciembre del año en curso, ya que se trata de servicio con pago por mes vencido y su facturación no ha sido emitida por la empresa.

CONDOMINIO Y ALQUILERES DE INMUEBLES:

OFICINA 103-A CC LIDO (CONDOMINIO)

Empresa Prestadora de Servicio: A.S. LIDO, C.A .

OFICINA 107-A CC LIDO (CONDOMINIO)

Empresa Prestadora de Servicio: A.S. LIDO, C.A .

Esta empresa prestadora de servicio se realizó pago de condominio hasta el mes de septiembre 2016, pendiente mes de Octubre, Noviembre y Diciembre del año en curso, ya que se trata de servicio con pago por mes vencido y su facturación no ha sido emitida por la empresa.

LOCAL C3- TORRE TEPUY (CONDOMINIO)

Empresa Prestadora de Servicio: INVERSIONES MELEVIC 2020, C.A.

Esta empresa prestadora de servicio se realizo pago hasta el mes de Septiembre 2016, pendiente mes de Octubre, Noviembre y Diciembre del año en curso, ya que se trata de servicio con pago por mes vencido y su facturación no ha sido emitida por la empresa.

OFICINA 103-A CC LIDO (ALQUILER)

Empresa Prestadora de Servicio: CONSTRUCTORA SAMBIL, C.A

En cuanto a los pagos de alquileres se tiene una deuda durante el año 2016 de la oficina 103-A. Bajo contrato S/N, con vigencia del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2016. Pendiente reunión para la renovación del siguiente contrato.

ESTACIONAMIENTO CC LIDO

Empresa Prestadora de Servicio: INVERSIONES KK 2002,C.A.

07 puestos fijos para personal médico y administrativo.

Esta empresa prestadora de servicio se realizó pago hasta el mes de Octubre 2016, pendiente mes de Noviembre y Diciembre del año en curso, ya que se trata de servicio con pago por mes vencido y su facturación no ha sido emitida por la empresa.

SERVICIOS REALIZADOS POR EL PERSONAL DE COMPRAS Y SERVICIOS GENERALES

El personal del departamento de Compras y Servicios Generales, consciente de la situación presupuestaria de la Fundación, ha realizado durante este año reparaciones sencillas y de menor complejidad, dando de esta manera una respuesta técnica a los problemas planteados a pesar de no contar con el personal técnico especializado; entre los trabajos realizados, destacan los siguientes:

- a) Trabajos sencillos de plomería.
- b) Trabajos sencillos de electricidad.
- c) Trabajos sencillos de carpintería.
- d) Reparaciones sencillas de mobiliario y equipos de oficina.
- e) Trabajos sencillos de cerrajería.
- f) Servicio de Anillado de informes.
- g) Resolución de problemas de software y hardware de equipos de computación.
- h) Reproducción de material y anillado.
- i) Resolución de problemas de hardware y software de equipos médicos.

BIENES INMUEBLES:

Se mantienen tres sedes:

1. Local propio, ubicado en Centro Comercial Lido Torre A, piso 10, Ofic. 107, Av. Francisco de Miranda. El Rosal (utilizada actualmente en la actividad diaria de la Fundación).
2. Local propio, ubicado en Torre Tepúy, Planta Baja, Av. Los Jabillos, Parroquia El Recreo, Municipio Libertador. (Utilizado por la Fundación, para el almacenamiento de activos desincorporados y almacenamiento de materiales e insumos).
3. Local Alquilado, Ubicado en Centro Comercial Lido Torre A, piso 10, Ofic. 103, Av. Francisco de Miranda. El Rosal, (utilizada actualmente en la actividad diaria de la Fundación). Para el año 2015, se realiza contrato S/N, con vigencia del 01 de Enero al 31 de Diciembre, autenticado en la Notaría Pública Trigésima Novena de Caracas Municipio Libertador, Número 15, tomo 57, folios 74 hasta 81, en fecha: 28 de Abril de 2015.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Calificamos de titánica la gestión que a pesar de no contar con los recursos por déficit presupuestario, se logró realizar la actividad del departamento al cierre de este ejercicio, donde se denota un gran espíritu de servicio, vocación del personal en cuanto a la solución de problemas, lo que hace posible el funcionamiento y la satisfacción de la prestación continua del servicio hacia nuestros pacientes.

En este año se agudizaron las adquisiciones de insumos, accesorios, repuestos, etc. encontrándose incluso equipos con fallas menores por daños en el sistema de manguera podemos mencionar (provisionalmente se realizó la colocación de un adhesivo) para evitar que arrojara errores por fugas. Por otra parte, la mayoría de los equipos médicos esta sin

contrato de mantenimiento preventivo tanto de mediana como de alta complejidad lo que pone en riesgo la paralización total de la tecnología médica, trayendo como consecuencia alto costo de operación, deficiencia en la prestación del servicio Todo esto compromete la imagen institucional, conllevando insatisfacción de los pacientes, afectando la calidad del servicio, etc.

Seguidamente tenemos los equipos de industriales (FANCOIL, UMA) la cual durante el año 2016 no tiene contrato de servicio de mantenimiento y las intervenciones fueron por mantenimiento correctivos puntuales, solo para crear un “confort” en el área, preocupa el ambiente de equipos de tomografía y gamma cámara cardiaca la cual requiere una temperatura de trabajo de 18°C para su buen funcionamiento, de lo contrario los equipos empieza a manifestar falla por temperatura.

En cuanto a los equipos de oficinas tales como: impresoras, fotocopiadoras, requieren de un contrato de servicio para su funcionamiento debido a la cantidad de información administrativa que se procesan y los equipos de estaciones de trabajos del área están siendo revisado de acuerdo al reporte que se realizan al departamento principal de informática de la Asamblea Nacional que ha permitido solventar las fallas técnicas y han contribuido a dar soporte de usuario por vía telefónica evitando que se afecte los procedimientos administrativos.

Necesario es tomar acciones en cuanto a la adquisición de seguros para los equipos médicos ya que son activos de alto costo, así como para los inmuebles.

Velando por un buen ambiente de trabajo y la preservación de información de alto nivel, se requiere mayor espacio para las secciones de Compras y Servicios Generales. Tesorería, Contabilidad y Presupuesto ya que en la actualidad comparten un espacio que se hace insuficiente.

Como pendientes por resolver para el año 2016, podemos destacar un cuadro que resumen situaciones que no han sido resueltas o pendientes:

SITUACIONES QUE NO HAN SIDO RESUELTAS O PENDIENTES

SITUACION PROBLEMA	ACCIONES CONTIGENTES	PREVENTIVAS/ OBSERVACIONES
PENDIENTE POR ENTREGA DE EQUIPO DE RAYOS X	al momento revision del tramite y remitir el caso al area legal,siendo el status que el banco central de venezuela debia entregar los dolares a la empresa integral emergency solutions, inc., que se encuentra ubicada en 6993 nw 82 av bay, n 30, miami, fl 33166 usa.	en espera del pronuciamiento del caso por parte del area legal
PENDIENTE POR ENTREGA DE EQUIPO DE TOMOGRAFIA DE 128 CORTES RECOSNTRUIDOS	al momento revision del tramite correspondiente y remitir el caso al area legal,siendo el status que el banco central de venezuela debia entregar los dolares a la empresa integral emergency solutions, inc., que se encuentra ubicada en 6993 nw 82 av bay, n 30, miami, fl 33166 usa.	en espera del pronuciamiento del caso por parte del area legal
ACONDICIONAMIENTO DEL ESPACIO PARA LOS EQUIPOS MEDICOS MENCIONADOS	no esta contemplados la adecuación de la infraestructura de estos equipos de rayos x y tomografo en el poa	lineamientos generales sobre su probable disposicion de los espacios

SITUACIONES QUE NO HAN SIDO RESUELTAS O PENDIENTES

SITUACION PROBLEMA	ACCIONES PREVENTIVAS/ CONTINGENTES	OBSERVACIONES
INSPECCION, MEDICION Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA PUESTA A TIERRA	según los valores que arrojen las mediciones por una empresa especializada, informe especializado de resultados de mediciones	toma de decisiones técnicas necesarias para los correctivos pertinentes.
PENDIENTE CASO DE CORPOELEC, SIENDO ESTE CASO DESDE EL 2015, INDICANDO SITUACION DE UN MEDIDOR Nro.100952992	al momento revisión del informe de la situación del medidor de la fundación cardiovascular	inspección, diagnóstico del sistema actual del medidor.
LEVANTAMIENTO DE CARGA DE LOS EQUIPOS ELECTRICOS, ELECTRONICOS Y DE ILUMINACION, ESTIMADA Y CARGA CONECTADA DE LA FUNDACION CARDIOVASCULAR	para ello se requiere un estudio de calidad de energía por medidor del sistema eléctrico que incluya informe técnico especializado	la auditoría eléctrica es necesaria para el diagnóstico completo de la instalaciones y para obtener información objetiva sobre la energía consumida. no contemplado en el poa.
EVALUACION DEL SISTEMA CENTRALIZADO (CHILLER) DE LA FUNDACION CARDIOVASCULAR	para ello se requiere evaluar las unidades manejadoras de aire como sus dispositivos eléctricos para mejorar las condiciones de climatización en las áreas administrativas y médicas de la fundación	actualmente existe un área administrativa sin aire acondicionado producto de un fancoil en avanzado estado de deterioro.
EVALUACION DEL SISTEMA DIGITALIZACION DE IMÁGENES DEL AREA DE TOMOGRAFIA (EQUIPOS-SOFTWARE)	sistema obsoleto que presenta fallas frecuentes en la reconstrucción de imágenes médicas	migración de un sistema informativo actualizado y evite pérdida de información y repetición de estudios.

Merece especial mención el caso CORPOELEC, siendo el caso revisado en un informe de fecha 25 de Mayo 2015, con relación al personal de la empresa CORPOELEC en la sede de la Fundación Cardiovascular, indicando que retirarían medidor distinguido con el Nro. 100952992, donde reporta categoría de “equipo sobrante” y deberían realizar “corte especial”. Dado que se habían presentado fallas recurrentes en los equipos, se recomienda realizar estudio de calidad de energía, evaluando perfiles de tensión, frecuencia, potencia, armónicos, Flickers, así como inspección medición y diagnóstico del sistema puesta a tierra, para ello en el presupuesto anual operativo, no está contemplado recursos disponibles para su ejecución.

En cuanto al área de infraestructura se requiere la renovación de los equipos de extinción contraincendios ya que se encuentra vencido desde el año 2013, con lo que se compromete la seguridad industrial de la Fundación, seguidamente se denota deficiencias de planta física (piso parquet deteriorado, friso en pésima condiciones del área común, cableados de electricidad y cableado UTP sin canalización y a la vista, tomacorrientes fracturados generando fallas frecuentes en los equipos, puertas templex principales se requiere el reemplazo del bloque, brazo y tirador por desgaste, solo se realiza ajuste frecuentes para evitar daños mayores, restauración de escritorios en oficinas administrativas, restauración de sillas de oficinas en sus sistema neumáticos y de silla tipo cajeros, taburetes fracturado la madera, actualmente se ha realizado un reforzamiento provisional, Evaluación del Sistema Eléctrico General e iluminación, etc.) Actualmente, se están realizando gestiones para plantear la revisión con el personal de la Dirección de Gestión Administrativa y Servicios de la Asamblea Nacional para su apoyo y colaboración ya que con el déficit presupuestario no contamos con los recursos para los correctivos pertinentes.

SECCIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Misión

Promover la participación protagónica y pedagógica de la ciudadanía, al dar respuesta oportuna en cuanto al estudio, transparencia y canalización en el área de la Fundación Cardiovascular.

Visión

Ser Sección por modelo de la Fundación Cardiovascular, capaz de ofrecer un mejor servicio de calidad que genere comprensión y satisfacción a los parlamentarios, empleados y público en general, utilizando para ello recurso humano idóneo altamente capacitado así como tecnología de vanguardia, para el logro de los objetivos planteados.

Objetivos

- a) Brindar atención directa y efectiva a los parlamentarios, empleados y público en general, que visitan la Institución.
- b) Dar especial énfasis al manejo de quejas, reclamos y problemas que plantean los ciudadanos y demás beneficiarios de la Fundación Cardiovascular.
- c) Buscar alternativas de atención integral a los ciudadanos y ciudadanas de menores recursos, que acuden a la institución con el fin de ser atendido y canalizado en materia de salud.

GESTIÓN ABRIL – OCTUBRE 2.016

La Sección de Atención al Ciudadano con el fin de dar cumplimiento a lo contenido en el Plan Operativo Anual Institucional 2.016 y cumpliendo su misión de promover la participación protagónica y pedagógica de la ciudadanía que acude a la Fundación Cardiovascular, en constante apoyo a la Coordinación Médica en el desarrollo y difusión de programas de prevención de las enfermedades cardiovasculares, coordinó la realización de 21 charlas, jornadas informativas y didácticas con el fin brindar conocimiento en relación a la prevención y/o tratamientos de las afecciones cardiovasculares que se presentan en la población venezolana y que a diario son atendidas en la institución.

Cabe destacar que en estas charlas y jornadas se contó con la participación de todo el personal médico y técnico bajo la coordinación de Atención al Ciudadano; las charlas abarcaron temas relacionadas con el área de nutrición, endocrinología, cardiología: EPOC, APNEA DEL SUEÑO, VARICES, NUTRICION Y ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR, ALIMENTACION: PROCESOS DIGESTIVOS,

ALIMENTACION BALANCEADA, ACV, DIABETES, ACUPUNTURA, NUTRICION Y EL PROCESO DE ENVEJECIMIENTO HUMANO, LOS ALIMENTOS COMO RIESGO PARA LA SALUD Y SU IMPORTANCIA EN LA PREVENCION DE ENFERMEDADES, HIPERTENSION ARTERIAL, entre otras, siendo sus exponentes la Lic. Haydé Almeida y el T.S.U. Carlos González.

Siendo el objeto principal de la Fundación Cardiovascular, brindar atención médica especializada, la Sección de Atención al Ciudadano, atendió 1.698, pacientes trabajadores y familiares de la Asamblea Nacional y de la Fundación Cardiovascular.

Se brindó atención médica a pacientes de escasos recursos, que luego de su entrevista con la Trabajadora Social, donde se evalúan las condiciones socioeconómicas que presentan los pacientes, se aplican exoneraciones parciales o totales del estudio o consulta médica solicitada. Todo eso previa autorización de la Junta Directiva de la Institución a través de la Coordinación Médica, siendo un total de 1.063 pacientes exonerados.

Se exoneraron en un 50% del costo a 65 pacientes.

Se exoneraron en un 100% del costo a 998 pacientes.

Para un total de exoneraciones de 1.063 entre la escala arriba mencionados.

Por lo tanto, de 5.163, pacientes atendidos en la Fundación, fueron exonerados un total de 1.063 personas atendidos en el Área de Trabajo Social, siendo exonerados según su situación económica ya que una persona puede asistir a varias consultas y/o realizarse diferentes estudios simultáneamente.

ANEXOS

**COMUNICACIONES
INTERNAS E NTERNAS
DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO SOCIAL
INTEGRAL POR
INICIATIVA DEL
DIPUTADO JOSÉ
TRUJILLO**



República Bolivariana de Venezuela
ASAMBLEA NACIONAL
Bloque Parlamentario Estado Aragua
Caracas – Venezuela

CPDSI N° _____

Caracas, 01 de noviembre de 2016

Diputado
JOSÉ MANUEL OLIVARES
Coordinador de la Subcomisión de Salud y Seguridad Social
Presente.-

Me dirijo a usted, luego de manifestarle un cordial saludo, en la oportunidad de solicitar sus buenos oficios a los fines que la instancia parlamentaria que usted dignamente coordina, se sirva iniciar una investigación con carácter de urgencia en torno al reciente y lamentable fallecimiento de cuatro (04) mujeres en situación de parto debido a la presunta contaminación de las salas de maternidad del Hospital José María Vargas (La Owallera) del Municipio Libertador del estado Aragua, el cual pertenece al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales.

Agradeciendo la atención que se sirva dispensar a la presente, me suscribo.

Atentamente


Dip. JOSÉ TRUJILLO
Diputado por el estado Aragua

JT/tl

*Recibido
Olivero
01-11-16
JA-15*

Av. Sur 2, Esquina de Pasajitos, Edificio José María Vargas, Piso N° 3
Teléfonos 407-6417

ACIJUPENSO
ASOC. CIVIL POR LA DEFENSA
DERECHOS, JUBILADOS, PENSION.
Y SOBREVIVIENTES C.A.N.T.V.
Rif. J403753806

COM DES SOCIAL AN
Luis León
26 ABR '16 @11:29 RECIB

Caracas 19 de Abril 2016

Ciudadano
José David Mora (Siguaraya)
Presidente FETRATEL
Ciudad.

Sirva la presente para hacer llegar a usted y demás miembros del Comité Ejecutivo de esa Federación, nuestras impresiones sobre la comunicación dirigida por esa organización, a los ciudadanos MANUEL FERNANDEZ (Presidente de CANTV) y JACQUELINE FARIAS (Presidente de MOVILNET), con fecha 13 del corriente mes.

En primer lugar, reconocemos sus inquietudes por pretender que a nosotros los jubilados se nos tome en cuenta, en la oportunidad de exigir de las empresas (Cantv y Movilnet) mejoras salariales, frente a esta grave crisis económica, jamás visto en los anales de nuestra historia contemporánea, en donde cada día vemos como nuestra miserables pensiones no alcanzan para cubrir las necesidades más elementales de nuestra existencia, con el agravante, que por nuestra edad, requerimos de una serie de medicamentos, atención médica y tratamientos para paliar las enfermedades propias de la edad, las cuales en estos últimos años, los que dirigen la Empresa CANTV han venido restringiendo o eliminando medicinas y servicios de salud, en forma por demás arbitraria y unilateral, obligándonos a utilizar nuestros menguados recursos para cubrir gastos en beneficio de nuestra propia salud, en contravención con lo establecido en la cláusula "C" del Contrato Colectivo (cobertura del 100%)

En lo referente a solicitar de estas autoridades, se nos cancele, a partir del 01-05-2016, dos (2) Salarios Mínimos (Bs.23.156) como monto de las pensiones e igualmente se nos otorgue el 80% del Subsidio Familiar solicitado para los trabajadores activos, queremos hacer de su conocimiento lo siguiente:

- ✓ La Sentencia N° 3 promulgada por la Sala Constitucional, así como la Sentencia 816 emanada de la Sala de Casación Social del Tribunal Supremo de Justicia, determinan en forma clara e inequívoca: **"Como el reconocimiento del derecho a percibir los incrementos salariales insertos en futuras convenciones colectivas, "en idénticas condiciones" que la del personal activo de la empresa demandada. Así se decide."** Pero es el caso, que durante estos **once años (25-01-2005)** hemos sido objeto de reiteradas violaciones y la conculcación de nuestros legítimos e irrenunciables derechos por parte de quienes dirigen la Empresa CANTV, a todo lo sentenciado por el Tribunal Supremo de Justicia, como bien lo confirma la **Consultoría Jurídica de la Defensoría del Pueblo**, en su oficio N° 776 / 20015 de fecha 10 de Diciembre 2015, (anexamos copia), en la cual afirma: **" que la CANTV, no ha dado cumplimiento a lo plasmado en la Sentencia 816 "** siendo esta reiterativa e ilegal práctica, un **DESACATO** a las sentencias promulgadas por el Tribunal Supremo de Justicia, por lo que solicitar un 80% del Subsidio Familiar de lo que sea aprobado para los trabajadores activos, es consolidar el DESACATO, incurrir en un delito y negar los legítimos e irrenunciables derechos que tenemos los Jubilados, Pensionados y Sobrevivientes. Por otra parte, la propia Sala Constitucional estableció: **"En este contexto cabe destacar que, el principio de Seguridad Social es de orden público y no se puede modificar ni por Convención Colectiva, ni por convenio entre particulares"**
- ✓ De igual forma denunciaremos enérgicamente el despojo de que son objeto los derechos de los **SOBREVIVIENTES**, señalados en forma amplia y sin discriminación alguna en la **DECISION** de la propia **Sentencia 816**, ordinal: 4)

República Bolivariana de Venezuela
ASAMBLEA NACIONAL
Comisión Permanente de Desarrollo Social Integral
Vicepresidencia
Caracas - Venezuela

CPDSI N° 950/16



Caracas, 28 de abril de 2016


Diputado
STALIN GONZÁLEZ
Presidente de la Comisión Permanente de
Administración y Servicios Públicos
Presente.-

Me dirijo a usted, en la oportunidad de hacerle llegar comunicación cursada por representantes de la Asociación Civil O.C.I.V. Lomas de La Candelaria, quienes solicitan ayuda por problemática suscitada con las obras para embaular el río "El Limón", iniciadas en el año 2005, lo cual ha traído como consecuencia derrumbes, socavamiento y el desbordamiento de aguas servidas.

Remisión que realizo para su conocimiento, estudio y demás fines consiguientes, de conformidad con las competencias establecidas en el Reglamento Interior y de Debates de la Asamblea Nacional.

Agradeciendo la atención que se sirva dispensar a la presente, me suscribo no sin antes manifestarle un cordial saludo.

Atentamente,


Dip. JOSÉ TRUJILLO
Vicepresidente



Anexo: lo indicado
JT/tl

Av. Suroeste, Esquina de Pajaritos, Edificio José María Vargas, Piso N° 2
Teléfonos 409-6405/6417



República Bolivariana de Venezuela
ASAMBLEA NACIONAL
Comisión Permanente de Desarrollo Social Integral
Vicepresidencia
Caracas - Venezuela

CPDSI N° 528/16

Caracas, 17 de marzo de 2016

Diputado
IVÁN STALIN GONZÁLEZ MONTAÑO
Presidente de la Comisión Permanente de
Administración y Servicios
Presente.-

Me dirijo a usted, luego de manifestarle un cordial saludo, en la oportunidad de hacerle llegar comunicación suscrita por la ciudadana **Merary Esther Moreno**, mediante la cual manifiesta que desde la Gobernación del estado Aragua le fue prometida la compra de una vivienda, por ser afectada por las aguas contaminadas del Lago Los Tacariguas, y hasta la fecha la misma no le ha sido entregada.

Mucho agradezco su atención y colaboración al respecto, así como cualquier orientación a esta solicitud con la finalidad de mantener informados a los denunciantes, sobre el planteamiento que expusieron, la cual le remito de conformidad con las competencias establecidas en el Reglamento Interior y de Debates de la Asamblea Nacional.

Agradeciendo la atención que se sirva dispensar a la presente, me suscribo.

0212-4097416 - 4097400

RECIBIDO	
COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	
Fecha: <u>18</u> / <u>03</u> / <u>2016</u>	
Hora: <u>9:17</u> Por: <u>Yarelin Saúl</u>	
La Recepción de esta Correspondencia, <u>NÚ</u> Implica la Aceptación de su Contenido.	

Atentamente,

Dip. **JOSÉ TRUJILLO**
Vicepresidente



Anexo: lo indicado
JT/II

Av. Sur 2, Esquina de Pajaritos, Edificio José María Vargas, Piso N° 2
Teléfonos 409-6401/6405



República Bolivariana de Venezuela
 ASAMBLEA NACIONAL
 Comisión Permanente de Desarrollo Social Integral
 Vicepresidencia
 Caracas – Venezuela

CPDSI N° 525116

Caracas, 17 de marzo de 2016

Diputado
IVÁN STALIN GONZÁLEZ MONTAÑO
 Presidente de la Comisión Permanente de
 Administración y Servicios
Presente.-

Me dirijo a usted, luego de manifestarle un cordial saludo, en la oportunidad de hacerle llegar, para su conocimiento y demás fines consiguientes, comunicación cursada por integrantes de la Organización Comunitaria de Vivienda (O.C.V.) Urbanización Alto del Bosque, Conjunto Residencia Valle Dulce del estado Aragua, mediante la cual formulan denuncia relacionada con presuntos hechos de corrupción en la asignación de viviendas.

Mucho agradezco su atención y colaboración al respecto, así como cualquier orientación a esta solicitud con la finalidad de mantener informados a los denunciantes, sobre el planteamiento que expusieron, la cual le remito de conformidad con las competencias establecidas en el Reglamento Interior y de Debates de la Asamblea Nacional.

Agradeciendo la atención que se sirva dispensar a la presente, me suscribo.

RECIBIDO	
COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	
Fecha:	16 / 03 / 2016
Hora:	9:17 Por: <i>Yvelin Sanchez</i>
La Recepción de esta Correspondencia, <i>NO</i> Implica la Aceptación de su Contenido	

Atentamente,

Trujillo
 Dip. JOSÉ TRUJILLO
 Vicepresidente



Anexo: lo indicado
 JT/tl

Av. Sur 2, Esquina de Pajaritos, Edificio José María Vargas, Piso N° 2
 Teléfonos 409-6401/6405



República Bolivariana de Venezuela
 ASAMBLEA NACIONAL
 Comisión Permanente de Desarrollo Social Integral
 Vicepresidencia
 Caracas – Venezuela

CPDSIN" 529 / 16



Caracas, 17 de marzo de 2016

Diputado
IVÁN STALIN GONZÁLEZ MONTAÑO
 Presidente de la Comisión Permanente de
 Administración y Servicios
Presente.-

Me dirijo a usted, luego de manifestarle un cordial saludo, en la oportunidad de hacerle llegar comunicación suscrita por el Frente Socialista Prodefensa de los Afectados del Lago "Los Tacarigua" del estado Aragua, mediante la cual solicitan apoyo para que se le de extensión a los efectos de la sentencia N° 1632 del 11/08/2006 dictada por la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia con ocasión del Amparo Constitucional contra la omisión del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (hoy Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas).

Mucho agradezco su atención y colaboración al respecto, así como cualquier orientación a esta solicitud con la finalidad de mantener informados a los denunciantes, sobre el planteamiento que expusieron, la cual le remito de conformidad con las competencias establecidas en el Reglamento Interior y de Debates de la Asamblea Nacional.

Agradeciendo la atención que se sirva dispensar a la presente, me suscribo.

Atentamente,


 Dip. **JOSE TRUJILLO**
 Vicepresidente



Anexo: lo indicado
 JT/tl

Av. Sur 2, Esquina de Pajaritos, Edificio José María Vargas, Piso N° 2
 Teléfonos 409-6401/6405

Caracas, 01 de marzo de 2016

Diputado
EDGAR ZAMBRANO
Presidente de la Comisión Permanente de
Defensa y Seguridad
Presente.-

Me dirijo a usted, luego de manifestarle un cordial saludo, en la oportunidad de hacerle llegar, para su conocimiento y demás fines consiguientes, comunicación cursada por el Capitán (R) **Andrés Eustaquio Tovar Cisneros**, mediante la cual solicita le sea concedida una audiencia con el fin de hacerle un planteamiento de su particular interés.

Agradeciendo la atención que se sirva dispensar a la presente, me suscribo.

Atentamente,


Dip. JOSÉ TRUJILLO
Vicepresidente

JT/tl



RECIBIDO
2016 MAR 01
14:31

Andrés Eustaquio Tovar Cisneros

Caracas, 23 de febrero de 2016

Diputado
STALIN GONZÁLEZ
Presidente de la Comisión Permanente de
Administración y Servicios Públicos
Presente.-

Me dirijo a usted, en la oportunidad de hacerle llegar comunicación suscrita por las ciudadanas **Luz Matilde González** y **Ana Teresa Sequea**, Presidenta y Secretaria, respectivamente, de la Asociación Civil Provivienda La Trinidad (ASOTRINIDAD), quienes solicitan se inicie una investigación con respecto a la invasión de un terreno -presuntamente por el Gobierno Regional de Aragua- que les fue cedido como pago de prestaciones sociales por parte del INIA, mediante un acuerdo con los funcionarios beneficiarios.

Remisión que realizo para su conocimiento, estudio y demás fines consiguientes, de conformidad con las competencias establecidas en el Reglamento Interior y de Debates de la Asamblea Nacional.

Agradeciendo la atención que se sirva dispensar a la presente, me suscribo no sin antes manifestarle un cordial saludo.

Atentamente

Dip. **JOSÉ TRUJILLO**
Vicepresidente



JT/t

RECIBIDO	
COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	
Fecha: <u>29</u> / <u>2</u> / <u>16</u>	
Hora: <u>3:40</u>	Por: <u>Al. Lem</u>
La Recepción de esta Correspondencia, <u>NO</u> implica la Aceptación de su Contenido.	

Equipo de Pajaritos, Edificio José María Vargas, Piso N° 2
Teléfonos 409-6405/6417

Caracas, 11 de febrero de 2016

Diputada
DELSA SOLORZANO y DEMÁS MIEMBROS
COMISIÓN PERMANENTE DE POLÍTICA INTERIOR DE LA ASAMBLEA
NACIONAL
Presente.-

En principio, reciban un cordial saludo y mis mejores augurios en el desempeño de sus funciones.

El motivo de la presente misiva consiste en resaltar hechos que profundamente conmovieron al estado Aragua, en especial a la ciudad de Maracay el día jueves 04 de Febrero próximo pasado. Según se desprende de medios de comunicación impresos y a través de las redes sociales, el día miércoles 03 de Febrero durante un enfrentamiento entre los cuerpos de seguridad del estado y bandas delictivas que operan en la mencionada ciudad se le dio muerte al ciudadano EMILIO JOSÉ ROJAS MADRÍZ, que según los cuerpos antes mencionados pertenecía a grupos que cometían fechorías y actos delictuosos que mantienen en jaque a toda la colectividad aragüeña. Este constituye un evento más de tantos que ocurren a diario en el estado, el cual se encuentra flanqueado por este tipo de grupos armados por los cuatro puntos cardinales de la entidad. Esto se enmarca en la triste realidad que en materia de seguridad padecemos todos los venezolanos y que el Ejecutivo Nacional no ha podido o no ha querido darle solución.

Pero en este caso, y lo que resulta verdaderamente inaudito en materia de seguridad personal y ciudadana, monopolio exclusivo del estado (tanto nacional como regional), por mandamiento constitucional, es que motivado a tal hecho la comunidad aragüeña y específicamente la ciudad de Maracay vivió de hecho un

Caracas, 11 de febrero de 2016

Diputado
MIGUEL PIZARRO
Presidente de la Comisión Permanente de
Desarrollo Social Integral
Presente.-

Me dirijo a usted, luego de manifestarle un cordial saludo, en la oportunidad de hacerle llegar, para su conocimiento y demás fines consiguientes, comunicación cursada por un grupo de trabajadores del Hospital de Clínicas Las Delicias, C.A., Unidad de Imagenología Las Delicias, C.A. y Cardioaragua, C.A., mediante la cual denuncian la vulneración de sus derechos laborales y humanos, específicamente en lo relacionado con acoso laboral, incumplimiento en el pago del fideicomiso, S.S.O., FAOV, despidos injustificados, entre otros.

Agradeciendo la atención que se sirva dispensar a la presente, me suscribo.

Atentamente,


Dip. JOSÉ TRUJILLO
Vicepresidente

JT/tl



Recibido: *Lafairá*
11-02-2016

Av. Sur 2, Esquina de Pajaritos, Edificio José María Vargas, Piso N° 2
Teléfonos 409-6401/6405

Gobierno de Tareck El Aissami, la cual destruyeron en su totalidad y dejaron



República Bolivariana de Venezuela
ASAMBLEA NACIONAL
 COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL
 Vicepresidencia

047416

MINISTERIO DE	ALTA SALUD
Dr.	
NO IMPlica LA ACEPTACION DE SU CONTENIDO	
FECHA:	20 ENE. 2016 HORA: 03:39
NOMBRE:	Streicy Ramirez
FIRMA:	Caracas 20 de enero de 2016

0311

Ciudadana
LUISANA MELO
 Ministra del Poder Popular para la Salud
 Su Despacho.-

Me dirijo a usted en la oportunidad de hacer de su conocimiento que he sido designado Vicepresidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Social de la Asamblea Nacional, la cual -entre otros temas- tiene competencia de investigación en materia de salud y seguridad social. Desde esta instancia nos ponemos a la orden, dando cumplimiento al principio constitucional de colaboración entre los diferentes poderes públicos.

En tal sentido, solicitamos tenga a bien consignar a esta instancia parlamentaria, todo lo relacionado con los Indicadores de Salud correspondientes a cada uno de los estados y a nivel nacional durante el año 2015, a los efectos de hacer un análisis profundo sobre la situación actual de salud, como derecho social fundamental, desde su promoción, tratamiento y rehabilitación, incluyendo el acceso a los medicamentos y a la instituciones prestadoras de salud.

La presente solicitud la hacemos en virtud de la competencia que nos confiere los artículos 187, 222 y 223 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con el artículo 38 del Reglamento Interior y de Debates de la Asamblea Nacional.

Sin otro particular, me suscribo de usted,

Atentamente,


Dip. JOSE TRUJILLO
 Vicepresidente
 Comisión Permanente de Desarrollo Social Integral

JT/uc

PRINCIPALES
RESEÑAS EN LOS
MEDIOS DE
COMUNICACION
SOCIAL DEL
ESTADO ARAGUA

Diputado José Trujillo recibió informe

Intergremial de Salud planteó crisis del sector ante la AN

La comisión de Desarrollo Social Integral de la Asamblea Nacional recibió a la Intergremial de Salud del estado Aragua, durante un encuentro en el que denunciaron la presunta crisis que vive el sector en la entidad.

El diputado José Trujillo, vicepresidente de la comisión, informó que en la reunión destacaron con preocupación "el problema de nutrición en los hospitales que no están en los parámetros establecidos". "Uno de los aspectos más importantes fue el posible cierre de la Maternidad Integral de Aragua, ubicada en el sector de La Candelaria, ante lo que hacemos un exhorto a las autoridades de salud en el estado Aragua para que designen a la nueva directiva y



En la reunión se plantearon las carencias de la que sufre el gremio en la entidad. Foto Cortesía

asuma el control de este importante centro hospitalario", expresó.

También se discutió acerca de la proliferación de enfermedades emergentes, una situación que a juicio de los representantes de la Intergremial de Salud, tiene en angustia a la población

aragüeña. "La falta de una política acertada y oportuna en materia de salud nos ha llevado a que enfermedades que estaban controladas, hoy sean nuevamente una preocupación", sentenció el diputado, quien aseguró que harán seguimiento al informe presentado.

Trujillo constató afectaciones por el Lago Los Tacarigua

El vicepresidente de la comisión de desarrollo social integral del Parlamento elevará ante la AN las denuncias recibidas por los vecinos de Aguacatal

El diputado a la Asamblea Nacional por el estado Aragua, José Trujillo, realizó un recorrido en horas de la mañana de ayer por el sector Aguacatal, al sur de Maracay, en donde recibió la denuncia de los vecinos ante la situación sanitaria y ambiental que padecen en la zona y que calificaron de catastrófica.

Trujillo, quien es vicepresidente de la comisión de desarrollo social integral en la AN, constató el grave problema que padecen los habitantes de Aguacatal, ante lo cual señaló que elevarán un alerta por la situación de riesgo en la que viven los vecinos dado a su cercanía con el Lago Los Tacarigua y la precariedad



El parlamentario escuchó las inquietudes de los residentes del lugar. Foto Cortesía

por la falla de los servicios.

"Esta situación es una muestra de la negligencia del Estado", refirió Trujillo al recordar que es un problema que lleva años y no ha sido atendido por el gobierno nacional ni por el regional. "El Poder Judicial que habla de desacato de la Asamblea Nacional es el mismo que no procede ante el desacato del Ejecutivo nacional en materia de indemnización en el caso de los afectados en Aguacatal", dijo.

Durante el recorrido, el diputado recibió las denuncias de los habitantes y se comprometió a elevarlas ante las comisiones permanente de desarrollo social integral, la de ambiente, así como la de administración y servicios. "Las aguas del lago no han subido más por la sequía que estamos viviendo, pero no podemos esperar a que lleguen las lluvias para actuar. Si no se toman medidas pronto, en 2017 se pudiera presentar un desastre", acotó.

“TSJ pretende darle un fujimorazo a la AN”

La sentencia que el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) emitió en contra de varias de las atribuciones de control que la Constitución le otorga a la Asamblea Nacional es violatoria del Estado de derecho, a juicio del diputado José Trujillo, quien considera que se trata de un “fujimorazo”, haciendo alusión al autogolpe que disolvió el Congreso de Perú en 1992.

“Es una sentencia aberrante, que viola el Estado de derecho y pretende, de forma abrupta, quitarle las atribuciones que por Ley le corresponden a la Asamblea”, señaló Trujillo. El parlamentario de la Unidad, recordó que el artículo 187 de la Carta Magna en sus numerales 1 y 3 establecen las facultades legislativas y de control que tiene la AN sobre los demás órganos.

“En los Estados que se hacen llamar democráticos, existe y funciona el contrapeso de las instituciones y aquí el TSJ pretende echarlo por tierra con adefesios jurídicos; pero



José Trujillo, diputado a la Asamblea Nacional. Foto Cortesía

nosotros estamos preparados para atacar con armas jurídicas lógicas”, manifestó.

Aseguró que la decisión “disparatada” del Máximo tribunal, no va a lograr cambiar el rumbo de un país que decidió por amplia mayoría cambiar el modelo, por uno que garantice la reconstrucción de Venezuela.

El instrumento legal fue presentado en plenaria

Diputado Trujillo pidió celeridad para atender al sector salud

El diputado a la Asamblea Nacional por el estado Aragua, José Trujillo, exigió que se le dé celeridad al proyecto de ley especial para atender la crisis humanitaria en salud -presentado ayer en la plenaria- a través de la cual se permitiría el envío de medicinas e insumos desde otros países para paliar la crisis que atraviesa el sector.

Trujillo -quien es médico de carrera- dijo que los profesionales de la salud no tenían razones para celebrar su día, dado a la crisis generada en el área. "El venezolano de a pie tiene que recorrer farmacias para intentar conseguir un medi-

camento y son los más humildes quienes sufren por este problema", manifestó.

Advirtió que los fármacos más escasos son los de las enfermedades cardiovasculares, patologías que representan la principal causa de muerte en Venezuela; por esta razón insistió en la aprobación del instrumento.

Anunció que el próximo martes la Comisión de Desarrollo Social Integral de la AN, efectuará una reunión con los presidentes de los Colegios de Médicos de los estados para abordar el problema de la salud.

Diputado José Trujillo

“Sigue avanzando contaminación del lago Los Tacarigua”

El diputado a la Asamblea Nacional (AN), José Trujillo, recorrió el muro de contención del lago Los Tacarigua, ubicado al sur de Maracay, en atención a las denuncias de los vecinos, quienes no solo padecen de la contaminación generada en la zona, sino de la actuación de delincuentes que se están llevando cabillas y material de relleno de la defensa.

Acompañado por más de 30 vecinos, Trujillo constató los niveles de contaminación producido de las aguas negras que están vertidas a lo largo de la comunidad de Mata Redonda. “El lago sigue siendo un problema para los sectores del sur de Maracay, porque las aguas contaminadas están avanzando y no existe un proyecto de planta de tratamiento”, expresó.

Denunció que personas inescrupulosas están socavando el muro para robarse las cabillas y material de relleno, lo que podría afectar seriamente la contención cuando llegue el período de lluvias.

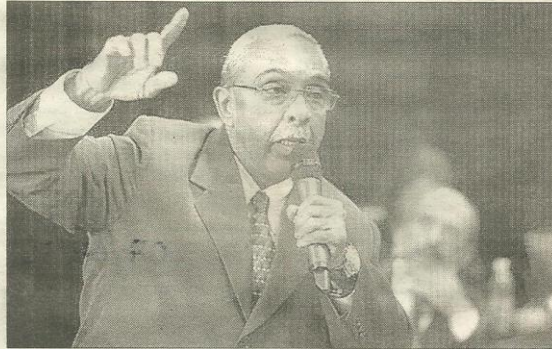
“El gobierno nacional debe cumplir la sentencia del Tribunal Supremo de Justicia dictada en el año 2005, que ordena la indemnización inmediata, pero sigue en flagrante desacato de esta decisión”, manifestó. Se comprometió a elevar a la AN el caso para buscar una pronta solución.



El diputado Trujillo recorrió el muro de contención al sur de Maracay. Foto Cortesía

Trujillo: Gobierno materializa un genocidio al negar crisis humanitaria

El diputado a la AN advirtió a las diferentes instituciones, gremios, universidades e incluso a la comunidad internacional, que es momento de actuar en conjunto para frenar la crisis generada ante la falta de medicinas



José Trujillo, diputado a la AN. Foto Archivo

“El gobierno del presidente Nicolás Maduro está materializando un genocidio en el país producto de la falta de medicamentos y de su conducta terca al no querer declarar la emergencia humanitaria que permitiría el envío de medicinas a Venezuela con la urgencia que amerita el caso”, denunció el diputado a la Asamblea Nacional por la Mesa de la Unidad Democrática (MUD), José Trujillo Vera.

La crisis generada en el sector salud ante la falta de medicamentos en el país está causando la muerte de pacientes que no logran conseguir los fármacos que requieren, precisó Trujillo Vera, ante lo cual advirtió que la conducta irresponsable y contumaz del Ejecutivo, quedó en evidencia el pasado martes cuando la fracción del partido de gobierno rechazó el Proyecto

de Ley para atender la Crisis Humanitaria de Salud, aprobada en primera discusión por la mayoría de la MUD.

“Acaban de darle al gobierno de Cuba \$ 1.400 millones para que traigan medicinas que no poseen ningún control sanitario y eso podría complicar aún más la situación (...) No entiendo qué le pasa por la cabeza a Maduro que insiste en negarse a acudir a la Organización Mundial de la Salud o a la Organización Panamericana de la Salud, para frenar el avance de esta severa crisis”, manifestó.

El parlamentario, quien es vicepresidente de la Comisión permanente de Desarrollo Social Integral,

hizo un llamado todas las fuerzas vivas, instituciones públicas y privadas, al Ministerio para la Salud, al Instituto Venezolano para lo Seguros Sociales, universidades, Colegios de Médico e inclusive a la comunidad internacional, para trabajar junto al Parlamento nacional y ponerle freno a la crisis.

“No es tontería lo que ocurre en el país y si la incapacidad del gobierno o el acto alevoso que viene cometiendo nos lleva a tomar medidas más contundentes, lo haremos sin que nos tiemble el pulso porque no seguiremos permitiendo que atenten de esta manera tan artera contra el pueblo venezolano”, advirtió el legislador.

Discutirán escalas de salarios del sector salud

MFP

El diputado a la Asamblea Nacional (AN) por el estado Aragua, José Trujillo, informó que a partir de esta misma semana comenzarán a discutir en las calles la Ley de Emolumentos de los médicos y del personal del sector salud, con la intención de producir un aumento en los sueldos de acuerdo al incremento que se autorice del salario mínimo.

Afirmó que este próximo miércoles se realizará en la ciudad de Caracas un foro en el que se atenderá los gremios relacionados con el sector salud a escala nacional para comenzar a establecer discusiones para la entrada en vigencia de este marco legal.

“Esta ley busca producir un aumento al sector salud basado en el salario mínimo, que todos tengan un aumento automático cuando el Ejecutivo nacional apruebe los incrementos salariales y que no suceda lo que



José Trujillo, diputado a la AN por Aragua. Foto DO

se ha venido presentando en los últimos años que muchos obreros que laboran en horario nocturno ganan por encima de un médico que realiza guardias”, manifestó Trujillo.

La intención es que no se rompa con la escala de los salarios del sector salud y que estén a la par de los diferentes incrementos que se realizan anualmente. Adelantó que luego de la aprobación del texto, harán lo propio pero en el sector educación.

José Trujillo rechazó declaraciones de Padrino López

ZULEIKA ROSALES | elsiglo
foto | FÉLIX BARRETO

Ante las últimas declaraciones realizadas por el ministro de la Defensa, Vladimir Padrino López, donde sostuvo que se desarrolla un golpe de Estado contra el país a través de ataques de gobiernos internacionales, el diputado de la Asamblea Nacional, José Trujillo, aseguró que ni la oposición ni ningún factor del extranjero están participando en dicha desestabilización.

Trujillo enfatizó que la escasez de alimentos y medicamentos que padecen los venezolanos es responsabilidad del Gobierno Nacional, en especial del ministro Padrino López, a quien reclamó el reciente envío de alimentos e insumos médicos a Ecuador como ayuda humanitaria tras el terremoto ocurrido el pasado sábado 16 del mes en curso.

Asimismo hizo hincapié ante las últimas sentencias emitidas por el Tribunal Supremo de Justicia y el Consejo Nacional Electoral por considerarlas inconstitucionales.



Diputado José Trujillo

Por tal razón, resaltó que la Asamblea Nacional ha trabajado bajo las leyes y lo establecido en la Constitución.

El parlamentario reafirmó el compromiso de los diputados de la oposición ante la Asamblea Nacional en buscar soluciones a los problemas de los venezolanos bajo las leyes, así como también de la salida del presidente de la República, Nicolás Maduro, por la vía democrática.

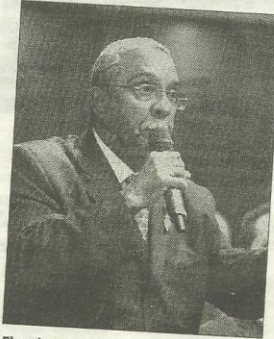
pesar de las dificultades, lograrán sortear los obstáculos puestos. aragüenses que -a su criterio- se encuentran olvidadas por las autoridades cuando por el revocatorio y con la esperanza de que se respete la Constitución", sentenció.

Repudió declaraciones del gobernador de Anzoátegui

Trujillo: Caso de recién nacidos en cajas demuestra incapacidad del Gobierno

El diputado a la Asamblea Nacional por Aragua, José Trujillo, rechazó las declaraciones del gobernador de Anzoátegui, Nelson Moreno, quien sugirió "decorar las cajas" donde se estaban colocando a recién nacidos ante la falta de incubadoras en el hospital Domingo Guzmán Lander de Puerto La Cruz. Para el legislador, se trata de una actitud "cínica" que demuestra la incapacidad del Gobierno para atender la crisis.

"El gobernador Moreno es un sinvergüenza porque toma una actitud cínica ante la grave crisis de salud que afronta el país", refirió el también vicepresidente de la Comisión de Desarrollo Integral de la AN. Destacó que por situaciones como esas, la fracción de la Unidad pidió en el Parlamento



El parlamentario José Trujillo advirtió que usar cajas de cartón pone en riesgo la salud de neonatos. Foto Cortesía

declarar la crisis humanitaria.

A juicio del legislador, quien es médico toxicólogo y sanitarista, el Gobierno ha evidenciado que no

está en la capacidad de garantizar la salud; "ni siquiera tienen cómo brindar atención a recién nacidos".

Trujillo desmintió que usar cajas de cartón sea un método idóneo para atender a bebés ante la falta de incubadoras. "No es válido ese argumento en un país petrolero como el nuestro; tal vez sería posible solo en un país en guerra", dijo. Aseguró que ese mecanismo atenta contra la salud de los neonatos y los hace inmunológicamente más deprimidos.

Finalmente, condenó que los médicos y trabajadores del hospital, estén siendo perseguidos por denunciar -haciendo pública la foto de los recién nacidos en cajas- la situación precaria de la maternidad del recinto de salud anzoatiguense.

1.5% de los venezolanos padece esta condición

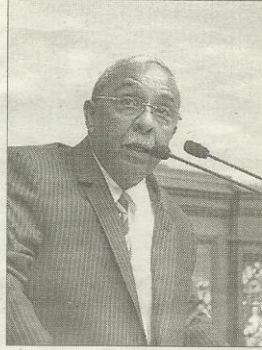
Ley para pacientes celíacos busca garantizar calidad de vida

El proyecto de Ley para la Protección de Pacientes con la Enfermedad o Condición Celíaca, aprobado en primera discusión y por unanimidad el pasado martes en la Asamblea Nacional, pone el acento en las personas que padecen ese síndrome para garantizarles desde la alimentación y el tratamiento libre de gluten, hasta la capacitación profesional para un diagnóstico temprano.

El diputado José Trujillo, quien estuvo a cargo de presentar la legislación, explicó que la intolerancia al gluten se trata de una enfermedad que padece al menos el 1,5% de los venezolanos y que se ha convertido en un problema de salud pública por su alta incidencia y el impacto físico que genera en el paciente.

Con esta ley -explicó el parlamentario, quien es médico de profesión- se busca obligar a los productores, importadores y distribuidores de alimentos y medicinas, advertir de forma visible si este contiene gluten y en qué medida; amén de garantizar la difusión y regulación de esos productos.

Además, el proyecto de ley fo-



El diputado José Trujillo presentó el proyecto de ley durante la plenaria del pasado martes. Foto Cortesía

menta la investigación clínica y epidemiológica de la condición celiaca y la capacitación profesional para la detección temprana, así como su diagnóstico y tratamiento.

La enfermedad celiaca hace al paciente intolerante al gluten, contenido en alimentos como granos, avena, trigo, cebada y otros. El proyecto de ley pasará a consulta pública y posteriormente será sometido a su segunda discusión.

Trujillo condenó acciones vandálicas

Diputados de Aragua dijeron presente en Caracas



Diputados por Aragua participaron en la Toma de Caracas. Foto Cortesía

Los diputados a la Asamblea Nacional por el estado Aragua dijeron presentes ayer en la "Toma de Caracas", que sirvió como inicio a una agenda de movilizaciones para exigir la realización del referendo revocatorio este mismo año.

El parlamentario José Trujillo destacó el carácter pacífico de la movilización, al tiempo que rechazó las acciones que grupos vandálicos cometieron contra cientos de aragüeños que pretendían viajar a Caracas, incluyendo a parte del equipo de Acción Democrática. "Los autobuses fueron asaltados por los co-

lectivos malandros afuera de la sede en Río Güey cuando iban saliendo", denunció.

Al mismo tiempo condenó las acciones de violencia y anarquía registradas desde tempranas horas en la capital aragüeña, por parte de grupos de motorizados que amedrentaron a los comerciantes.

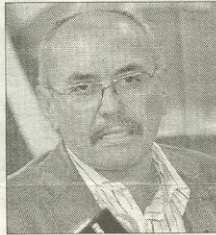
"El estado Aragua fungió como la alcabala del chavismo para intentar que miles de venezolanos llegaran a Caracas. Con esas acciones queda en evidencia que la violencia es la única respuesta que conoce Tareck El Aissami", enfatizó Trujillo.

Ismael García aseguró que el pueblo revocará "esta dictadura"

Diputados de la MUD condenaron sentencia del TSJ sobre el presupuesto

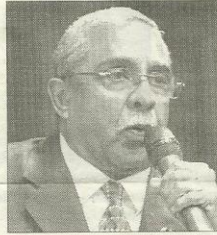
Los diputados a la Asamblea Nacional por Aragua, Ismael García y José Trujillo, rechazaron la sentencia que emitió la noche del martes el Tribunal Supremo de Justicia, que autoriza al presidente Nicolás Maduro a presentar el presupuesto de la nación ante la Sala Constitucional y no en el Parlamento.

Para García, es una "desfachatez pretender auto-aprobar el presupuesto de la nación, excluyendo a la Asamblea Nacional". A su juicio, el Gobierno ha quedado deslegitimado y solo permanece en el po-



Ismael García dijo que es una "desfachatez" auto-aprobar el presupuesto

der por actuación del TSJ y la Fuerza Armada Nacional Bolivariana. Insistió en que antes del 10 de enero, los venezolanos revocarán el mandato del presidente



Diputado José Trujillo, calificó de "fujimorazo" la decisión del TSJ. Fotos Archivo

Maduro; "el pueblo revocará este nuevo modelo de dictadura que usa la Constitución como papel toalet".

Por su parte, el dipu-

tado José Trujillo, calificó como un "fujimorazo" la decisión del máximo tribunal del país. "Estamos en presencia de un golpe cívico - militar dado por el Poder Judicial a cantos de medianoche y avalado por una Fuerza Armada que guarda silencio cómplice", expresó.

El parlamentario destacó que se trata de un hecho sin precedente en la historia del país. "Se han quitado toda la careta, dejando ver la dictadura que instaurado por Nicolás Maduro y sus secuaces", sentenció.

GRÁFICAS
DE CAMPO
DEL AÑO
2016

ENERO



8 de Enero de 2016

Reunión con la comunidad de caña de Azúcar escuchando la problemática de salubridad por el tema de la basura



9 de Enero de 2016

Foro para el pronunciamiento de los diputados de Aragua con relación al decreto de emergencia económica y escuchando a los diversos factores que hacen vida económica y social en el estado.



18 de Enero de 2016

Mesas de trabajo del sector salud, en el Edo. Aragua, Trabajando para buscar soluciones a la crisis de salud y ayuda humanitaria.



30 de Enero de 2016

En reunión con asociación nacional de jubilados de (inía) los cuales fueron víctima de una invasión de sus terrenos los cuales los compraron con sus prestaciones y hoy nadie les responde.



25 de Enero de 2016

Entendiendo la previsión social como aspecto fundamental de los profesionales (FONPRES)

Febrero



13 de Febrero 2016

Nos encontramos con los vecinos de Calicanto explicando lo que venimos haciendo desde la AN y desde la comisión de desarrollo social e integral y explicando la complicada situación que vive el país.



20 de Febrero En el barrio Aguacatal de Maracay con los vecinos atendiéndole en su llamado a la alerta ambiental y sanitaria producto de la incapacidad del gobierno con respecto al Lago de Valencia



27 de Febrero de 2016

Asamblea con vecinos de la Urb Los Chaguaramos hablando del bono para pensionados y sobre la Enmienda Constitucional

MARZO



5 de Marzo de 2016

Asamblea con nuestros vecinos de 23 de Enero en Maracay hablando sobre la crisis del país y e
consulta sobre la ley de bono para nuestros pensionados.



12 de Marzo de 2016

Asamblea con los vecinos de Brisas del Lago apoyando la enmienda como salida de este gobierno vamos por una Venezuela de Oportunidades



19 de Marzo 2016

Asamblea con los coordinadores del Mun Libertador junto a la MUD y sus diputadas hablando sobre la ruta electoral



26 de Marzo de 2016

Estuvimos recorriendo junto a los vecinos de [#MataRedonda](#) por tercer mes consecutivo y lo seguiremos haciendo hasta que el gobierno quiera solucionar el problema que tanto aqueja a los habitantes de esta zona.

ABRIL



16 de abril de 2016.
Inspección ambiental en el municipio Mario Briceño Iragorri, sector La Candelaria



21 de Abril de 2016

En este momento reunido con todos los gremios de trabajadores del estado Aragua con motivo a la marcha del #1DeMayo



28 de Abril de 2016

En reunión de MAELECAD en los municipios Zamora y Sucre preparando la maquinaria electoral

MAYO



1 de Mayo de 2016

Junto a los trabajadores Aragüeños que hoy no tenemos nada que celebrar pero estamos en pie de lucha contra este gobierno y que este año saldremos de la crisis.





2 de Mayo de 2016

En este momento en Asamblea junto a mis colegas del HCM la agresión nos da más fuerza para seguir luchando por la salud de los Aragüesños.



21 de Mayo de 2016

Foro sobre la #CrisisDeSalud en la Universidad Abierta con los adultos mayores del estado Aragua

JUNIO



3 de junio de 2016.

Foro sobre la consulta pública de #LeyDeContraloriaGeneral junto a los diputados de la AN desde CeproAragua



5 de Junio de 2016

Recorrido en el #MercadoDeCampesinos de la Victoria junto a nuestro equipo de Ribas promoviendo el RR



12 de Junio de 2016

Desde la Victoria en foro legislativo sobre propuesta de #LeyDeAtenciónIntegral para las personas con trastornos del espectro autista.



19 de Junio de 2016

Con la juventud de Acción Democrática me encuentro motivando a la comunidad de Barrio Independencia a validar su firma por Venezuela

JULIO



15 de Julio de 2016

Gracias a mis vecinos de [#SanJacinto](#) por recibirme con cariño, este año cambiaremos para siempre [#RevocatorioYa](#)



23 de Julio de 2016

Estamos junto a los estudiantes de Comunicación Social de [#UBA](#) participando en él simulacro de rueda de prensa, gracias por la invitación.



29 de Julio de 2016

Reunido con trabajadores intoxicados del IVSS La Owallera



30 de Julio de 2016

Recorrimos los centros asistenciales de Turmero donde recabamos las denuncias de la decidía del gobierno Regional, alertamos sobre la tragedia que vive los habitantes de Mariño en materia de Sanitaria.

AGOSTO



6 de Agosto de 2016

#23DeEnero en Maracay caminamos junto al alcalde @carloscarizalcalde promoviendo el 20%

¡Porque el RR si va!



12 de Agosto de 2016

En conversatorio junto a nuestros compañeros de la UD17 [#CañaDAzucar](#) explicándole los pasos para el 20% vamos por el RR



13 de Agosto de 2016

En [#CasaXCasa](#) desde [#BarrioBelen](#) con nuestros compañeros promoviendo el 20% ¡El RR este año va!



16 de Agosto de 2016

Junto a los Dip de la #UNIDAD caminamos las calles del centro de #Maracay para promover el RR #SiHayFuturo



27 de Agosto de 2016

Desde [#Fundavilla CasaXCasa](#) promoviendo el RR y la [#TomaDeCaracas](#) este 1DeSept

SEPTIEMBRE



1 de Septiembre de 2016
La #Unidad de Venezuela demostró que el Revocatorio es la única vía para salir de esta crisis
la
#TomaDeCCS un éxito



3 de Septiembre de 2016

Desde el Colegio de Médicos de **#CARABOBO** en Consulta Pública sobre la Ley de Emolumentos del sector Salud junto a los gremios del estado



10 de Septiembre de 2016

Juramentado los #ComitéLocales del Municipio Libertador junto a CES del partido en marco de los #75Aniversarios porque #SiHayFuturo



24 de Septiembre de 2016
Reunión con la Mesa de la Unidad de Ocumare #MUD explicándoles los últimos acontecimientos por parte del CNE y activando la maquinaria para los procesos venideros.

OCTUBRE



1 de Octubre de 2016

Desde #SanCasimiro en Asamblea promoviendo el RR y 20% el gobierno nos mando a sabotear la actividad



2 de Octubre de 2016

Reunión de trabajo con los compañeros de Acción Democrática de la Parroquia Madre María



8 de Octubre de 2016

En este momento desde el municipio [#Libertador](#) en Aragua en asamblea con la [#Unidad](#) para activar el comando para el Referendo Revocatorio.



15 de Octubre de 2016

Junto a la UNIDAD en el sector la #Herrerreña de Mariño promoviendo el 20% del Revocatorio
¡La gente perdió el miedo Nicolás!



22 de Octubre de 2016

Recorrido desde la Villa junto a nuestros vecinos que ya no soportan la crisis producto de este régimen fracasado.